



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 28 de julio de 2009

Número 2808-II

CONTENIDO

Informes

De la diputada Lorena Martínez Rodríguez, referente al Inter American Dialogue, celebrado entre los martes 26 de mayo y 2 de junio de 2009 en Washington, DC

Del diputado Isidro Pedraza Chávez, respecto a la visita de trabajo realizada del martes 24 al viernes 27 de marzo de 2009 a la República Eslovaca

Del diputado Édgar Mauricio Duck Núñez, relativo a la cuadragésima octava Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, efectuada del viernes 5 al domingo 7 de junio de 2009 en Seattle, Washington

Del diputado Marcos Matías Alonso, atinente a la undécima reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano, realizada el jueves 16 y el viernes 17 de abril de 2009 en Asunción, Paraguay

Del diputado Efraín Arizmendi Uribe, respecto de la VI Cumbre de Deuda Social, realizada del lunes 30 de julio al domingo 5 de agosto de 2007 en Caracas, Venezuela

De la diputada María Eugenia Campos Galván, sobre la cuadragésima octava Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, llevada a cabo el sábado 6 y el domingo 7 de junio de 2009 en Seattle, Washington

Del diputado Jesús Vicente Flores Morfín, referente a la reunión de líderes gubernamentales y parlamentarios de Canadá y México, realizada del lunes 8 al miércoles 10 de junio de 2009 en Ottawa

Del diputado Edmundo Ramírez Martínez, relativo a la cuadragésima octava Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, efectuada del viernes 5 al domingo 7 de junio de 2009 en Seattle, Washington

Pase a la página 2

Anexo II

Martes 28 de julio

De la diputada Marina Arvizu Rivas, sobre la cuadragésima octava Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, efectuada del viernes 5 al domingo 7 de junio de 2009 en Seattle, Washington

Del diputado Alejandro Chanona Burguete, respecto de la cuadragésima octava Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, efectuada del viernes 5 al domingo 7 de junio de 2009 en Seattle, Washington

Del diputado Antonio Valladolid Rodríguez, atinente a la cuadragésima octava Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, efectuada del viernes 5 al domingo 7 de junio de 2009 en Seattle, Washington

Del diputado José Manuel del Río Virgen, relativo a la conferencia *Aprovechamiento de biomasa forestal como oportunidad de negocio*, llevada a cabo del miércoles 3 al sábado 6 de junio de 2009 en Suecia

Del diputado José Manuel del Río Virgen, correspondiente al décimo Foro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, celebrado del martes 23 al jueves 25 de junio de 2009 en París, Francia

De los diputados José Antonio Díaz García, Camerino Márquez Madrid y Gerardo Lagunes Gallina, y la licenciada Leticia A. Salas Torres, referente a la visita de trabajo efectuada del lunes 15 al viernes 19 de junio de 2009 a Madrid, España

Del diputado Antonio Vega Corona, sobre la Reunión Binacional de Ciencia Tecnología e Innovación entre miembros de las delegaciones de las Comisiones de Ciencia y Tecnología del Congreso de la Unión, y de Tecnología del Parlamento Canadiense, y el Consejo Canadiense de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el martes 9 y el miércoles 10 de junio de 2009 en Ottawa, Canadá



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

**REPORTE DEL VIAJE DE LA DIPUTADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
A LAS CIUDADES DE WASHINGTON, D.C. Y CHICAGO, ILLINOIS
26 DE MAYO A 2 DE JUNIO DE 2009.**

INFORME QUE RINDE LA DIPUTADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN SU VISITA COMO DELEGADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI ANTE EL INTER AMERICAN DIALOGUE, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, EL BANCO MUNDIAL, CENTER FOR STRATEGIC AND INTERNATIONAL STUDIES Y EL WOODROW WILSON CENTER, EN LA CIUDAD DE WASHINGTON, D. C.; ASÍ COMO CON LA CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES MEXICANAS CONFEMEX, EL CHICAGO COUNCIL ON GLOBAL AFFAIRS Y LA FEDERACIÓN DE CLUBES DE AGUASCALIENTES EN EL MEDIO OESTE, EN CHICAGO, ILL.

WASHINGTON

Inter-American Dialogue

En principio, se abordó el actual ambiente político de EUA a partir de la renovación de la política estadounidense a raíz del inicio de la Presidencia de Barack Obama y analizándose el entorno político-electoral en México, se habló acerca de la discusión pendiente sobre una posible reforma que permita la reelección de Diputados en México; analizando los posibles apoyos y obstáculos de dicha reforma. Se revisaron los escenarios en el actual proceso electoral para la conformación de la LXI Legislatura, y los factores que están influyendo. Como ejemplo se puso el tema económico, que ha resultado desfavorable para la imagen del Presidente Calderón, mientras que el tema de la Seguridad le ha reportado una respuesta positiva de parte de la ciudadanía. En este sentido, se resaltó las visitas de autoridades estadounidenses, incluyendo al Presidente Obama, fueron recibidas con beneplácito tanto por la población como por los sectores político, económico y financiero.

Se relacionó este último tema con la percepción que existe en EUA sobre México; en este sentido, las declaraciones de corresponsabilidad hechas por la Secretaria de Estado, Hilary Clinton, en el tema del narcotráfico ayudaron a minimizar la mala percepción aunque no ha permeado en el estadounidense promedio.



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

La reforma migratoria en EUA, y los escenarios que hay tanto a favor como en contra de ella fue un tema de profundo debate; al respecto, Peter Hakim, Presidente del Inter-American Dialogue mencionó que en lugar de buscar una reforma integral y completa, debería comenzarse por etapas que conlleven a ello. No por buscar un todo hay que perder posibles pasos intermedios. Un factor positivo es la creciente importancia e influencia que están cobrando varios latinos en los más altos niveles en EUA.

Finalmente, un tema que despierta un gran interés es la portabilidad de los sistemas de seguridad social y salud estadounidenses como MediCare y Medicaid con relación al sistema de seguridad social en México. Esto beneficiaría particularmente a adultos mayores de EUA que buscan retirarse en México, y que repercutiría de manera positiva en México al poder constituirse en un potencial prestador de servicios de salud y receptor del llamado "turismo médico".

Actualmente para recibir servicios médicos tienen que regresar a su país. Este es un tema de gran relevancia en términos legislativos pues para lograr avances se necesita realizar convenios internacionales entre ambos países, que requieren de ratificación de ambos Congresos.

Banco Interamericano de Desarrollo

En la reunión celebrada con el Dr. Santiago Levy, Vicepresidente de Sectores y Conocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo, se coincidió en el análisis de la portabilidad de los sistemas de seguridad social entre México y Estados Unidos, así como la ampliación de la cobertura de seguros médicos de ciudadanos estadounidenses en México. Se mencionó que existe, como antecedente, un convenio firmado entre el IMSS y la Social Security Administration. Pero no ha entrado en vigor ya que nunca fue enviado por el Ejecutivo de EUA a ratificación del Senado. Requisito indispensable por su carácter de Tratado Internacional.

Se consideró que es buen momento para retomar el tema debido a que EUA está buscando bajar los costos del sistema de salud, por lo que es una situación propicia para evidenciar las ventajas de atenderse en México, aunque para ello, es necesario primero calcular los costos de atención en nuestro país, labor que ya están realizando los Grupos de Diagnósticos Relacionados en el IMSS.

Otro aspecto importante es que la Secretaría de Salud trabaje en la homologación y compatibilización de normas para el reconocimiento de procedimientos médicos por los principales proveedores de EUA: MediCare, Medicaid y Blue Cross/Blue Shield. En este sentido, los procedimientos que implicarían mayores ventajas son los de Segundo



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

Nivel, no los de Tercer Nivel. Asimismo, se tiene que analizar el procedimiento de la descarga de responsabilidades médicas.

Otro punto importante sería negociar también con los hospitales privados de México para garantizarles la existencia de una demanda real, de manera que se incentive su inversión en mayor infraestructura hospitalaria.

Así mismo, atrajo la discusión la actual desarticulación de políticas sociales en México, que están limitando la creación de empleos formales, e incentivando la informalidad.

Se habló acerca de la necesidad de recuperar las actividades de Programación y Presupuesto en el Gobierno Federal, que aseguraban la visión del gasto como instrumento real del desarrollo nacional y que desafortunadamente fueron debilitadas a partir de la administración del presidente Fox. En este sentido, es necesario dar mayores potestades.

Se contrastó el panorama general de la economía estadounidense. Si bien los principales indicadores siguen cayendo, ya están en una etapa de menor caída que apunta hacia una ligera estabilización. De allí puede comenzar la recuperación.

En cuanto al impacto sobre México, Ernesto Stein, Asesor económico regional para México, mencionó que todos los sectores en que trabajan los migrantes en EUA han sido los más afectados por la crisis. Y la mayoría de los estados receptores de migrantes son los que presentan mayores tasas de desempleo. Sin embargo, al comenzar la recuperación, se aprovechará la capacidad de movilidad de los migrantes y se recuperarán relativamente rápido.

En cuanto a México, el panorama económico es un poco más negativo pues aún no hay etapa de estabilización de indicadores, sin embargo es factible que al comenzar la recuperación de EUA el efecto no tardará mucho en replicarse.

Woodrow Wilson Center

Se tuvo oportunidad de conocer los principales temas de estudio del Centro: integración económica, migración y el papel de los migrantes en EUA, seguridad, asuntos fronterizos, y un programa sobre Periodismo.

El tema inicial de la plática fue la reelección de Diputados en México, las principales posturas al respecto, y la viabilidad real de que se legisle en la materia.



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

Otro punto fueron las implicaciones que pueden tener las elecciones intermedias del 5 de julio en EUA. Son importantes para ellos porque de la composición de la LXI Legislatura dependerá en buena medida la relación entre los Congresos de ambos países. Se reconoció además, la necesidad de un mayor acercamiento entre los Congresos que sería muy útil para discusiones en el caso de la Reforma Migratoria.

Finalmente, se hizo particular énfasis al tema médico, que se había comentado en las reuniones anteriores. Al respecto, en el Woodrow Wilson Center consideran que lograr un acuerdo entre ambos países tendría importantes implicaciones en términos de entrenamiento y profesionalización de personal en México, y en términos de atraer mayores oportunidades de inversión para generar empleo al país.

Andrew Selee del WWC comentó el interés de realizar un viaje a México a finales de julio para hablar con diferentes actores sobre el tema de portabilidad de seguridad social, y de servicios médicos válidos en ambos países

Banco Mundial

En el Área de Pobreza y Género para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, se discutieron las oportunidades para redefinir la vocación económica el estado de Aguascalientes. Se planteó la realización de un taller en el que se reúna a todos los actores involucrados para encontrar una visión común. Este taller contaría con la participación de expertos internacionales con experiencias en otros países y sería la base para definir un objetivo común y trazar la estrategia para lograrlo.

Quedó abierta la posibilidad de una visita del Banco Mundial a Aguascalientes para explorar posibilidades de colaboración. También, se exploró la factibilidad de incluir a la Corporación Financiera Internacional.

Se tuvo un encuentro con el Equipo de Migración y Remesas en el Grupo de Prospectivas de Desarrollo del Banco Mundial, sobre los temas de migración y remesas en el contexto de la actual crisis, y las implicaciones para México. En el caso de México, si bien por un lado bajó el flujo de migrantes hacia EUA, no ha bajado el número real de migrantes; esto debido a que no están regresando pues se tratan de adaptar a las condiciones de EUA, cambiando de giro laboral cuando se limitan las posibilidades en sus actividades típicas. Por lo tanto, continúan enviando sus remesas al país.

En el intercambio de experiencias, se detectó la existencia de un problema con la medición de remesas. Sólo se miden los canales formales, pero no los informales. No se consideran alrededor de US\$2,000 millones al año y se concluyó que con la crisis no



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

habrá una baja significativa de las remesas, sino un incremento en el uso de canales informales.

Explicaron la teoría de que a mayores controles fronterizos, mayor stock de migrantes. En tiempos normales, los migrantes que cruzan también regresan a México por temporadas. Cuando hay mayores controles, ya no regresan para no arriesgarse a no poder entrar a EUA otra vez.

Desafortunadamente, el flujo ilegal continúa y aumenta. El riesgo más fuerte de la crisis es un incremento sustancial del tráfico de personas, mayores abusos contra migrantes, y mayor tráfico de drogas. Esto derivado de la mayor demanda de trabajadores indocumentados para abaratar costos laborales.

Sobre el uso de remesas para el desarrollo, una experiencia exitosa es el uso de cuentas mancomunadas. El migrante tiene más conocimiento y control sobre los gastos de su familia y al ser la mujer la administradora, se asegura un uso más productivo. Otra propuesta es que los migrantes inviertan en sus comunidades, no con remesas sino de manera directa. Se asoció esto con la portabilidad de seguridad social. Los migrantes podrían invertir en infraestructura en sus comunidades para tener la seguridad de regresar para su retiro.

Con Steve Webb y Gladys López Acevedo, representantes del Sector Público y Política Económica para América Latina del BID, se platicó sobre las diferentes capacidades fiscales de los estados y municipios en México y EUA. En el caso de México sólo tienen el predial, en el caso de EUA cuentan también con impuestos a las ventas finales y con el impuesto sobre ingresos. Esto limita mucho la capacidad de ingresos de los gobiernos estatales en México.

Por ello se abordaron las diferentes modalidades en las que el Banco podría apoyar a estados, particularmente a Aguascalientes. Entre las opciones principales están los diagnósticos de pobreza - Son a pedido expreso-, así como las revisiones de gasto público. Se han hecho ya en Veracruz y Guanajuato. También, se mencionó la Evaluación del Ambiente de Negocios, así como el Memorandum Económico Estatal. Éste último es una revisión de aspectos económicos y sociales, y se ha hecho en Argentina, Brasil e India y por último, se mencionaron brevemente los resultados del estudio sobre Descentralización de Servicios en México, centrado en educación, salud, infraestructura social y desarrollo rural; así como los trabajos que han hecho con SEDESOL y CONEVAL para la estrategia de monitoreo y evaluación de los programas sociales federales.



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

CENTER FOR STRATEGIC AND INTERNATIONAL STUDIES

En reunión presidida por el Sr. Peter DeShazo del Center for Strategic and International Studies, se abordó la importancia de México para EUA, al mismo nivel de Canadá y Brasil en términos del continente. Mencionó que Brasil ha adoptado medidas en los últimos años que México adoptó hace 15 años. Sin embargo, México ha perdido terreno en mismo período.

En cuanto al tema de la reforma migratoria, comentó que retomarlo de manera seria depende de muchos asuntos que se dieron previo a la coyuntura actual, como lo eran la economía y el empleo antes de la crisis. Existen factores a favor, como el hecho de que 9% de la población de EUA es de origen mexicano.

Se abordó el tema del entorno electoral en México por las elecciones intermedias del 5 de julio, así como la posibilidad de establecer la reelección de Diputados.

CHICAGO

Confederación de Federaciones Mexicanas (CONFEMEX)

Se llevó a cabo una reunión con el Sr. Israel Rodríguez, Vicepresidente con la finalidad de concertar esfuerzos de respaldo a la Confemex que aglutina a los representantes de los estados mexicanos con presencia más significativa en Chicago. Esa organización comenzó únicamente como apoyo social. Al formarse más clubes y federaciones, se creó formalmente la Confederación hace 8 años, impulsada particularmente para oponerse a los aranceles y fianzas que planeaba cobrar el Gobierno mexicano a los paisanos que cruzaran la frontera en vehículos.

Es la única organización de su naturaleza bien consolidada en EUA. Funciona como canal institucional de diálogo con gobiernos estatales en México, con el Consulado, y con autoridades en EUA.

Cuentan con un programa anual de becas, fondeado por empresas privadas; también tienen un programa de mentores para promover que los jóvenes terminen sus estudios y lleguen incluso a la universidad y posgrados. También tienen el programa 4X1, que es similar del 3X1 pero incluye al sector privado.

Forma parte de la *National Alliance of Latin American and Caribbean Communities*, una influyente coalición en pro de los derechos de los inmigrantes.



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

Durante esta visita, tuvimos la oportunidad de asistir al lanzamiento oficial del capítulo de Chicago de la iniciativa *Reform Immigration for America*. Está conformada por líderes de diferentes segmentos de la población estadounidense, entre otros: organizaciones latinas, líderes de diferentes religiones, organizaciones de migrantes asiáticos, africanos y europeos, y medios de comunicación. Buscan promover un debate serio sobre la reforma migratoria en EUA, y reunirse tanto con el Presidente Obama como con líderes del Congreso para exponerles sus propuestas. Se hizo un movimiento nacional en el que representantes de 500 organizaciones viajaron a Washington para un evento nacional.

Chicago Council on Global Affairs

Este instituto también manifestó interés en el tema de la portabilidad de seguridad social, y cobertura de la seguridad médica para estadounidenses en México.

Se atestiguaron los trabajos del Consejo sobre México, principalmente los estudios de inmigración mexicana a Chicago, que se han difundido a través del CIDE y el COMEXI.

Se conoció un proyecto que reúne a líderes de Chicago que próximamente viajarán a Washington para tratar dos temas clave con diversos actores: migración y comercio. Buscan establecer una forma de enmarcar el debate de la migración en EUA en asuntos que sean realmente útiles. En una segunda etapa, traerán a esos mismos líderes a México para abordar los temas desde la perspectiva del país con diferentes actores relevantes.

Sobre la migración en EUA, los estudios muestran que es importante que se siga dando para salvar a pequeñas poblaciones de EUA que se han quedado sin gente por la falta de empleo. Los inmigrantes pueden sustituir esa fuerza laboral a menor costo para evitar la desaparición de los pueblos. Mencionó que un aspecto importante a considerar es que en EUA la composición de la sociedad está cambiando y cada vez se ven más matrimonios interraciales. Esto debe ser un incentivo para una reforma migratoria seria.

Federación de clubes de Aguascalientes en el Medio Oeste.

En la reunión de trabajo con los representantes de las diferentes organizaciones de migrantes de Aguascalientes en el área de Chicago y la Federación de Aguascalientes, creada hace 2 años se expuso el programa de becas de 300 dólares a estudiantes. También, se presentó el proyecto de crear la Casa Aguascalientes, para el cuál se habían prometido recursos del estado de Aguascalientes que aún no han llegado. El



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

objetivo de la Casa sería apoyar en: obtención de documentos oficiales; servicios a la comunidad; programas educativos, deportivos y culturales; y realizar eventos.

Los representantes de los migrantes expusieron las inquietudes y preocupaciones tanto como migrantes, como de sus comunidades de origen en el estado y resaltaron que es la primera ocasión en que los visita un Diputado Federal, y que les gustaría tener más visitas para sentirse apoyados por autoridades mexicanas.

Cámara de Comercio México-Estados Unidos de América

La plática se enfocó en las oportunidades de intercambio comercial de Aguascalientes con el área de Chicago, y en general con todo el estado de Illinois. Una de las posibilidades es a través de productos para el mercado "nostalgia". Explicaron que esos productos sobre todo funcionan para las primeras generaciones de migrantes.

También explicaron que Chicago es un centro importante de distribución para la zona del Medio Oeste de EUA, y que incluso se ha vuelto un productor local de productos mexicanos. Por lo tanto, se requieren inversiones altas para tener una distribución efectiva. Se sugirió que pueden hacerse asociaciones con distribuidores ya establecidos para bajar los costos.

Recomendación: de inicio tener una estructura clara de precios para los productos a ofrecer, realizar misiones de negocios para identificar nichos y posibles mercados, generar alianzas regionales de migrantes y no sólo enfocarse en migrantes de un estado, crear una organización civil que dé continuidad a los esfuerzos y que no vean interrumpidos con los cambios de administraciones gubernamentales. Idealmente, esa organización impulsaría las propuestas de los productos a ofrecer y organizaría las misiones de negocios.

Destacaron que hay buenas oportunidades, pero es necesario identificar los productos con potencial para su distribución tomando en consideración que reúnan características de disponibilidad, distribución, costo, etc.



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

WASHINGTON	
Inter American Dialogue	<p>Inter American Dialogue es un think tank muy influyente en EUA sobre asuntos de México y en general de América Latina. Es un centro de análisis de políticas hemisféricas de EUA, y tiene gran influencia en ellas.</p> <p>Peter Hakim Presidente de Inter-American Dialogue. Se especializa en asuntos hemisféricos. Ha escrito artículos en <i>Foreign Affairs</i>, <i>Foreign Policy</i>, <i>New York Times</i>, <i>Washington Post</i>, <i>Miami Herald</i>, <i>Los Angeles Times</i>, y <i>Financial Times</i>, así como en publicaciones de América Latina. Fue Vicepresidente de la Fundación de Inter-American. Trabajó en la Fundación Ford en Nueva York y en América Latina. Ha sido Profesor en MIT y Columbia. Ha sido miembro de los Consejos Consultivos del Banco Mundial, el Consejo para la Competitividad, el BID, <i>Foreigns Affairs</i> en Español, Socios por el Cambio Internacional, y <i>Human Rights Watch</i>. Es miembro del <i>Council of Foreign Relations</i>. Ha comparecido ante el Congreso de EUA sobre temas hemisféricos.</p>
Banco Interamericano de Desarrollo	<p>Santiago Levy Es Vicepresidente de Sectores y Conocimiento del BID. Previamente, fue Economista en Jefe. En México, fue Director General del IMSS, Subsecretario de Egresos en la SHCP y Presidente de la Comisión Federal de Competencia, entre otros. Es Licenciado, Maestro y Doctor en Economía por la Universidad de Boston. Es el creador del programa de combate a la pobreza PROGRESA, hoy OPORTUNIDADES. Este programa se ha replicado en 25 países y en la ciudad de Nueva York. Acaba de publicar el libro <i>Good Intentions, Bad Outcomes: Social Policy, Informality and Economic Growth in Mexico</i>.</p>
Woodrow Wilson	Woodrow Wilson Center Es otro think tank muy



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

WASHINGTON	
Center	<p>influyente en DC que tiene sobre México y en general América Latina. Tienen el Instituto México, que promueve el diálogo y análisis sobre políticas en la relación México-EUA.</p> <p>Andrew Selee Director del Instituto México. Anteriormente, fue Asociado Senior del Programa para América Latina. Fue staff de la Cámara de Representantes de EUA, donde trabajó por 5 años en temas sobre México. Ha participado en varias publicaciones sobre relaciones México - EUA, Política Mexicana, Migración, y Descentralización. Es Profesor Adjunto de Gobierno en Johns Hopkins y ha sido Profesor Visitante en El Colegio de México. Es miembro del Consejo de la Comisión Fulbright México - EUA, Editorialista en el <i>Handbook of Latin American Studies</i>, y Miembro del <i>Council on Foreign Relations</i>. Durante 5 años participó en el Consejo Nacional de la YMCA y también presidió su Comité Internacional. Tiene Doctorado en Estudios de Políticas por la Universidad de Maryland, Maestría en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de California, San Diego; y Licenciatura por Washington University.</p>
Banco Mundial	<p>Amparo Ballivián Es Economista Principal en el Area de Pobreza y Género para América Latina y el Caribe, donde trabaja en los Documentos Estratégicos de Reducción de Pobreza. Fue Representante del Banco en Nicaragua, y trabajó en las áreas de Africa del Sur, Africa Occidental, en la Oficina de Abidjan y en la Oficina de La Paz. En el Gobierno boliviano, fungió en el Cuerpo Diplomático en Suiza, donde negoció la adhesión de Bolivia al GATT; fue Viceministra de Privatización en el Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos; y Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional. Trabajó en el sector privado y fue profesora universitaria. Tiene un Doctorado en Econometría</p>



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

WASHINGTON

por la Universidad de Rice.

Dilip Ratha

Es Economista Principal del Equipo de Migración y Remesas en el Grupo de Prospectivas de Desarrollo. Previo al Banco, trabajó como Economista Regional para Asia en *Credit Agricole Indosuez*; como Asistente de Profesor de Economía en el *Indian Institute of Management*, Ahmedabad; y como Economista en el Policy Group, Nueva Delhi. También fue Profesor Visitante en el Instituto Indio de Estadística, y ayudó a construir el modelo económico CGE para India. Tiene Doctorado en Economía del Instituto Indio de Estadística. Conocimiento en el tema de Remesas, y su uso efectivo para el Desarrollo. Tiene amplia investigación sobre cómo usar mejor las Remesas, sobre nuevos esquemas financieros, y sobre los flujos futuros y sobre Inversión Extranjera Sur-Sur.

Sonia Plaza

Es Economista Senior en el Grupo de Prospectivas de Desarrollo del Banco Mundial. Ha trabajado en proyectos de Ciencia y Tecnología en América Latina. Es coautora de encuestas analíticas sobre Migración y Desarrollo en Africa. Es Licenciada en Economía por la Universidad de Lima. Tiene un Grado conjunto en Economía Internacional y Desarrollo por Yale y la Universidad de Pennsylvania. Trabajó en Chase Manhattan Bank, y en el sector público colaboró en el Ministerio de Comercio de Perú como responsable de los acuerdos comerciales y de conversión de deuda.

Steven Webb

Asesor en los Deptos. de Sector Público y Política Económica para América Latina. Tiene Doctorado en Economía y Maestría en Historia por la Universidad de Chicago, y Licenciatura en Economía por Yale. Fue Profesor de Economía y



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

WASHINGTON	
	<p>de Historia Económica en la Universidad de Michigan. Fue Economista Senior Visitante en el Departamento de Estado de EUA. En el Banco, fue Economista de Macroeconomía y Crecimiento en el Depto. de Investigación, donde se especializó en economía política de las reformas, y en independencia de los Banco Centrales. Fue también Economista Senior para Centroamérica, Economista Principal para México y Colombia, y Especialista Principal en el Grupo de Evaluación y Auditoría. Participó en las publicaciones: Revisión del Gasto Público en México, Descentralización de Servicios Públicos para los Pobres, Logros y Retos de la Descentralización Fiscal en México, entre otros. Participó en la Convención Nacional Hacendaria.</p> <p>Gladys López Acevedo Economista Senior del Depto. de Pobreza para América Latina y el Caribe. Ha realizado trabajos analíticos importantes en las áreas de pobreza, mercado laboral, educación, monitoreo y evaluación en México, Colombia, Ecuador, y Bolivia. Es Licenciada en Economía por el ITAM y Doctora en Economía por la Universidad de Virginia, graduada <i>magna cum laude</i>. Fue Directora de Desregulación Económica en SECOFI y Directora de Programas Sociales de la SEDESOL en la SHCP. Ha sido profesora de Economía en universidades de México y el extranjero. Participó en las publicaciones: La Pobreza en México, Generación de Ingreso y Protección Social para los Pobres, Descentralización de Servicios para los Pobres, y Nutrición y Pobreza en México.</p>
<p>Center Strategic International Studies</p>	<p>for and</p> <p>Center for Strategic and International Studies Think tank en DC con experiencia en diversos asuntos en América Latina y México. Peter DeShazo Director del Programa de las Américas.</p>



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

WASHINGTON	
	<p>Previamente, fue miembro de carrera del Servicio Exterior de EUA. Fue Subsecretario de Estado para Asuntos Hemisféricos, y Subrepresentante Permanente ante la Organización de Estados Americanos. Dirigió la Oficina de Diplomacia Pública y Asuntos Públicos del Depto. de Estado, y fue Director de Asuntos del Hemisferio de Occidente en la Agencia de Información de EUA. Se desempeñó en representaciones diplomáticas en La Paz, Medellín, Santiago, Panamá, Caracas, y Tel Aviv. Tiene Licenciatura en Dartmouth College y Doctorado en Historia Americana de la Universidad de Wisconsin, así como estudios de posgrado en la Universidad Católica de Chile. Escribió el libro <i>Urban Workers and Labor Unions in Chile, 1902-1927</i> (University of Wisconsin Press, 1983). Fue becario Fulbright, y Presidente de la Comisión Fulbright Chile - EUA.</p>
<p>Banco Interamericano de Desarrollo</p>	<p>Ernesto Stein Es Asesor Económico Regional para México y Centroamérica del BID. Previamente, fue Economista Principal de Investigación en el Depto. de Investigación. Sus áreas de especialización son integración regional, inversión extranjera directa, economía de instituciones, y economía política. Ha publicado sobre integración, uniones monetarias, economía política de los tipos de cambio, y sobre instituciones presupuestales. Actualmente su investigación se enfoca en los procesos de políticas públicas en América Latina, y el efecto de instituciones políticas sobre los resultados económicos. Coordinó el equipo de investigación del Reporte de Avance Económico y Social 2006 del BID, llamado "La política de las políticas". Tiene Doctorado en Economía por la Universidad de California, Berkeley.</p>

CHICAGO



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

CHICAGO	
CONFEMEX	<p>Israel Rodríguez Es Vicepresidente de la Confederación de Federaciones Mexicanas (CONFEMEX), y antes fue Presidente. Es originario de Tloloapan, Guerrero. Llegó a Chicago como funcionario del Consulado General de México, desde donde impulsó la aplicación del Seguro Social para inmigrantes mexicanos. Al terminar su encargo, se quedó en Chicago con sus negocios. Es representante del gobierno de Guerrero en EUA, nombrado desde la Admón. de René Juárez Cisneros. Dirige la compañía mexicana Su Casita, que ofrece al inmigrante la compra de una casa, casi en cualquier parte de México, pagada desde EUA y con facilidad de crédito.</p>
Chicago Council on Global Affairs	<p>Chicago Council on Global Affaire Think Tank importante en EUA con estudios de todas las regiones del mundo. Están realizando proyectos importantes de investigación sobre México en diferentes áreas, particularmente migración y comercio.</p> <p>Rachel Bronson Vicepresidenta de Programas y Estudios del Consejo. Fue Senior Fellow y Dir. de Estudios del Medio Oriente del <i>Council on Foreign Relations</i> (NY); Senior Fellow de Asuntos de Seguridad Internacional en el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS - DC); Fellow en el Centro Belfer para Ciencia y Asuntos Internacionales de Harvard; y Profesora Adjunta en la Universidad de Columbia. Escribió el libro <i>Thicker than Oil: America's Uneasy Partnership with Saudi Arabia</i>, publicado en Mayo de 2006. Ha escrito en <i>Foreign Policy</i>, <i>Foreign Affairs</i>, <i>The National Interest</i>, <i>New York Times</i>, <i>Washington Post</i>, y <i>Chicago Tribune</i>. Ha sido comentarista sobre asuntos internacionales en NPR, CNN, <i>The Lehrer News Hour</i>, <i>The Charlie Rose Show</i>, y <i>The Daily Show with Jon Stewart</i>. Ha comparecido ante</p>



Profr. Isidro Pedraza Chávez
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo a 16 de Junio de 2009

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA
P R E S E N T E

Por medio de la presente remito informe sobre el viaje realizado a la República de Eslovaquia del 24 al 27 de marzo de 2009, al cual asistí en sustitución del diputado Victorio Rubén Montalvo Rojas, según consta oficio que anexo a la presente.

Sin más por el momento agradezco la atención a la presente.

Atentamente

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio B, Nivel 4, Oficina 47; Tels.: 5420-1760 ext. 3545;
Lada sin costo: 01-800-718-4291 ext. 3545
correo-e.: prd.leg@diputados.gob.mx

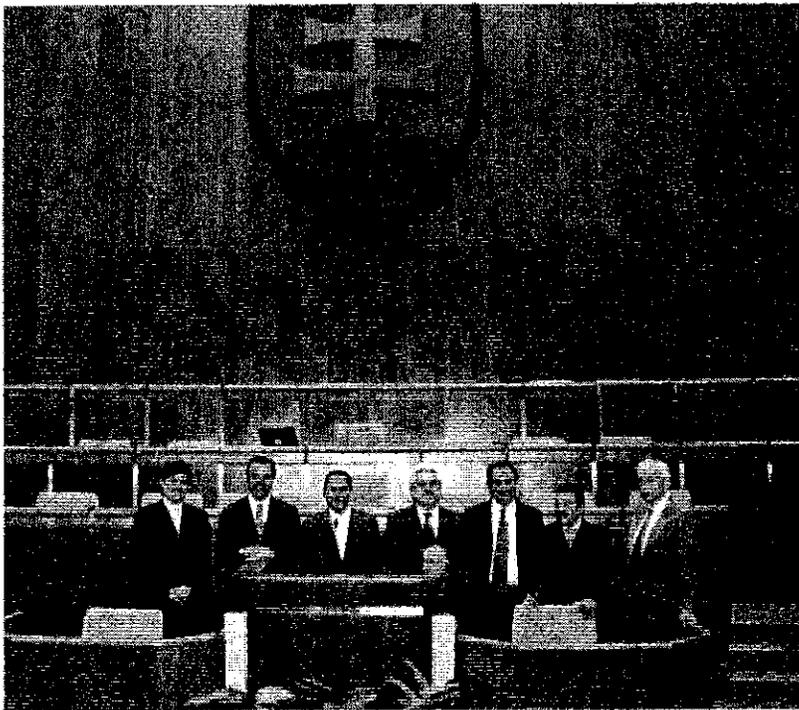
RECIBIDO
PRD/LEG
17 JUN 2009

17 JUN 2009

17 JUN 2009

GRUPO DE AMISTAD ESLOVAQUIA - MEXICO

**INFORME DE VIAJE REALIZADO A LA
REPÚBLICA DE ESLOVACA**



DEL 24 AL 27 DE MARZO DE 2009

GRUPO DE AMISTAD ESLOVAQUIA - MEXICO

Visita de trabajo de la Delegación de Diputados Federales pertenecientes al Grupo de Amistad Eslovaquia – México

La Delegación de Diputados Federales de la LX Legislatura estuvo representada por:

Dip. Sergio Eduardo de la Torre Jaramillo	(PAN)
Dip. Jorge Alejandro Salud del Palacio	(PAN)
Dip. Isidro Pedraza Chávez	(PRD)
Dip. José Ascensión Orihuela Bárcenas	(PRI)
Dip. Humberto Dávila Esquivel	(Nueva Alianza)

El Programa de la Visita de Trabajo fue el siguiente:

Martes 24 de marzo de 2009

Acudimos a la Cena otorgada por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Sr. Boris Zala, asistió también el Dip. Jozef M. Rydlo, Vicepresidente de la referida Comisión; en dicha reunión recibimos la bienvenida, así mismo se trataron asuntos breves referentes al motivo de la visita a dicha nación.



GRUPO DE AMISTAD ESLOVAQUIA - MEXICO

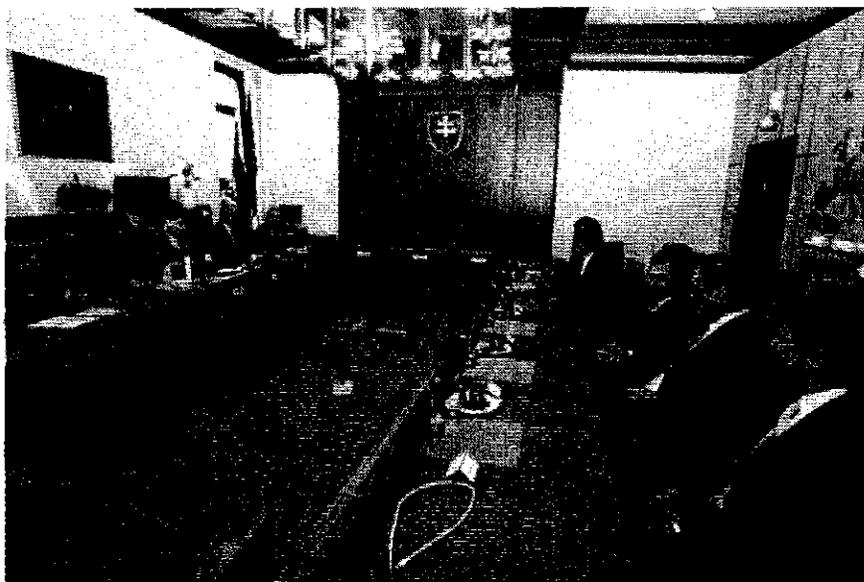
Asimismo la delegación completa de diputados mexicanos, intercambiamos ideas sobre ambos países, particularmente, por parte del Dip. Zala, quien conocía el muralismo mexicano haciendo énfasis en Diego Rivera, la historia del país (desde la Independencia), la situación política contemporánea; inclusive nos narró su visita oficial a México en el año 2004, cuando visitó al Congreso y se entrevistó con el ex presidente Vicente Fox.



Miércoles 25 de marzo de 2009

Acudimos a Sesiones de trabajo con los miembros de la Comisión para Asuntos Europeos; allí estuvieron de manera oficial, los Diputados eslovacos: Zala, Ryldo, Boris Hradecky y Zdenka Kramplová, ex ministra de Relaciones Exteriores y de Agricultura, hoy Vicepresidenta del Comité de Relaciones Exteriores.

GRUPO DE AMISTAD ESLOVAQUIA - MEXICO



Tuvimos otro encuentro en la comida con los miembros del Grupo de Amistad Eslovaquia-América Latina y con el Embajador de México en Viena Alejandro Díaz Pérez Duarte; a la cuál también asistieron los Diputados Rydlo, Olga Nachmannová e Ivan Stefanec.



GRUPO DE AMISTAD ESLOVAQUIA - MEXICO

En la Sesión de Trabajo con los miembros de Relaciones Exteriores del Parlamento, Boris Hradecký, Olga Nachmannová, analizamos los diversos planteamientos de la política exterior tanto del país visitado, como el nuestro; así mismo se recalco el trabajo que se tiene que hacer a futuro entre estas dos naciones, a fin de coadyuvar en tareas de intercambio de experiencias parlamentarias.



Jueves 26 de marzo de 2009

Celebramos un encuentro con la Secretaría de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sra. Diana Strofova, quien se mostró complacida por la visita realizada a este país.

Se coincidió en que es necesario fortalecer las relaciones entre México y la República de Eslovaquia, tanto en el plano cultural, educativo y social.

La Ministro se comprometió a hacer una invitación extensiva hacia los congresos locales afín de que el intercambio sea más provechoso y no se quede con una simple muestra de la gran cultura que nuestro país representa para este continente.

GRUPO DE AMISTAD ESLOVAQUIA - MEXICO



Comida celebrada con miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad Eslovaquia- México.



GRUPO DE AMISTAD ESLOVAQUIA - MEXICO



Por último celebramos un encuentro de la Delegación con el Vicepresidente del Parlamento. Sr. Milan Hort



Atentamente

Dip. Isidro Pedraza Chávez



Dip. Fed. E. Mauricio Duck Núñez
Coordinador de la Diputación Federal del PAN
por el Estado de Veracruz

Palacio Legislativo, 17 de junio de 2009.

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la H. Cámara de Diputados
P r e s e n t e.

En base al acuerdo que establece los lineamientos para la autorización de viajes internacionales de los integrantes de la LX Legislatura, me permito presentar a usted el informe de actividades realizadas por un servidor en la **XLVIII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO – E.U.** llevada a cabo del 5 al 7 de junio del año en curso en la Ciudad de Seattle, Washington.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Respetuosamente

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
2009 JUN 17 11:11:03
4

C.c.p. Dip. Gerardo Buganza Salmerón. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.
C.c.p. Dr. Francisco Luna Kan. Director General de la Biblioteca. Para su conocimiento.

**XLVIII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO – E.U.
DIPUTADO FEDERAL E. MAURICIO DUCK NÚÑEZ**

Como Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, fui comisionado para asistir a la XLVIII reunión interparlamentaria México-Estados Unidos, misma que fue celebrada en Seattle, Washington la semana pasada del 5 al 7 de junio.

Dentro de los temas a tocar estuvieron la Seguridad Estratégica Bilateral, Energías Alternativas y Medio Ambiente, Migración y Bienestar, Integración Económica Regional y Comercio.

Cada año, de todas las interparlamentarias que hay entre México y los demás países o continentes, como el Consejo de Europa, el parlamento centroamericano (parlacen) del cual yo soy el representante de México, Parlantino o parlamento de Latinoamérica, entre otros, la de Estados Unidos resulta la más importante por todos los temas de los cuales somos coparticipes y co responsables.

Antes, solían ser meras reuniones sin acuerdos, antes los norteamericanos nos escuchaban pero no se sentían co responsables de los problemas que nos son comunes, antes no éramos parte de su agenda nacional.

En esta reunión, el Congreso me encargó ser uno de los Diputados que representó a nuestro País. Hoy las cosas han cambiado y nos asumimos como responsablemente compartidos en temas como la seguridad bilateral, especialmente en la cooperación en la lucha contra el narcotráfico, lavado de dinero y crimen organizado, esfuerzos para reducir el tráfico de armas, la iniciativa Mérida, la seguridad fronteriza.

Otro gran tema ahora lo fue las energías alternas y medio ambiente, que incluyó el cambio climático.

A su vez, la integración económica regional y el comercio, cuyo tema principal fue la crisis financiera mundial y, por último la migración y el bienestar, respecto del cual la Influenza A H1N1 absorbió el interés general.

El tema principal, ahora fue el flujo ilícito de armas de Estados Unidos a México, principalmente las denominadas de asalto.

Al respecto existen las siguientes leyes y convenciones relacionadas con el tráfico de armas:

Ley de rico (Racketeer influenced and corrupt organizations act).- Aprobada en 1970 y originalmente pensada para combatir a las mafias organizadas alrededor de negocios como los casinos, el fraude bancario y de seguros, el lavado de dinero y la extorsión. La ley de rico es parte del Código Penal Estadounidense y detalla una larga lista de actividades consideradas delictivas que, conducidas individualmente o por grupos de personas implican penas adicionales.

Segunda enmienda de la carta de derechos civiles de E.U.- La segunda enmienda, protege el derecho de los ciudadanos a poseer y portar armas.



Gun Control Act of 1968.- Ley federal que de manera general regula la industria y la posesión de armas de fuego. Particularmente se enfoca en la regulación del comercio interestatal de armas de fuego, por medio de la prohibición de las transferencias de **armas entre estados que no sean a través de productores con licencia, intermediarios e importadores.** Obliga a los individuos y empresas involucradas en negocios relacionados con la venta de armas a tener licencias.

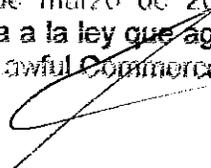
Arms Export Control Act of 1976.- Otorga al Presidente de Estados Unidos la autoridad para controlar la importación y exportación de artículos y servicios de defensa. Requiere que los gobiernos que reciben armas de Estados Unidos los utilicen en legítima defensa. La ley también impone ciertas restricciones a los comerciantes de armas y fabricantes. Les prohíbe la venta de ciertas tecnologías sensibles y requiere una importante cantidad de documentos que certifiquen que las ventas sean partes confiables.

Brady Handgun Violence Prevention Act of 1993.- Requiere que para la compra de armas haya un plazo de espera de cinco días para llevar a cabo una revisión de antecedentes del interesado en la adquisición de armas. Sin embargo, la provisión de la ley que incluía la revisión de antecedentes por parte de oficiales locales encargados de la procuración de justicia fue eliminada de la ley por una sentencia de la Suprema Corte (1997), por la que se decidió que la provisión violaba derechos federales incluidos en la Constitución. Al día de hoy, el periodo de espera es de tres días y si vencido ese plazo no hay respuesta por parte del FBI, la transferencia puede ser completada.

Convención interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA).- Esta iniciativa fue una iniciativa del Gobierno de México, presentada en 1996 en la X cumbre del Grupo de Río. Fue aprobada y abierta a firma en noviembre de 1997, y entró en vigor el 1º de julio de 1998.

La convención fue adoptada con el fin de acordar controles efectivos al tráfico ilícito de armas en América Latina y el Caribe, fenómeno que se vincula con el crimen internacional organizado, el narcotráfico y el terrorismo. Establece mecanismos de asistencia jurídica mutua para facilitar la investigación y el procesamiento de las actividades consideradas ilícitas. La CIFTA contiene un artículo relativo a la extradición, que prevé mecanismos para asegurar la aplicación de la ley a los delincuentes en caso de que resulte improcedente la extradición por motivos de nacionalidad.

Federal Assault Weapon Ban (AWB) (Violent Crime Control and Law Enforcement Act of 1994).- Ley federal que incluye la prohibición de la venta a civiles de armas semiautomáticas, incluidos los rifles semiautomáticos de tipo militar derivados de rifles de asalto. Antes de esta ley, no existía una definición de armas de asalto. La prohibición de 10 años fue aprobada por el congreso estadounidense el 13 de septiembre de 1994, y fue promulgada por el Presidente William Clinton el mismo día. La prohibición expiró el 13 de septiembre de 2004, como parte de las "provisiones ocaso" de la ley (sunset provision). El 2 de marzo de 2004, la senadora Dianne Feinstein presentó una iniciativa de enmienda a la ley que agregaba 10 años más a la prohibición por medio de la ley Protection of Lawful Commerce in Arms Act. Pero con la



enmienda de Feinstein la iniciativa fue rechazada con 8 votos a favor y 90 en contra. Los opositores a la reinstauración de la prohibición argumentan que la expiración de la misma no ha provocado un incremento del crimen, mientras que Feinstein argumenta que la prohibición es afectiva porque al disminuir la oferta de esas armas, el precio de las mismas aumenta.

Se han presentado nuevos esfuerzos por reinstalar la prohibición:

- a) Assault Weapons Ban and Law Enforcement Protection Act of 2007 (HR1022)
- b) Assault Weapon Ban 2008 Bill (H. R. 6257)

Durante su campaña y como parte de su lista de prioridades, el Presidente Obama ha incluido la restauración de la prohibición.

En Estados Unidos, existe la segunda enmienda constitucional que le faculta a cada norteamericano a adquirir y portar armas. Nosotros no podemos ni intentamos, como no lo aceptaríamos de parte de ellos, impedir un derecho constitucional que ellos ya poseen, el problema está en la falta de control después de la venta.

Para entender más el problema, a lo largo de nuestra frontera existen cerca de 12 mil establecimientos de venta de armas y cerca de cien mil permisionarios que las venden legalmente en todo el territorio estadounidense, sean en negocios legalmente establecidos o a través de las ferias de armas o "gun shows".

En 2009, se han asegurado cerca de 5,056 armas y 894,000 municiones, de 2006 a 2009 se aseguraron 35,943 armas.

Estados Unidos se queja amargamente y nos señala de la violencia que opera en nuestras fronteras, pero apenas empiezan a aceptar que son parte del problema, pues la gran mayoría de las armas con las cuales se cometen los delitos en dicha frontera y que hoy tiene perfectamente armados a la delincuencia organizada, provienen de su propio país.

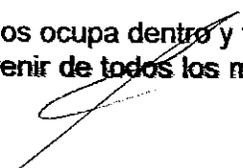
La cámara de representantes y derivado de los acuerdos de esta reunión, aprobó una nueva ley para endurecer las penas por el tráfico ilícito de armas a nuestro país.

Respecto de la iniciativa Mérida, el año pasado el Gobierno de Estados Unidos, destinó a nuestro País casi 500 mdd para apoyo al combate a la delincuencia.

En este año, la todavía administración Bush, solicitó una ampliación en su presupuesto anual de 450 mdd. En marzo de este año, el Congreso aprobó la iniciativa OMNIBUS HR 1105, por un monto de 405 mdd, de los cuales 300 serían para México y 105 para Centroamérica.

El problema actual es que el 7 de mayo pasado, la Cámara de Representantes aprobó una partida de 470 mdd y el senado, por su parte, el pasado 21 mayo sólo aprobó 66 mdd, una diferencia abismal que hemos solicitado a ambas cámaras ponerse de acuerdo y concluir favorablemente en apoyo a México.

El combate a la delincuencia es un tema que nos ocupa dentro y fuera de nuestro país, el apoyo al gobierno en esta lucha tiene que venir de todos los mexicanos, sin colores



y sin excepción, a su vez, todo reconocimiento, pero por sobre todo ayuda que venga del extranjero, respetando siempre nuestra soberanía, siempre será bienvenida.

Por otra parte, mi intervención en la reunión versó sobre la Influenza AH1N1 siendo el texto el siguiente.

La influenza AH1N1 mismo es un tema que no solo abarcó el ámbito de salud mundial, sino que ahora empieza a impactar las economías de los países principalmente los de origen como México.

En estas fechas, pasadas y recientes, tanto en Estados Unidos como en México, solo hablábamos de seguridad, de economía, de crisis y de política, todo nuestro actuar y entorno giraba alrededor de estos temas, un virus, el ahora denominado influenza AH1N1 fue el causante de que nos olvidáramos momentáneamente de todo ello y privilegiáramos la salud.

Este virus, puso a prueba los mecanismos que hemos establecido mutuamente los países de América del Norte para afrontar este tipo de problemas sanitarios y lo afrontamos con una visión co responsable y compartida que hoy da resultados no solo a nuestros países sino al mundo entero.

Esta enfermedad que empezó como tal, se convirtió en epidemia y pasó a una pandemia mundial, las últimas cifras de la OMS confirma 19,273 casos en 66 países. Actualmente los países asiáticos y sudamericanos son los que empiezan a verse afectados.

Esta pandemia, trajo consigo el resurgimiento de nuestros orígenes, el regresar al inicio, a revivir la cultura mas simple, el de la hermandad entre países o el desdén de otros, el respeto a los derechos humanos y hasta la violación contra éstos.

Exaltar el que países como Canadá, España y especialmente Estados Unidos entre otros, se solidarizaron con México y censurar el actuar de otros como China, Cuba y Argentina que tomaron medidas contra México y los mexicanos.

México actuó de manera oportuna, transparente y siempre con la verdad ante la comunidad internacional. México no es la cuna de este nuevo virus, este es un virus euroasiático, declarado así por la propia OMS.

Y ahora regresamos a la realidad, a la normalidad de nuestras vidas, pero la pregunta es ¿cuál es nuestra realidad, cuál es nuestra normalidad?... ahora que la influenza pasa a segundo plano, retomamos los temas de la crisis mundial que afectó y afecta a nuestros países, nos encontramos que Estados Unidos, en el primer trimestre de 2009 el PIB registró su segunda caída trimestral consecutiva, esperando una recuperación para el segundo semestre de este año.

En México, el PIB se redujo 8.2% en el primer trimestre de 2009, pero no es solo la crisis global, el brote, justamente de la influenza que ocasionó un severo daño a diversas actividades productivas del país, particularmente en el turismo, la aviación, el consumo y exportación de productos porcícolas, lo cual en su conjunto podría tener un impacto al país de aproximadamente el 0.5% de nuestro PIB.



Independientemente de las medidas globales que el G-20 tomó el pasado 15 de noviembre de 2008, para enfrentar los retos de la crisis, los gobiernos de México, al igual que Estados Unidos, implementaron de manera oportuna medidas anticíclicas, que hoy empiezan a ver, poco a poco, resultados. Medidas como el programa de apoyo a la economía, el fondo nacional de infraestructura, el programa alimentario, el Acuerdo Nacional a favor de la Economía y el Empleo así como la firma del acuerdo entre el Banco de México y la Reserva Federal de Estados Unidos para el intercambio de moneda para poder ofrecer liquidez en dólares.

El más reciente programa, que tiene que ver con la influencia, que tiene que ver con la crisis mundial, es el esfuerzo que cada mexicano estamos intentando hacer dentro y fuera de nuestro país y que hoy queremos compartir con ustedes, compartirlo para que nos ayuden a ser embajadores del mismo dentro y fuera, también de su país: El Programa "Vive México".

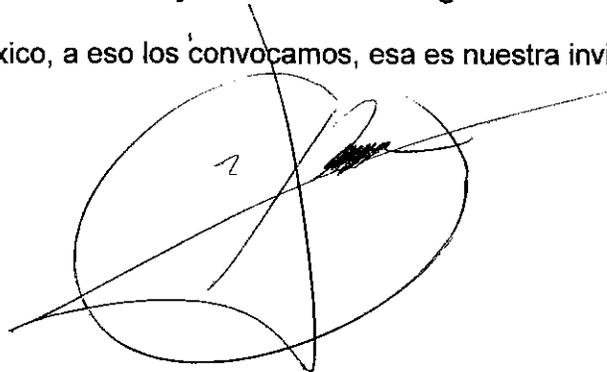
Este programa contará con una inversión histórica de más de 1,200 mdp sólo para promocionar a nuestro país en el extranjero y dentro del mismo, "Vive México" es un movimiento, un llamado a la acción para que todos los que amamos México sumemos esfuerzos y reactivemos el turismo y los empleos que genera.

"Vive México", es una propuesta para que los mexicanos hagamos a México nuestro, sin colores o distinción alguna. Como esta delegación de legisladores lo demuestra. Una invitación a todo el mundo para que sepan que México no es un Estado enfermo, para que visiten y recorran nuestro País, para que regresen a él.

Es unirnos como mexicanos y con el mundo, empezando por nuestros vecinos del Norte, para salir adelante.

Vive México, es un grito de orgullo que le hace saber al mundo que somos un gran país. Que estamos de pie. Que lo mejor de México es su gente.

México vive y vivan México, a eso los convocamos, esa es nuestra invitación.





Dip. Fed. Marcos Matías Alonso
Presidente
COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS

Palacio Legislativo, a 19 de Junio 2009.
Ref. No. HCD/CAI/350/09.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

La presente comunicación es para hacer llegar mi informe de trabajo derivado de la "XI reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias" del Parlatino, celebrado en Asunción, Paraguay, el 16 y 17 de abril del año en curso.

En el anexo I encontrará la agenda de trabajo de la reunión en referencia. En el anexo II remito mi intervención intitulado: "El PEF/09 y los Pueblos Indígenas". En el anexo III adjunto el Acta correspondiente y la relación de Senadores y Diputados que participaron en la sesión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias.

Sin otro particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS

Asunción, Paraguay - Días 16 y 17 de abril de 2009

AGENDA

Dip Ramón Valdez Chávez
Comisión

Presidente Provisional de la

Sen. María de los Ángeles Moreno Uriegas

Secretaría de Comisiones

Lugar de las reuniones:

Hotel:

Jueves 16 de abril de 2009

08:30 hs.

Traslado a la reunión.

09:00 hs.

Acto de Instalación
Palabras de bienvenida

10:00 hs

TEMA I- COMPATIBILIDAD DE LEYES Y PROGRAMAS SOCIALES.

Expositor: Dip Ramon Valdez

11:00 –11:15hs

receso para café

11:15 -13:00 hs

Continuación de los trabajos

13:00 hs

Almuerzo

15:00 hs

TEMA II- SISTEMAS DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN MATERIA INDÍGENA EN PAÍSES DE LA REGIÓN.

Expositor:

16:00 – 16:15 hs.

Receso para café

16:15hs :

continuación de los trabajos



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Viernes 17 de abril de 2009

09:00 hs

TEMA III – CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO EN MATERIA DE PRESUPUESTOS Y LEGISLACIÓN INDÍGENA

(En la reunión realizada en Yucatán, Mérida, en septiembre de 2008, se aprobó que cada uno de los miembros presentara un informe sobre los datos existentes en materia presupuestal)

11:00 a 11:15 hs

Receso para café

11:15hs

Decretos a favor de los pueblos indígenas en Guatemala (aportes de cada país de los decretos existentes en sus países)

Expositores: Dip Rosa Zapeta (Guatemala)

13:00 hs

Almuerzo

15:00 hs

Varios

16:00 – 16:15hs

receso para café

16:15 hs

Mujeres Indígenas en la lucha por la soberanía de los Pueblos

Dip Severina Perez (Bolivia)

18 :00 hs

Conclusiones

Lectura y aprobación del Acta.



El PEF/09 y los Pueblos Indígenas*

Ha iniciado el 2009 y se pronostica un año devastador. En el país, la pobreza y la desigualdad se profundizan. Se desató el alza de precios en los alimentos, se desencadenó la crisis financiera de Norteamérica que avanza en todo el mundo y se vislumbra que su impacto será destructivo.

La crisis global empantará el crecimiento económico y el gasto público será insuficiente. El Estado mexicano debe tomar medidas emergentes para evitar que la crisis social desplome los sectores más pobres. Para ello, los instrumentos más poderosos son la política social y la aplicación eficaz y oportuna del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

El presupuesto global para el 2009 es aproximadamente de tres billones de pesos. El siguiente cuadro desglosa el monto orientado a los pueblos indígenas, por un poco más de 38 mil millones de pesos para ejercerse durante este año.

Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas

Ramo	Institución	Monto
06	Hacienda y Crédito Público (CDI)	7,809,210,250
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,868,493,647
09	Comunicaciones y Transportes	1,100,080,000
10	Economía	20,500,000
11	Educación Pública	5,169,941,692
12	Salud	2,424,946,491
15	Reforma Agraria	237,983,394
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	977,536,155
17	Comisión Nacional del Agua	151,325,380
19	Aportaciones a Seguridad Social	1,758,000,000
20	Desarrollo Social	10,474,516,010
33	Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	5,262,078,754
Total		38,254,611,773

Uno de nuestros principales resultados es haber impulsado la "integralidad" y "transversalidad" de la administración federal en materia indígena. Ahora, además de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), hay otras instituciones comprometidas en abatir la pobreza indígena.

La estrategia de la transversalidad demanda presupuesto y gasto público. Por ello, en el PEF/07 se propuso el "Presupuesto Transversal para Pueblos Indígenas", gestionando en promedio \$28 mil millones de pesos. En el PEF/08, por primera vez desglosamos el monto transversal por \$ 37 mil millones de pesos y en el PEF/09 negociamos recursos financieros por un poco más de \$ 38 mil millones de pesos.

En el proceso de negociación financiera de los tres años fiscales, la Comisión de Asuntos Indígenas de la LX Legislatura alcanzó una gestión presupuestal cercano a los 100 mil millones de pesos, orientado a diez Secretarías de Estado para atender programas y proyectos indígenas.

El incremento del gasto público es para abatir la pobreza indígena no para aumentar la burocracia institucional o incurrir en subejercicios o desviaciones presupuestales. Cuando se haga la evaluación respectiva, los servidores públicos deberán informar sobre el impacto de los recursos financieros para mejorar el nivel de vida de los pueblos indígenas.

Es así como la gestión parlamentaria rinde sus frutos y reiteramos nuestro alto compromiso de continuar trabajando por y para los pueblos pobres e indígenas de México.



Parlamento Latinoamericano
VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

Ciudad de México, a 26 de Mayo de 2009
Circular VPMP/L/013/09/CR

***"A los Miembros de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del
Parlamento Latinoamericano"***

Remito adjunto a la presente para su conocimiento, Acta de la X Reunión de la Comisión antes mencionada, celebrada los pasados 16 y 17 de abril, en la Ciudad de Asunción, República de Paraguay, a la reunión asistieron de acuerdo a lo inscrito en el Acta correspondiente los siguientes legisladores mexicanos:

- o Diputado Ramón Valdés Chávez,
- o Senador Andrés Galván Rivas,
- o Senadora María Serrano Serrano,
- o Senador Francisco Herrera León,
- o Diputada Gloria Valenzuela García,
- o Diputado Marcos Matías Alonso.

Esperando seguir contando con su amable participación en próximas reuniones, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Sen. Jorge A. Ochoa Moreno
Vicepresidente por México ante el
Parlamento Latinoamericano



Parlamento Latinoamericano
VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

Acta de la X Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano.

Asunción, Republica del Paraguay 16 y 17 de abril de 2009.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, los días 16 y 17 de abril de 2009, se reunieron en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional con la presencia del Vicepresidente de la Republica en ejercicio de la Presidencia, **Dr. Federico Franco**, el Senador **Enrique González Quintana**, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y el Diputado Nacional **Enrique Salyn Buzarquis Cáceres**, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, así como autoridades representantes del Parlamento Latinoamericano tales como el Diputado **Ramón Valdés Chávez**, Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias y el Senador **Dirk Máximo Dumfries**, representante de la Directiva de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor, en donde se realizó la ceremonia de inauguración y apertura de los trabajos de las Comisiones antes mencionadas.

Posteriormente, la **Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias** del Parlatino se traslado al Salón Comunerros para desahogar los temas de su agenda a partir de las 10:35 hrs., con la presencia de los siguientes parlamentarios miembros.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS

Nombre	País
Dip. Ramón Valdés Chávez (Presidente)	México
Dip. Eduardo Díaz Del Río, (1er Vicepresidente)	Chile
Dip. Rosa Zapeta, (2a Vicepresidenta)	Guatemala
Sen. Elena Corregido	Argentina
Sen. Severina Pérez Villea,	Bolivia
Sen. Andrés Galván Rivas,	México
Sen. María Serrano Serrano,	México
Sen. Francisco Herrera León,	México
Dip. María Gloria Valenzuela García,	México
Dip. Marcos Matías Alonso,	México
Dip. Juan Antonio Denis	Paraguay

Dip. Julio Mineur	Paraguay
Dip. Jorge Dario González	Paraguay
Dip. Nelson Segovia	Paraguay
Dip. Víctor Chirinos,	Venezuela
Dip. José Gregorio Hernández,	Venezuela
Dip. Alexis Pinto Valera	Venezuela

Para esta ocasión se eligió como relatora de la reunión a la Sen. Elena Corregido (Argentina) con la asistencia de los asesores Lic. Liduvina Vera, representante de la Dirección de Asuntos Internacionales de la H. Cámara de Diputados del Paraguay así como del Lic. Fabián I. Bravo López, Secretario Técnico en la Secretaría de Comisiones del Parlatino/México.

Posteriormente con la aprobación del orden del día dispuesto para esta ocasión, se procedió a iniciar formalmente los debates sobre los diferentes temas previstos en la agenda de trabajo de la Comisión.

TEMA I: Compatibilidad de Leyes y programas Sociales.

Expositores: Dip. Ramón Valdés (México) y la Dip. Rosa Zapeta (Guatemala).

El análisis de este tema evidenció las enormes desigualdades que aun se registran entre la población indígena y no indígena en muchos de nuestros países. No obstante que para el Estado la cuestión indígena sigue constituyendo una asignatura pendiente, todavía es insuficiente la promoción actual de programas sociales responsables de atender las principales demandas de estos sectores de la población. Actualmente en muchos países sólo se observa la creación de Instituciones que se encargan de recibir sus demandas, pero que en la práctica, son incapaces de dar solución real a sus problemas puesto que no se comprometen a fortalecer sus costumbres, sus lenguas y tradiciones.

Respecto a la parte de la planeación, operación y ejecución de los programas sociales referidos a los pueblos indígenas y las etnias, se requiere la intervención decidida por parte de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlatino que nos permita asumir una gestión valiente y comprometida frente a las autoridades ejecutivas y administrativas de nuestros respectivos gobiernos, con el fin de que en verdad aterricen estrategias y acciones que garanticen la evolución de las condiciones en que viven todas esas comunidades indígenas, y que esta voluntad se traduzca en su bienestar efectivo, real e inmediato.

Por eso se considera a la Educación como un tema de relevante importancia en la implementación de cualquier tipo de programas a favor de las comunidades indígenas.

Por su parte la Dip. Rosa Zapeta (Guatemala), Segunda Vicepresidenta de la Comisión expuso la situación de su país, en donde enfatizó la creación del Foro Indígena Parlamentario integrado por 21 legisladores cuyo principal objetivo es impulsar leyes con artículos que favorezcan a los 4 pueblos indígenas identificados en su país.

Destacó que actualmente el parlamento de Guatemala cuenta con 158 legisladores de los cuales 20 son indígenas y 5 de ellos, son mujeres.

Finalmente, los representantes de la República del Paraguay, los diputados Julio Mineur y Jorge Dario González, señalaron que aún cuando la Constitución Política de ese país contiene un apartado dedicado a los derechos de los deberes y de las garantías de los pueblos indígenas, son realmente las ONG's las entidades encargadas de operar todo lo relativo a las comunidades indígenas, principalmente las de Chaco. Lamentablemente la Institución paraguaya responsable de los temas indígenas, no cuenta con información precisa sobre las Políticas públicas dirigidas al sector indígena y ello imposibilita contar con datos actuales sobre las comunidades indígenas.

TEMA II: *Sistemas de medición y evaluación de planes y programas implementados en materia indígena en países de la región.*

Expositores: Dip. Eduardo Díaz del Río (Chile) y la Sen. María Serrano (México).

El inicio de este tema fue abordado con una evaluación del caso chileno. En aquel país existe una iniciativa denominada "Re-conocer" que sintetiza los principales rasgos de un Pacto Social por la Multiculturalidad con lineamientos que orientan la acción gubernamental en relación a las necesidades de los pueblos indígenas. Sin embargo, se insistió en la necesidad de observar si los actuales mecanismos de medición y evaluación utilizados son realmente los más adecuados para cada realidad social.

En Chile, el Estado ha asumido como responsabilidad la articulación de la producción y gestión de la acción pública operada a través de programas, proyectos y normativas específicas. Para ello, se cuenta con un importante sistema para evaluar y controlar la gestión de esos proyectos y programas, liderado por la Dirección de Presupuestos. Sin embargo, es cada vez más preciso puntualizar todos aquellos rubros susceptibles de una evaluación y el propósito que se persigue con ella, puesto que las formas de satisfacer las necesidades de la humanidad no son las mismas para todas las personas culturalmente determinadas. De ahí la importancia de entender y comprender que los pueblos indígenas responden a un contexto cultural diferente, en el cual un conjunto de aspectos determinantes para su desarrollo no responden a los demás esquemas generales.

Con esta realidad se explica el hecho de que cada Estado en su afán de construir nación y sentido de pertenencia, históricamente el actuar del mismo ha propendido a estimular o propiciar una acción más bien homogeneizadora, en la que todos somos iguales, sin valorar o considerar adecuadamente la diversidad.

Este aspecto genera muchas dificultades como las que se refieren a la exigencia de derechos de propiedad individual, títulos de dominio, para optar a determinados beneficios, sin que exista la flexibilidad que se requiere en consideración con realidades culturales diversas. Específicamente para el pueblo indígena la base no es el individuo sino la comunidad y por tanto esta propiedad es colectiva.

En los últimos años, Chile se ha preocupado por instrumentar programas específicos orientados a las necesidades propias de la población indígena, como el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas cuyo propósito es atender la reivindicación de tierras que demandan los pueblos originarios del país, y otros más que con un carácter multisectorial como el

Programa Orígenes así como los que se impulsan desde sectores específicos como el Programa Salud de Pueblos Indígenas, que a través de orientaciones programáticas, procedimientos y normas, busca darle un enfoque integral a las acciones de salud, incorporando criterios participación, equidad y multiculturalidad.

En síntesis, resulta pertinente recomendar la necesidad de avanzar en la incorporación de criterios ejes tales como equidad, participación, control social, descentralización, interculturalidad, e integridad tanto en el diseño como en la evaluación de planes y programas en materia indígena. Por tanto, una exigencia actual se refiere a adecuar la institucionalidad pública y la operacionalización de las políticas públicas a la demanda indígena.

Avances importantes en la atención de esta realidad, lo refleja la entrada en vigencia del Convenio 169 de la OIT en diferentes países del mundo. Por su parte, Chile tiene previsto el próximo 15 de septiembre para ratificarlo, y será entonces cuando se obligue a readecuar la normativa estatal referida a los pueblos indígenas y a preparar los cambios legales que implicará su aplicación en lo sucesivo.

Sen. Andrés Galván (México)

En su intervención expresó que actualmente las comunidades indígenas siguen acusando de los gobiernos federales la necesidad de contar con mejores programas presupuestales que les permitan acceder a una mejor calidad de vida ya que los programas de subsidios asistencialistas, resultan insuficientes para su subsistencia.

Sen. Elena Corregido (Argentina)

Coincidió con el hecho de que la falta de voluntad política sigue siendo el principal obstáculo que impide atender e instrumentar mejores políticas públicas con carácter pluricultural diseñadas con la participación real de las comunidades indígenas para quienes están dirigidas.

En ese sentido, propuso pensar en la posibilidad de elaborar un Proyecto de Ley Marco sobre la situación indígena de los países de la región, tomando como punto de partida la educación y el acceso al nivel universitario para el sector indígena. Para ello, consideró necesario implementar un sistema de becas para los integrantes de las comunidades indígenas que les permita una mayor inclusión, equidad e igualdad de oportunidades con respecto a otros sectores de la sociedad.

Sen. Francisco Herrera León (México)

Se refirió a la situación particular de las comunidades indígenas en México. Señaló que lamentablemente el avance sustancial del presupuesto no supera el 1% del PIB y no tiene un impacto real en el diseño de mejores políticas públicas de esta índole. Por otra parte, manifestó categóricamente que hace falta contar con mayor representación de las comunidades indígenas en los Congresos parlamentarios a fin de que ello permita legislar

con mejor percepción sobre todo este tipo de asuntos que les atañen. Ello permitirá también, dotar de mayores facultades y atribuciones a los Congresos para legislar sobre materia indígena.

Finalmente, entregó un documento en el que se refleja la información sobre los montos y cifras actuales que el gobierno en México destina para los programas y políticas públicas de carácter indígena.

TEMA III: Elaboración de un Estudio comparado sobre materia de presupuestos y legislación indígena

En virtud de la escasa participación de parlamentarios miembros de la Comisión, se difiere este tema para la siguiente reunión y se Acuerda la designación de la Dip. Rosa Zapeta (Guatemala) para su exposición.

TEMA IV: Mujeres Indígenas en la lucha por la soberanía de los pueblos.

Expositora: Dip. Severina Pérez-Bolivia

En su intervención, la parlamentaria boliviana destacó el papel que actualmente ocupan las mujeres liderando las luchas por los pueblos indígenas. No obstante lo anterior, mencionó que ello no les basta para que les sea concedido un lugar digno en las comunidades indígenas. Por tanto, exhortó a continuar luchando por el respeto a los pueblos indígenas y en especial a la mujer.

ACUERDOS DE LA REUNION

Primero,

Se ha designado a la Dip. Rosa Zapeta (Guatemala) como responsable para realizar un estudio comparado de información existente en cada uno de los países aquí representados bajo los siguientes criterios:

1. Legislación existente en materia presupuestaria para pueblos indígenas,
2. Cantidad y comportamiento de presupuestos de los 10 últimos años, e
3. Impacto en el mejoramiento de la calidad de vida. Sistemas de Evaluación.

En virtud de que en esta reunión los representantes de Chile y México presentaron oportunamente la información mencionada, se solicita que los demás parlamentarios de los países miembros de esta Comisión la envíen a la brevedad a la Secretaria de Comisiones del Parlafino para que la responsable del estudio en mención, realice su análisis comparativo y presente las conclusiones en la siguiente reunión programada para el mes de julio en Guatemala. Cabe señalar que la fecha límite para recibir dicha información, será la última semana del próximo mes de mayo.

Asimismo, se designa al Sen. Andrés Galván (México), **como responsable de elaborar el formato único** que será enviado a las representaciones del resto de países miembros de la Comisión para recabar la información pertinente.

Países que integran la comisión de Pueblos Indígenas y Etnias.:

(Argentina, Bolivia, Chile, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela)

Segundo,

Se resuelve por iniciativa de los parlamentarios venezolanos integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlatino, gestionar ante la Secretaría de Comisiones la posibilidad de realizar en Venezuela una reunión extraordinaria para el mes de agosto. **Lo anterior estará sujeto a la ratificación de este Acuerdo por parte de la Vicepresidencia de aquel país con la propuesta de agenda para dicho evento.**

En este mismo contexto, los representantes **parlamentarios de Chile y Argentina**, propusieron explorar la misma posibilidad en sus Congresos para trabajar una reunión extraordinaria que permita a la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlatino, conocer la situación de los mapuches y el caso del Chaco, respectivamente.

Siendo las 18:00 horas del día 17 de abril de 2009, el Presidente de la Comisión, Dip Ramón Valdés Chávez, declara formalmente concluidos los trabajos previstos para esta sesión.

INFORME DEL DIP. EFRAIN ARIZMENDI URIBE, REFERENTE A SU PARTICIPACION EN LA VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO REALIZADA CARACAS, VENEZUELA DEL 30 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO

La convocatoria a esta VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, deuda social y desarrollo regional del Parlamento Latinoamericano, sentó las bases de un nuevo contrato social, económico, cultural, ambiental y ético para poner en marcha líneas de acción para su consecución, en la convicción de la responsabilidad de los gobiernos ante la pobreza, la marginalidad y la exclusión social –particularmente, en los continentes más pobres del planeta-, y en su ambición sin límites, conduce a la destrucción de nuestra Tierra y, en consecuencia, a la destrucción de la humanidad toda. No es exagerado aseverar, entonces, que la esencia del neoliberalismo plantea un orden criminal a escala mundial.

La lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social es un camino que ya hemos emprendido con resolución irrevocable en el marco, igualmente, irrevocable de la integración de Latinoamérica y El Caribe y la cual no habrá de ser objeto de descuido en esta cumbre.

Es nuestro deseo aunar esfuerzos con los continentes que padecen idénticas realidades como lo son África y Asia, a fin de que el diálogo Sur-Sur haga realidad un hemisferio Sur con voz e identidad propia, libre de opresión y digno en su existencia.

La VIII Reunión, tiene como finalidad sentar las bases de una Nuevo Contrato Global para echar a andar un profundo proceso de cambio.

Sesión

En el recinto de la Asamblea de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ciudad de Caracas, Venezuela, los días 30 y 31 de julio del 2007, se reúnen los señores legisladores miembros de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional que se consignan a continuación. Participan en el Acto de Instalación el Diputado Amílcar Figueroa, Presidente Alterno del Parlatino - en representación del Presidente, senador Jorge Pizarro y de la Secretaria de Comisiones, senadora Maria de los Ángeles Moreno-, diputado Walter Ramón Gavidia, Presidente del Grupo Parlamentario Venezolano ante el Parlatino, el Dip. Filinto Durán, Presidente de la Comisión, El Dr. Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo del Parlatino y el Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Segundo Vicepresidente de dicha comisión.

Sen. Alexander F. Tromp Aruba
Sen. Rendolf Al Lee Aruba.
Dip. Adao Pretto Brasil
Dip. Dalva Fuigueiredo Brasil
Dip. Eduardo Saffilio Suárez Chile
Dip. Donato Vaquerano El Salvador
Dip. José Orlando Arévalo El Salvador
Dip. Salvador Arias El Salvador
Dip. Valentín Corpeño El Salvador
Dip. Felipe González Ruiz México
Dip. Francisco José Gudiño Ortiz México
Dip. Alberto Amador Leal México
Dip. José Guillermo Fuentes Ortiz México
Dip. Jorge Godoy Cárdenas México
Dip. Joaquín Conrado de los Santos Molina México
Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, México
Dip. Rubén de León Panamá
Dip. Libio Florentín Bogado Paraguay
Dip. Nancy Santos Rep. Dominicana
Dip. Mirhta Pérez Rep. Dominicana
Dip. Carlos Gamou Uruguay
Dip. Carlos Enciso Uruguay
Dip. Vidal Cisneros Venezuela
Dip. Víctor Chirinos Venezuela
Dip. José Gregorio Hernández Venezuela
Dip. Filinto Duran Venezuela

Invitados:

Dip: Efraín Arizmendi Uribe; Samuel Aguilar Solís; Ricardo Cantú Garza; Jorge Quintero Bello

Expositores: Sen. Eduardo Suplicy, de Brasil.- Lic. Armando De Negri del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Dr. Orangel Rivas.
Siendo las 10:00 horas comienzan las deliberaciones.

El diputado Filinto Durán da la bienvenida a todos los participantes y somete a consideración el Orden del Día.

A petición de la Presidencia asume la conducción de la sesión el 2do Vicepresidente, El Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (México).

TEMA I.- Proyecto de Garantía de Ingreso Mínimo-Expositor Sen. Eduardo Suplicy

Quien presenta el Proyecto de Renta Básica de Ciudadanía iniciativa que se sustenta en el Derecho Universal que establece que toda persona tiene el derecho a vivir con dignidad. Este Proyecto establece la obligatoriedad del estado de cumplir a la población con este principio básico. El mismo contó con el apoyo del Senado en el año 2002. La Cámara de Diputados lo apoya también en el año 2003 y en el 2004 el Presidente de Brasil decreta la Ley de Renta Básica, en la que se establecen las etapas de aplicación de este derecho comenzando por las familias de mayor marginación. Los recursos destinados al ejercicio de este derecho provienen de una redistribución de los ingresos gubernamentales sostenidos fundamentalmente, en un proceso de desburocratización de las instituciones relacionadas con el desarrollo social de la población brasileña.

Intervienen el Dip Alberto Amador (México) que sucintamente explica los mecanismos mixtos que México ha aplicado en la búsqueda de la reducción de exclusiones y combate a la pobreza, reconociendo que el Programa "Progresá", aplicado por la administración pública federal atiende en la actualidad a más de 5 millones de familias, lo que equivale a una quinta parte de la población. Reconoce que uno de los grandes retos a los que se enfrenta esta política pública es la descoordinación de los 3 niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) lo que origina en algunas entidades duplicidad de gastos y beneficios, en detrimento de una mayor cobertura nacional.

Dip. José Arévalos (El Salvador), expresa sus inquietudes en relación a la adopción de una legislación y política pública de reparto de riqueza o de ingreso en países, como el suyo, carentes de recursos materiales y exportadores fundamentales de mano de obra.

Dip. Efraín Arizmendi (México-Invitado) Plantea sus inquietudes en relación al uso corporativo y manipulable de este tipo de beneficios sociales y si en Brasil se adoptaron indicadores y procedimientos de equilibrio que impidan el uso faccioso de este tipo de programas.

El Dip. Suplicy responde en lo que se refiere a la consulta del Dip. Amador, que se han aplicado programas locales de apoyo a las personas de la 3ª edad, con lo que se está respondiendo a una necesidad externa de un sector poblacional creciente y ha podido constatar como este beneficio fortalece procesos económicos en el rango de adquisición de artículos de primera necesidad que con anterioridad no eran accesibles.

En relación a lo expuesto por el Dip Arevalos, se refirió a la necesidad de aplicar como principio básico del programa la ética y la discusión entre filósofos y economistas para evitar que los criterios de universalidad de aplicación del derecho generado por la Ley de renta básica se desvirtúen.

TEMA II.-Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano, expone el Dr. Armando De Negri en representación del P.N.U.D

Quien manifiesta que como parte de los resolución de la pasada sesión ordinaria de esta Comisión, tanto en la Universidad Latinoamericana y del Carie, como en el Capitulo Venezuela del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo se analizó el proyecto de Observatorio Latinoamericano que esta Comisión ha venido consolidando, a este respecto el Dr. De Negri presentó las siguientes sugerencias: Contemplar como meta sustantiva la influencia de los resultados obtenidos en las políticas públicas.

Definir dentro de los principios políticos del Observatorio que este será un órgano activo y no sólo analítico.

Diseñar los canales de comunicación pública a efecto de sustentar su ámbito de interacción.

- Puntualizo también los retos a los que se enfrentará el proyecto:
- Ambientes histórico sociales adversos a estos instrumentos
- Diversidad de criterios y perspectivas entre lo justo y lo legal
- Diversidad de indicadores para fijar criterios de exclusión/inclusión social.
- Diversidad de estructuras tributarias, de redistribución de riqueza y de prestación de básicos entre los países miembros del PARLATINO.

Para ello propone la adopción de un sistema construido a través de una comisión que detecte las principales amenazas de la equidad, y que determine los efectos sociales del daño que produce, lo que permitirá construir un modelo integrador de análisis, en el que el ciclo vital social de la exclusión sirva de parámetro.

Además deberá cubrir las siguientes expectativas:

- Contemplar los lapsos en que se definen las amenazas de inequidad por ciclo vital.
- La interacción entre la redistribución de la riqueza y la evaluación prospectiva de sus políticas públicas
- Construir un límite entre el ejercicio de un derecho humano y de un derecho social.
- Así mismo propuso adoptar las siguientes dimensiones organizacionales:
- Observación y captura de datos desde una perspectiva no lineal de los análisis que contemple las tendencias de inclusión/exclusión vinculadas a la interacción de las políticas públicas y sus potencialidades.
- Comunicación de los hallazgos para fines de toma de decisión a efecto de desarrollar institucionalmente mecanismos de aprovechamiento de estos hallazgos.

- Desarrollar una estrategia de participación social que garantice la certidumbre de los insumos observados y analizados.
- Garantizar la aceptación de los resultados y su influencia en la toma de decisiones, a pesar del sentido que éstos tengan.
- Adoptar un esquema de territorialidad desde unidades de análisis, regionales, subnacionales y de interacción internacional despendiendo de los casos, tomando en cuenta las integraciones geográficas, sociales y/o históricas de las regiones y naciones.
- Evitar el uso de las "compensaciones estadísticas" a efecto de no desvirtuar los resultados.
- Evaluar los aciertos y defectos de las políticas públicas aplicadas al momento de efectuar la observación.
- Garantizar la libertad de discusión y diálogo en todas las etapas de la observación y de presentación de resultados.

Interviene el Dr. Orángel Rivas (Asesor del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela)

Durante su presentación el expositor propuso optimizar el seminario propuesto para el mes de octubre adoptado una ruta crítica y una metodología que permita definir los compromisos preparatorios para la realización de la reunión; la finalidad que se persigue y los alcances que se buscan.

Así mismo destacó la importancia de contar con una orientación metodológica y una estrategia de coordinación básicas.

Precisó que el objetivo debe contemplar como mecanismos de validación al debate público como una herramienta de la construcción de ciudadanía y de democracia.

Enfatizó la urgencia de incluir las dimensiones subjetivas del problema y romper con los esquemas tradicionales de los observatorios ciudadanos que se circunscriben sólo a analizar datos objetivos, retomó la propuesta de la delegación mexicana en el sentido de integrar el análisis de los grados de frustración o satisfacción sociales en relación a las exclusiones o inclusiones y a sus soluciones gubernamentales.

Con relación a la organización del proceso propone lo encabece el Parlamento Latinoamericano y que la ejecución corra a cargo de la academia, coordinada por la Universidad Latinoamericana y del Caribe con la coadyuvancia de diversas

instituciones educativas de los países miembros y otras organizaciones como el P.N.U.D.

Intervenciones:

Dip. Eduardo Saffilio (Chile) quien expresa su satisfacción en torno a la propuesta de incluir como parámetro de la observación a los riesgos sociales, manifestando que los mismos resultan fundamentales para la comprensión y entendimiento de los resultados que se obtengan.

Explicó que en ciertos países y en ciertos estratos sociales pueden reflejar desafección como producto de una crisis política y esta actitud colectiva puede tener su origen en el temor subjetivo a volver a perder el estatus logrado.

Otro de los temas subjetivos que puede presentarse es el temor a los vaivenes del juego del mercado, lo que para las clases medias puede significar un severo retroceso de su estatus económico.

Sobre la propuesta de organización en el tramo de la ejecución de la observación, el Dip. Saffirio propuso incluir a las instituciones chilenas: Programa Nacional Para el Desarrollo y a la Comisión Nacional para el Desarrollo

Dip. Carlos Gamou (Uruguay) -Puntualmente se refirió a la necesidad sustantiva de diferenciar en el marco de las dimensiones subjetivas el temperamento político (relacionado a lo fenoménico) de la temperatura política (relacionado a lo estructural).

Sen. Eduardo M. Suplicy (Brasil) En torno a las propuestas señaló la necesidad de estimular a los parlamentarios a definir de manera consensuada el parámetro de línea de pobreza extrema o absoluta como el parámetro base del ejercicio de observación y análisis propuesto.

Sobre los posicionamientos y propuestas vertidas en este tema, el Dr. Armando de Negri expresó los siguientes comentarios:

En torno a las observaciones del Dip. Saffirio señaló que es necesario profundizar en el debate conceptual en torno a la conveniencia de la aplicación de alguno de los binomios riesgo/vulnerabilidad o fragilidad/exposición social, considerando que éste último se adecua mejor a las necesidades de la región en base al común denominador de fragilidades estructurales que se registran en la región.

Tocante al reto que significa la definición de una línea base de pobreza extrema, señaló que se corre el riesgo de relativizar un tema tan delicado, por lo que propone abordarlo bajo el esquema de inclusión y exclusión sociales, lo que además de brindar certidumbre al proceso de observación y análisis permitió al Parlatino enriquecer el esquema presentado en la Metas del Milenio de la O.N.U., lo que ha representado un aporte sustantivo en la construcción de la agenda regional bajo una óptica mucho más objetiva que el instrumento de la O.N.U. al romper con el paradigma de la aplicación de políticas de observación y análisis

focalizadas y compensatorias, el cual ha comprobado su ineficacia en la resolución integral de la pobreza.

TEMA III. –La Cumbre, “Europa América Latina- EUROLAT”.

Dr. Humberto Peláez, Gutiérrez, Co-secretario de la Asamblea Parlamentaria EUROLAT y Secretario Ejecutivo del Parlantino quien manifiesta que a través de un documentado soporte histórico en torno a las reuniones organizadas entre el Parlamento Europeo y los Órganos parlamentarios de los países de América, el expositor documentó la importancia de la Cumbre Europa-Latinoamérica como un instrumento de enorme importancia para la relación bilateral entre sendos continentes, destacando como logros:

Da seguimiento a los acuerdos adoptados en las Cumbres por los Ejecutivos de ambos continentes.

- Produce propuestas para las Cumbres de Mandatarios
- De cara a las Cumbres, sirve de órgano consultivo para los Ejecutivos
- El expositor manifestó que los logros señalados son producto del esquema organizativo de la Cumbre Parlamentaria, consistente en la adopción de las siguientes comisiones de trabajo:
 - Comisión de asuntos políticos, democráticos y de seguridad
 - Comisión de asuntos económicos y financieros
 - Comisión de asuntos sociales, ambientales, educativos-culturales, de interacción humana y migración.
- Como conclusión el Dr. Peláez afirmó que en esta Cumbre existe un debate de altura y se asumen y acuerdan compromisos con mucha seriedad y profundidad.

Antonio Romero (Director de Relaciones para la Integración y la Cooperación de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano – SELA)

Proporcionando un pormenorizado análisis del desempeño económico de los diversos acuerdos y convenios comerciales celebrados desde 1980 a nuestra época el expositor presentó a los asistentes un diagnóstico en materia de comercio exterior, inversión, cooperación y acuerdos de asociación de la región, así como de los impactos económicos y políticos resultantes de los acuerdos asumidos en la IV Cumbre de Viena.

Con el sustento de estos datos, definió ante los asistentes el siguiente análisis de las debilidades de la región:

Falta de método y marco común de trabajo que, asociado a la aplicación de la diplomacia tradicional propicia acuerdos declarativos voluntariamente imprecisos. Las divisiones internas entre los países de la región latinoamericana y del Caribe, debilita la fuerza negociadora de los miembros de la Unión Europea que están a favor de una aceleración de la cooperación con nuestra región.

Conflictividad generada por la ausencia de un marco de coordinación con método explícito de preparación y negociación interna regional ante un bloque unido, con posiciones comunes, previamente consensuadas y un apego a los procedimientos institucionalizados.

La carencia de preparación previa de los diversos actores latinoamericanos y del Caribe genera marginalidades indeseadas ante un grupo compacto de actores europeos.

Por ello propone la adopción de las siguientes acciones:

- Eje articulador de la siguiente Cumbre.- Lucha en contra de la pobreza y la cohesión social en Latinoamérica y el Caribe.
- La integración oficial de la Secretaría Permanente del SELA a la Cumbre.
- Puntos de debate:
- Alcances del concepto cohesión social
- Perspectivas de cooperación de la Unión Europea hacia Latinoamérica y el Caribe y el lugar que ocupa dicha región en las prioridades de la agenda paneuropea.
- Experiencias y demandas de Latinoamérica y el Caribe en relación al apoyo europeo en los programas nacionales de lucha en contra de la pobreza, de la desigualdad y de la exclusión social.
- Lograr un posición común consensuada
- Invitar a las reuniones previas a la CEPAL, ALADI, CARICOM y a la propia SELA a efecto de consolidar el consenso de una posición común.

Intervenciones:

Dip. Carlos Enciso (Uruguay)-Sobre el tema presentado por el Dr. Peláez, el Dip. Enciso solicitó conocer los mecanismos de selección del temario y el orden del día de las Cumbres, ya que a su criterio este organismo debe atender la grave situación que padecen trabajadores inmigrantes latinoamericanos y del Caribe en algunos países del territorio europeo.

En uso de la palabra el **Dr. Peláez** explicó que los temas se consensan con antelación y generalmente incluyen los asuntos de resolución, las propuestas de debate y se otorga la posibilidad de incluir uno o máximo dos puntos de urgencia. En torno al tema de la migración y la violación de derechos elementales de los trabajadores latinoamericanos y del Caribe, el expositor afirmó estar convencido de que el tema puede ser propuesto como un punto de urgencia.

Dip. Francisco J. Gudiño (México)-Expresó sus inquietudes en torno a hechos concretos emanados de las Cumbres.

Al respecto el **Dr. Peláez** señaló que el Banco de Inversión Europeo para América Latina y el Caribe es un hecho concreto emanado de una Cumbre.

Dip. J. Guillermo Fuentes (México)-Con relación a lo expuesto, consideró pertinente incluir dentro del temario de las Cumbres los temas de la no agresión al medio ambiente y la erradicación del analfabetismo en la región.

Dip. Vidal Cisneros (Venezuela)-Propuso que la Cumbre se denominara EUROLAC y no EUROLAT, ya que la primera propuesta incluye la C del Caribe mientras que la segunda está excluyendo esta importante porción de la región.

Al respecto el **Dr. Romero** sustentó las causas por las que el SELA denomina a la Cumbre como ALC-UE, dando prioridad a la región de América Latina y el Caribe, por sobre la Unión Europea.

Sen. Eduardo M. Suplicy (Brasil)-Se refirió a la violación de derechos laborales a los que se ven expuestos muchos trabajadores latinoamericanos en el mundo expresando su urgencia por reconocer a los derechos laborales como parte integral de los derechos humanos de primera generación, y no de segunda como se ha impuesto.

Dip. Víctor Chirinos (Venezuela)-Reflexionó en torno a la cohesión social en América Latina, y comiese concepto es depreciado y segregado por las Alianzas impulsadas por los Estados Unidos, y que ello dio origen a una propuesta alternativa basada sustantivamente en el humanismo, la solidaridad, la complementariedad y el respeto a los derechos elementales de los seres humanos, ejes rectores de la Alternativa Bolivariana de América Latina y el Caribe (ALBA).

Conclusiones de la Presidencia de la Sesión

Sobre el tema el presidente en cargo de la sesión propuso las siguientes conclusiones:

1.- Reconocer la oportunidad histórica de participar como pares de los países miembros de la Unión Europea en las Cumbres de EUROLAT

2.- Adoptar el compromiso de promover ante nuestros parlamentos como eje articulador de la próxima cumbre en Lima 2008 el tema: La lucha en contra de la pobreza y la cohesión social.

3.- Apoyar las reflexiones en torno a los siguientes puntos de debate:

Alcances del concepto cohesión social

Perspectivas de cooperación de la Unión Europea hacia Latinoamérica y el Caribe y el lugar que ocupa dicha región en las prioridades de la agenda paneuropea.

Experiencias y demandas de Latinoamérica y el Caribe en relación al apoyo europeo en los programas nacionales de lucha en contra de la pobreza, de la desigualdad y de la exclusión social.

4.- Consensuar al interior del PARLATINO la denominación de la Cumbre entre las opciones EUROLAT o EUROLAC o ALC-UE-

TEMA IV.- Los Mercados Comunes de Bienes Culturales y del Libro Latinoamericana

Expositores.- **Dips. Vidal Cisneros (Venezuela) y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (México)**

Intervenciones:

El Mercado Común del Libro Latinoamericano-Dip. Víctor Cisneros (Venezuela)

Bajo la urgencia de unir a nuestros pueblos y gobiernos para juntos superar las adversidades que las desigualdades han generado a nuestras sociedades, el expositor propuso abrir paso a un nuevo Mercado Común del Libro Latinoamericano y del Caribe que se fundamente en el ALBA del Conocimiento, cuyas raíces reposan en lo más hondo de nuestro legado.

Esta propuesta, es el replanteamiento a aquella que nació como resultado de la iniciativa de la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento Latinoamericano en el marco de su reunión de Salvador de Bahía, Brasil en el año 2000, y que ahora afianza los valores de la región por medio del cooperativismo, trabajo, tolerancia y la solidaridad.

La propuesta busca crear normas comunes y eliminar divergencias entre los ordenamientos de los Estados que pretendan participar, evaluando legislaciones que, pese a sus diferencias, comparten ideas similares de integración.

Los mecanismos propuestos abren posibilidades para equilibrar las asimetrías existentes y generar procesos de integración amplios y eficientes para las industrias editoriales públicas y privadas de las naciones participantes.

Para la constitución del Mercado Común del Libro Latinoamericano y Caribeño basado en el ALBA del Conocimiento, será necesario contar con la participación activa de los países de menor desarrollo en la producción de libros, fortaleciendo sus editoriales a través de la promoción y realización de ferias de libro en la región latinoamericana y caribeña.

Se requiere implementar el Fondo del Libro Latinoamericano y del Caribe con el propósito de propiciar la producción, intercambio, difusión, intercambio y acceso en la región del libro con el fin de fomentar la difusión de las ideas a través de la lectura.

La divisa-libro será la unidad de cuenta en los intercambios del libro entre los países y representará las cantidades que se asigne por cada país al Fondo del Libro, en virtud de los acuerdos firmados para la conformación del Mercado Común del Libro, el fin principal de esta divisa es evitar el uso de reservas internacionales. El objetivo de este instrumento es financiar la demanda de productos editoriales destinados al lector

El Mercado Común de Bienes Culturales. -Dip. José Alfonso Suárez del Real (México)

Se propuso adoptar términos comunes, perspectivas jurídicas afines, la adopción de medidas en políticas culturales, en las que se enfatice la reserva de nuestros países a determinar sus políticas a favor de nuestras manifestaciones culturales, en la defensa de nuestro patrimonio cultural, en las políticas económicas que permitan el desarrollo de nuestras industrias culturales.

Expresó que el objetivo primordial contempla la formación de una red regional de Estados Latinoamericanos y del Caribe.

La construcción jurídico-institucional propuesta, se funda en los principios generales asumidos como compromisos por la adhesión y ratificación de tratados, convenciones y compromisos y convenios internacionales; de esta esfera general, se objetivan en la ley fundamental y de allí generan las previsiones en la ley secundaria; a su vez, este marco normativo expresa una serie de prioridades de diseño presupuestal que se configura en programas de política cultural y económica. De ahí se generan nuevas formas de vinculación económico-culturales con políticas de desarrollo social. Esta configuración de micro valores, se conjugará con los Estados red de nuestra región, para operar en los mismos niveles descritos, con lo que se da lugar a nuevos marcos normativos, en una especie de macro ética, que tiene como fundamento, la búsqueda y definición de todo aquello que establece los valores para nuestra red. La idea del valor que subyace, aunque considera las vertientes económicas, no se reduce a éstas, su finalidad está más del lado de una macro ética de la región.

Para concluir propuso poner en marcha las siguientes acciones:

La red de conocimientos, vinculada a los centros de estudio como nuestras universidades, bibliotecas, etc. vinculada a las redes de la información: radio, televisión, internet.

Estimular en los planes de estudio en los diferentes niveles educativos: el conocimiento de las culturas latinoamericanas y del Caribe.

Analizar la infraestructura de servicios culturales que sea el soporte inicial de la integración y distribución de los bienes y servicios culturales.

Tomar las previsiones presupuestales y legales (arancelarias) para estimular el tránsito e intercambio de bienes y servicios culturales, con vías a la integración de nuestros pueblos.

Establecer en nuestros países los programas culturales que tengan como tema y contenido, las culturas de nuestras naciones: semanas y meses de producciones culturales: coloquios, ciclos de cine, teatro, literatura, música, etc.

La creación de un portal que sea el vínculo de los Estados red de la Región Latinoamericana y del Caribe.

Integrar, para el año 2010, nuestros festejos de Independencia en un espíritu compartido que celebre nuestra identidad como naciones autónomas.
Con esta intervención se dio por concluido el primer día de sesiones.

MARTES 31 DE JULIO

Continuación de los trabajos de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional

Se inició la sesión a las 09.15 hrs. de la mañana, con la presencia del Presidente de la Comisión, Dip. Filinto Durán Chuecos, quien se disculpa por tener que retirarse para participar en las reuniones de la Cumbre de la Deuda Social, sume la conducción de la sesión el 2do Vicepresidente, Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (México).

TEMA V- Banco del Sur

Expositor.- Eudomaro Tovar (Banco del Sur-Venezuela)

El Presidente ofreció las disculpas del ponente, quien envió su ponencia por escrito.

TEMA VI.- Informe en torno a Leyes Marco de Desarrollo Social.

Participantes:

Dip. Eduardo Saffirio Suárez (Chile) - Informa que en su país no existen Leyes Marco en materia de desarrollo social, pero existen avances sustantivos en beneficio de la población de menores ingresos de su país, a través de una serie de políticas públicas sustentadas en un ejercicio racional del gasto público y sin necesidad de adoptar una reforma tributaria para brindar apoyos tales como:

Pensión básica solidaria, consistente en un apoyo de USD 150.00 mensual a cada beneficiado.

Bono premio a la maternidad de la trabajadora, el cual se le entrega a cada madre trabajadora a partir de cumplir 60 años.

Educación básica y media (12 años) obligatoria y gratuita al 100% de la población
Plan AUGE en materia de salud que garantiza una mejor calidad de prevención y atención en materia de salud a la población de menores ingresos y de tercera edad.

Informa a los asistentes la existencia del marco constitucional y las leyes secundarias que conforman el soporte jurídico del Programa Nacional de Desarrollo Social de México.

Resalta que uno de los más importantes retos a los que se enfrenta este marco normativo estriba en la coordinación de acciones entre los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal)-

Informa que de cara a superar ese reto, él y un grupo de legisladores mexicanos han presentado una iniciativa de Ley de Coordinación para la Aplicación del Programa de Desarrollo Social.

Dip. Felipe González Ruiz (México)-Complementa la información anterior emitiendo comentarios sobre la Ley General de Desarrollo Social en México,

informando los antecedentes que dieron origen a la promulgación de dicha Ley Marco, los principios que cubre a través de su articulado, y brinda ejemplos de la medición de tipos de pobreza, los programas puestos en marcha para su combate y los resultados obtenidos.

Sen. Rendolf Al Lee (Aruba)-Reconoce que su país cuenta con un sistema social solidario y generoso a favor del desarrollo social de sus habitantes.

Destacando entre los beneficios sociales los referentes a:

- Ley General de Jubilación, aplicable a todo ciudadano al cumplir 60 años.
- Apoyo gubernamental a viudas y a huérfanos.
- Ley de Ayuda Social, a través de la cual se apoyo a los desempleados y a las personas con capacidades diferentes.
- Ley General de Gastos Médicos con cobertura internacional.
- Ley a favor de la vivienda social
- Ley a favor de la afirmativa femenina.
- Ley de Educación Universal
- Apoyo a Becarios de Educación Superior en el Extranjero.

Dip. Rubén de León (Panamá)- Manifiesta que con una población de un poco más de tres millones de habitantes, el país registra un índice del 48% de su población bajo la línea de pobreza.

Atender las necesidades de ese alto porcentaje poblacional ha sido posible gracias a la Reforma Fiscal emprendida por el gobierno panameño, la cual garantiza los recursos para consolidar la red de gasto social, a la que se suma la creación del Fideicomiso de Desarrollo Social, del cual se obtienen los recursos que sustenta el Programa de Desarrollo Comunitario (PRODES), a través del cual se están atendiendo a las comunidades más marginales con aportaciones máximas de 50 mil balboas.

Otras acciones que se han impulsado son:

- Red de Oportunidades a través de la cual se atienden a los 750 mil habitantes en el rango de pobreza extrema.
- Ley 59 del 28 de diciembre de 2006, a través del cual se atienden los asuntos laborales
- Ley 24 del 05 de julio de 2006, norma que genera condiciones de certidumbre de la tenencia de la tierra.
- Ley 52 del 19 de diciembre de 2006, la cual brinda becas estudiantiles y deportivas.
- Ley de Seguridad Social de 2006, en la que se contempla el esquema de pensiones para la población.

Dip. Víctor Chirinos (Venezuela)-Expresa que en su país el gobierno ha puesto un especial énfasis en revertir los esquemas de exclusión social que afectaron a las mayorías de la sociedad venezolana.

En aras de subsanar esa ingente e injusta deuda social, el constituyente venezolano previó, desde la constitución el reconocimiento de los derechos a la educación, a la salud, al trabajo, a la atención a las discapacidades y a la protección al medio ambiente como derechos fundamentales de la población venezolana.

Sustentada en esos principios constitucionales, la Asamblea Nacional ha emitido una serie de leyes secundarias que son soporte de las políticas públicas que el gobierno impulsa a lo largo y ancho del territorio nacional, entre las que destacan:

- Ley Orgánica del Trabajo
- Ley Orgánica de Previsión y Medio Ambiente del Trabajo
- Ley Orgánica Procesal del Trabajo
- Ley Orgánica del Sistema de Seguro Social
- Ley de Tierras
- Ley del Seguro Social
- En relación a las políticas públicas destacó las siguientes:
- Banco del Pueblo
- Banco de la Mujer
- El papel negociador de los jueces laborales en los litigios en la materia.
- Las diferentes Misiones, a las que definió como el recurso y la estrategia para iniciar la transferencia social y el pago de la deuda social a los habitantes de Venezuela.

Sen. Eduardo M. Suplicy (Brasil)-El legislador brasileño expresó que en su país no existe una Ley marco y se refirió a las siguientes leyes y acciones gubernamentales vinculadas al desarrollo social:

- Ley Orgánica de Asistencia Social
- Reforma al Sistema de Pensiones
- Seguro de Desempleo hasta por cinco meses
- Programa de Integración Social
- Sistema Único de Salud, de cobertura universal.
- Ley de Renta Básica
- Programa Bolsa Familia para las familias en pobreza extrema
- Educación
- Programa de alfabetización
- Reforma Agraria
- Programa para la Juventud

Resaltó la importancia de impulsar mecanismos financieros que permitan sustentar la aplicación de estos programas. Señaló, por ejemplo, que existe la

aplicación del pago de un 0.38% de impuesto sobre cada transacción bancaria efectuada en su país, el cual se reparte de la siguiente forma:

0.20% al Sistema Único de Salud
0.10% al Sistema Educativo
0.08% al Combate a la Pobreza

Dip. Donato Vaquerano (El Salvador)-Informó en torno a las enormes dificultades a las que se enfrenta su gobierno ante una situación de pobreza colectiva.

En materia de seguridad social se refirió al Sistema Nacional de Salud y destacó la importancia que en el mismo adquieren los servicios de Sanidad Militar y el de atención al magisterio como complementos fundamentales para brindar una mayor cobertura poblacional.

Tocante a la educación señaló que el Plan 2021, pretende erradicar el analfabetismo para el año 2021 y en paralelo elevar el nivel académico de todos los salvadoreños.

Al respecto informó que su gobierno impulsó el programa Edúcame dirigido a los trabajadores salvadoreños con el objeto de que este sector social tenga la facilidad de cursar el nivel preparatorio, a través de tutorías ofrecidas durante los fines de semana.

Otra faceta que aborda el programa radica en brindar educación tecnológica a todos los estudiantes a través de acceso a la computación y a una educación bilingüe.

A efecto de garantizar el derecho a la educación de la población, existen política de apoyo a la conectividad de las poblaciones rurales hacia los centros de estudio; un programa de apoyo vehicular consistente en brindar bicicletas a las escuelas para ser utilizadas por los alumnos que las requieran para trasladarse desde su lugar de origen a los planteles que les correspondan.

Todas estas acciones se vinculan a un programa de Red Solidaria, que en este momento se aplica en los 32 municipios de mayor marginalidad.

José Orlando Arévalo (El Salvador)-Coincidiendo con lo expuesto por el Dip. Vaquerazo, expresó su convicción de que el país cumplirá con las metas del Milenio adoptadas por los países miembros de la ONU, ya que se ha reconocido que las cifras censales utilizadas son inferiores en cerca de 1 millón 500 mil habitantes, situación derivada de un crecimiento de flujo migratorio que, a su vez está generando ingresos por más de 4 mil millones de dólares anuales, los cuales se han convertido en un detonador de beneficios hacia la población.

Para concluir informó que otro de los programas desarrollados por su país para el beneficio de los sectores marginales radica en brindar al campesinado 200 mil parcelas para vivienda, lo que representa brindar certidumbre jurídica y acceso al crédito a igual número de familias.

Dip. Carlos Gamou (Uruguay) -El legislador uruguayo recordó que el concepto de república representativa como forma de gobierno, si bien es cierto se encuentra mencionado por Herodoto en la Grecia Clásica, no es menos cierto reconocer que será hasta la Revolución Francesa, con Robespierre, cuando adquiriera carta de concreción entre los sistemas alternativos de gobierno.

Tocante a su país señaló que durante las primeras tres décadas del pasado siglo XX, el Uruguay se caracterizó por generar una serie de políticas públicas generadoras de un fuerte sólida inclusión social como producto de un sólida politización de la sociedad y una fuerte socialización de los partidos políticos.

Los logros obtenidos por la sociedad uruguaya se vieron profundamente trastocados durante los procesos dictatoriales y la asunción de políticas neoliberales que generaron una situación de desesperación y pobreza extrema a un tercio de la población, a la par que provocaron una estampida migratoria de dimensiones descomunales.

El proceso democrático se ha propuesta revertir esta situación de exclusión y en primer instancia se impulsaron políticas públicas y planes oficiales que permitieron establecer rutas de salida a la emergencia social que representaron los más de 900 mil pobres, y en particular los cerca de 100 mil uruguayos que se ubicaban por debajo de los parámetros de clasificación de la pobreza extrema.

Entre esas acciones emergentes recordó la aplicación del programa de Ollas Populares y la aplicación del Plan de Equidad a través de los cuales se atendieron las necesidades más ingentes de esos sectores sociales.

Posteriormente se instrumentaron acciones que permitieran recuperar logros sociales de principios del siglo pasado en materia de educación, de salud, destacando acciones tales como:

- Ministerio de Desarrollo Social
- Educación tecnológica igualitaria, Un niño una laptop
- Sistema jubilatorio al 100% a los 50 años para las mujeres y 55 para los hombres
- Pensión a la vejez a los 70 años
- Asignación familiar a los menores de 0 a 18 años
- Protección a los trabajadores.
- Fuero sindical
- Sistema Integral de Salud.

Dip. Carlos Enciso (Uruguay)-Solicitó complementar lo expuesto por el Dip. Gamou aportando como dato relevante el impacto social que provocó la migración como única alternativa de sobrevivencia para un importante sector de la sociedad uruguaya.

Intervención del Dr. Michel Chossudowski (Universidad de Ottawa)-Durante su intervención el Dr. Chossudowski se refirió a los efectos nocivos en materia de

equidad social que han generado la imposición de recetas económicas impulsadas por los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, situación que, dijo, está presente en cualquier tipo de discusión que pretenda saldar la deuda social que, precisamente, esas recetas han generado en la región latinoamericana y en el Caribe.

Tras varias décadas de experiencias fallidas para lograr revertir los desequilibrios socioeconómicos que, en principio dichas recetas afirmaron lograrían, es entendible, afirmó el ponente, que Venezuela construye alternativas que permitan resarcir la exclusión a la que se ha visto sujeta la mayoría de su población.

Sin embargo, expresó el invitado, esta toma de decisión requiere de audacia y de fortaleza para enfrentar la estrategia de sumisión que esos organismos económicos junto con el gobierno estadounidense aplican a quienes se atreven a desafiar dichas disposiciones.

De ahí que el considere la urgencia e importancia de impulsar un consenso regional que permita a los países de Latinoamérica y del Caribe incursionar en la construcción de alternativas económicas, políticas y sociales que permitan responder a la justa y legítima exigencia de sus pueblos de propiciar y garantizar un reparto equitativo de riquezas.

Intervención del Dip. Carlos Gamou (Uruguay)-El diputado coincidió en reconocer la importancia de propiciar la generación de un consenso entre los países de la región para alcanzar transformaciones económicas que permitan reducir los índices de exclusión social, y señaló que al respecto los gobierno del Uruguay, como el de Argentina y el de Brasil, también han iniciado transformaciones importantes en la búsqueda de alternativas de soberanía económica que les permita sacudirse las "recetas" del Fondo Monetario Internacional.

Intervenciones del Dip. Eduardo Saffirio (Chile) y del Senador Eduardo M. Suplicy (Brasil)

En el mismo sentido que el anterior orador, el Dip. Saffirio y el Senador Suplicy también se refirieron a las negociaciones que sus países llevan a cabo con el organismo económico internacional.

Tema VII Situación Actual de la Carta Social de las Américas

Expositor.- Emb. Jorge Valero (Vicecanciller para Norteamérica y Organismos Internacionales y Representante de Venezuela ante la OEA)

El embajador se refirió al proceso al que se ha visto sujeto esta iniciativa venezolana destacando los siguientes momentos históricos:

El 11 de septiembre de 2001 en la Asamblea General efectuada en Lima, Perú se emite la Carta de los Derechos Democráticos de Latinoamérica, documento que

recoge los derechos políticos y civiles, reflejando el ideario político-democrático del continente.

A principios del siglo XXI todo aquellos que tuviera un sentido popular, que buscara equidad, construcción de igualdades era calificado por la mayor parte de los estados miembros de la OEA como populismo.

Al plantear la delegación venezolana la pertinencia de adoptar una Carta Social de las Américas, algunos de los países miembros lo consideraron inapropiado.

A través de la discusión entorno a si la libertad debía estar por encima de la justicia e igualdad, o bien que justicia e igualdad se aplicaran en demérito de la libertad, algunos estados miembros comenzaron a sensibilizarse en relación a la pertinencia de establecer la Carta de Derechos Sociales de las Américas.

Las reflexiones en torno a este documento detonaron la inclusión de varios de los derechos señalados en las agendas de los países miembros de la OEA.

En la República Bolivariana de Venezuela el proceso de reflexión se llevó al pueblo, se impulsó el parlamentarismo de calle, y el resultado de esas jornadas colectivas de reflexión se llevó hasta el seno de la OEA.

En el año de 2004, en la Asamblea General de Cancilleres efectuada en Quito, Ecuador, se mandato la inclusión de la propuesta de la Carta de los Derechos Sociales de América, a pesar de la objeción de algunos países.

Fue hasta el año siguiente, 2005, cuando se instala el grupo de trabajo en torno a la propuesta.

Pese al constante bloqueo de la delegación estadounidense, durante las Negociaciones de Panamá se mandato a la Asamblea a que:

- Se concluyan los trabajos en el año
- Se convoque a una Asamblea Extraordinaria para atender el asunto
- Se concedió el derecho natural a que la sede de dicha asamblea extraordinaria sea Caracas.

El Embajador Valero expresó su convencimiento de que con dicho instrumento la OEA se pondrá a tono con la ONU al contar con las cartas Democrática y Social, así mismo reconoció que los cambios registrados en la región hace posible que lo que en el 2001 era calificado como populismo hoy es considerado una virtud.

Lectura y Aprobación de la Minuta Indicativa

Dada la extensa participación de los asistentes en los diversos temas abordados durante los días de trabajo, los presentes acordaron dar lectura a una Minuta Indicativa, misma que fue aprobada, así como el compromiso del Secretariado del Parlatino y de la 2da Vicepresidencia de esta Comisión de enviar a los asistentes copia del proyecto de Acta definitiva para su aprobación.

Conclusiones y Plan de Trabajo de la Comisión

Agradecer al Grupo Venezolano ante el Parlatino y a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela la hospitalidad recibida para la realización de estas reuniones y destacar el excelente trabajo de apoyo recibido de la Dirección General de la Secretaría del Grupo Venezolano y de la Secretaría de Comisiones del Parlatino.

Crear la Subcomisión de trabajo para abordar el proyecto de Ley Marco de Renta Básica a partir de la propuesta del Senador Eduardo Suplicy

Elaborar el programa sobre el Seminario de Indicadores en Desarrollo Social, conjuntamente con la colaboración de los Drs. Orángel Rivas y Antonio Romero, ponentes en esta VIII Reunión de Trabajo de la Comisión.

Aprobar la realización de dicho Seminario en la Ciudad de Panamá durante la primera quincena del mes de octubre del año en curso.

Lectura y Aprobación de los Resolutivos Adoptados.

Tocante a los resolutivos propuestos, estos fueron leídos y aprobados por unanimidad por los presentes a esta VIII Reunión de trabajo.

Los diputados Filinto Durán Chuecos y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, felicitan a todos los expositores por las claras y precisas intervenciones que efectuaron en torno a los temas que les fueron propuestos y agradecen la activa participación de los Señores Parlamentarios miembros de la Comisión, así como también por el fructífero trabajo realizado por los mismos.

Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los 31 días del mes de julio del año de 2007, siendo las 13.20 hrs. se da por finalizada la sesión de trabajo.

**MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
DIPUTADA FEDERAL
LX LEGISLATURA.**



INFORME DE ACTIVIDADES

**XLVIII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESTADOS
UNIDOS,
6 Y 7 DE JUNIO DE 2009
SEATTLE, EUA.**

La que suscribe el presente informe, hace de conocimiento que participó los días 6 y 7 de junio de 2009, como delegada integrante de la XLVIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos realizando las siguientes actividades:

Que en el marco de la Reunión Bilateral, se establecieron 4 ejes rectores:

- I. Seguridad Estratégica Bilateral;
- II. Energías alternativas y Medio Ambiente;
- III. Economía y Comercio;
- IV. Migración y bienestar.

Dentro de la mesa de Seguridad Estratégica Bilateral se establecieron los siguientes subtemas:

- Cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas, lavado de dinero y crimen organizado
- Esfuerzos para reducir el flujo ilícito de armas
- Iniciativa Mérida – estado actual, estrategia e iniciativas relacionadas
- Iniciativas sobre seguridad fronteriza

La suscrita participó dentro de la mesa de trabajo "Seguridad Estratégica Bilateral", en esta mesa se contó con la solidaridad de los legisladores mexicanos, para establecer las coincidencias en la misión que ha trazado el gobierno federal, en el combate a la delincuencia organizada transnacional, y en fortalecer los mecanismos de seguridad y cooperación internacional entre México y los Estados Unidos de América.

De igual manera se estableció la posición de los legisladores mexicanos respecto a que sólo mediante la cooperación entre ambos Ejecutivos y entre ambos poderes legislativos de manera coordinada y estratégica, se logrará enfrentar la amenaza común que afecta a ambas naciones, por lo que debe enfrentarse de manera paralela.

La delegación mexicana se comprometió a continuar trabajando con los delegados estadounidenses de manera conjunta para derrotar y dismantelar a las organizaciones delictivas transnacionales y fortalecer así, la credibilidad de las instituciones públicas.

Se puntualizó que el gobierno de México encabezado por el Presidente Felipe Calderón, está confrontando con toda la fuerza del Estado a la delincuencia organizada que opera en territorio mexicano. Asimismo, se informó que para el cabal cumplimiento de estas acciones se ha puesto en práctica, una estrategia interna, integral y coordinada que, cubriendo todo el territorio nacional, da especial énfasis a las fronteras norte y sur del país y los lugares de mayor influencia del crimen organizado. Que los desafíos que enfrenta México son, en una medida considerable, expresión y resultado de fenómenos que tienen lugar más allá de sus fronteras. Por ejemplo, la actividad de las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de narcóticos está estrechamente relacionada con la demanda existente en EUA.

Asimismo, se señaló que la vecindad con EUA es también un factor determinante, más allá del combate a las drogas, en relación a otros retos para nuestra seguridad: el tráfico de armas, el terrorismo, el tráfico y la trata de personas y sus delitos conexos. Y que la cooperación internacional constituye, por tanto, un complemento fundamental del esfuerzo interno emprendido por el gobierno de México. La experiencia con EEUU demuestra que cuando la cooperación se desarrolla con estricto apego a las jurisdicciones de cada país y en pleno respeto a su soberanía, los esfuerzos internos se ven fortalecidos.

Dicha cooperación debe fundarse en los principios de corresponsabilidad y proporcionalidad e incluir tanto acciones adoptadas por cada una de las partes en su propia jurisdicción, como transferencias de recursos acordes con sus diferentes capacidades. Son estos los principios en

los que se basa el esquema de cooperación bilateral ante un problema común sobre el que se un diálogo entre los gobiernos de México y de Estados Unidos.

La delegación mexicana estableció ante sus homólogos estadounidenses, que el reconocimiento del Presidente Obama de la responsabilidad compartida en temas como el narcotráfico y la lucha contra el crimen organizado, abre la posibilidad inédita de un enfoque realista y eficaz.

Y que es importante resaltar que los dos países confrontan dificultades muy parecidas; entre ellas controlar la exportación ilícita de armas, dinero y droga. Pero que existe una gran ventaja, el que las aduanas de los dos países pueden verificar doblemente entradas y salidas recíprocamente.

Se estableció que para enfrentar una enfermedad, se requiere un buen diagnóstico, pero el reconocimiento no basta. Pues es vital el reconocimiento, imaginación, voluntad política, una visión estratégica y una densidad de tal magnitud que empequeñezca las objeciones de los intereses intocables e inconfesables de ambos lados de la frontera.

Se estableció el compromiso de ambas delegaciones, para ampliar y profundizar la cooperación en materia de seguridad reconociendo que nuevas amenazas, como el tráfico de armas, deben situarse en una posición central, junto con el narcotráfico, en nuestras preocupaciones comunes.

La que suscribe señaló al respecto que "Nuestra experiencia bilateral demuestra que, cuando la cooperación internacional se desarrolla con pleno respeto de la soberanía y la jurisdicción de cada país, se fortalecen los esfuerzos internos de los dos países. Un verdadero esfuerzo común para hacer frente de manera conjunta a este problema compartido, solo puede construirse sobre estos cimientos y con una perspectiva integral y de largo plazo que aborde las diversas dimensiones del fenómeno".

"Y que los congresos deben darle el apoyo político, el complemento legislativo y el seguimiento correspondiente a esta lucha binacional que ya apoyan el Presidente Calderón y el Presidente Obama. Lucha en la que se está jugando la salud física, institucional y existencial de nuestras dos naciones".

Se precisó que el reconocimiento de la corresponsabilidad en esta compleja situación de la red entre las drogas, armas y crimen organizado, abre una ventana de oportunidad que bien podría servir para inspirar un mayor alcance en otros temas de la relación bilateral como es la migración, el comercio, el medio ambiente y el agua entre otras.

Programa de actividades

Viernes 5 de junio

6:30 p.m.

Inauguración

- Saludo a las banderas de ambos países
- Palabras del Senador Christopher Dodd
- Palabras del Senador Gustavo Madero
- Palabras del Representante Ed Pastor
- Palabras del Senador Luis Alberto Villarreal

7:15 p.m.

Salida del hotel hacia recepción y cena

Sábado 6 de junio

7:30 a.m.	Desayuno
9:30 a.m.	Sesión de trabajo I: Seguridad Estratégica Bilateral
10:45 a.m.	Receso
11:00 a.m.	Sesión de trabajo II: Migración y Bienestar
12:30 p.m.	Receso
12:45 p.m.	Comida de trabajo – Sesión III: Integración Económica Regional y Comercio
2:00 p.m.	Receso y cambio al Ballroom
2:15 p.m.	Sesión de trabajo IV: Energías Alternativas y Medio Ambiente
3:30 p.m.	Receso y preparación para conferencia de prensa
3:45 p.m.	Conferencia de prensa conjunta
4:15 p.m.	Salida del hotel hacia las oficinas corporativas de Starbucks
6:00 p.m.	Salida hacia el hotel
7:30 p.m.	Salida del hotel hacia recepción y cena

Domingo 7 de junio

10:00 a.m.	Desayuno de despedida
11:30 a.m.	Salida del hotel hacia el aeropuerto

Asistentes

La delegación mexicana se conformó de 9 Senadores y 12 Diputados de los distintos grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión:

- Senador Gustavo Madero Muñoz
- Senador Luis Alberto Villarreal García
- Senadora Rosario Green Macías
- Senador Rodolfo Dorador Pérez Gavilán
- Senador Eloy Cantú Segovia
- Senadora Adriana González Carrillo
- Senadora Claudia Sofía Corichi
- Senador Silvano Aureoles Conejo
- Senador José Luis Lobato
- Dip. Antonio Valladolid Rodríguez
- Dip. Raymundo Cárdenas Hernández
- Dip. Mauricio Duck Núñez
- Dip. María Eugenia Campos Galván
- Dip. José Jacques y Medina
- Dip. Edmundo Ramírez Martínez

- Dip. Enrique Serrano Escobar
- Dip. Carlos Alberto Puente Salas
- Dip. Manuel Cárdenas Fonseca
- Dip. Alejandro Chanona Burguete
- Dip. Ricardo Cantú Garza
- Dip. Marina Arvizu Rivas

La delegación estadounidense estuvo integrada por:

- Senador Christopher Dodd
- Rep. Ed Pastor
- Rep. Gabrielle Giffords
- Rep. Silvestre Reyes
- Rep. Zoe Lofgren
- Rep. Raul Grijalva
- Rep. Jared Polis
- Rep. Henry Cuellar
- Rep. Devin Nunes
- Rep. Brian Bilbray

Conclusiones

- Por otra parte, entre los resultados alcanzados con esta reunión, se buscó enfatizar que la relación bilateral entre México y EU no es una relación monotemática, sino que, es una relación que tiene un gran potencial en diversas áreas para cooperar y trabajar de manera conjunta, a través de los canales conducentes, aceptando responsabilidades mutuas de los procesos internos de ambos Estados.
- En materia de seguridad, se habló de la importancia de la Iniciativa Mérida como un primer paso en la atención conjunta del crimen organizado, particularmente, del narcotráfico, tráfico de armas y lavado de dinero. Se enfatizó, entre otras cosas que, la importancia de la iniciativa radica en el establecimiento de una relación de colaboración, en la creación de un mecanismo de cooperación bilateral que permite establecer canales efectivos de intercambio de información, inteligencia, así como la transferencia de tecnologías que de otra manera no pueden obtenerse. En lo relativo a la iniciativa, también se planteó la importancia de incluir en el presupuesto suplementario de 2009 una cantidad cercana a la ya aprobada por la Cámara de Representantes. Se instó de manera respetuosa al Senado a que durante el Comité de Conferencia en el que se tratará este tema se incluya una cantidad mayor a la solicitada en el proyecto del Presidente Obama. Asimismo, se mencionó que será importante iniciar la evaluación del rumbo de la cooperación entre ambas naciones en materia de seguridad después de 2010.
- La Delegación mexicana enfatizó la necesidad de que EU aplique las leyes con las que ya cuenta para combatir el tráfico de armas. En ese sentido, se hizo referencia a la ley Rico, y la importancia de agregar al tráfico de armas en la lista de delitos incluidos en esta ley, así como su aplicación para detener a personas involucradas en delitos como narcotráfico y lavado de dinero, a la *Gun Control Act* de 1968 y a la *Arms Export Control Act* de 1976. Asimismo, se trató el tema de la restauración de la prohibición de la venta de armas de asalto de 1994 cuya vigencia expiró en 2004. En este tema se expuso la problemática que ambos países enfrentan, así como las consecuencias y cifras relativas a los decomisos de armas, particularmente las armas de asalto. Se hizo patente que existe un reconocimiento por parte del Congreso de EU de esta grave situación y un claro compromiso de buscar soluciones al mismo.
- Se expusieron las medidas que tanto el Ejecutivo, como el Legislativo de México han tomado para enfrentar el problema del narcotráfico, los delitos conexos y la violencia.
- Las participaciones relativas al tráfico de armas mostraron que de parte de los dos Congresos hay un evidente sentido de corresponsabilidad, cooperación y reconocimiento de la necesidad de trabajar de manera conjunta y coordinada.

- México expresó la importancia de la aprobación de la Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados (CIFTA), como una importante herramienta de combate al tráfico ilícito de armas. Al respecto, la delegación estadounidense dio a conocer que buscaría empujar desde la Cámara de Representantes la aprobación de la Convención en el Senado.
- En este sentido, se intercambiaron puntos de vista sobre la situación en la frontera común y la necesidad de reforzar los mecanismos de seguridad en la misma, sin que esto represente un obstáculo para el comercio o un problema para la comunidad fronteriza.
- En la segunda sesión, migración y bienestar, ambas delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre el fenómeno migratorio, sus implicaciones y consecuencias. La delegación estadounidense expuso que el grupo de representantes a favor de una reforma migratoria integral está dispuesto a luchar porque la aprobación de la misma se dé en este año. Asimismo, expusieron que se espera que los principales obstáculos para la aprobación de dicha reforma se presenten en el Senado. Se dio a conocer que el 17 de junio, el Presidente Obama se reunirá con legisladores de ambos partidos, con miembros del *Caucus Hispano*, entre otros, para iniciar el análisis de una probable reforma migratoria.
- La delegación mexicana, expuso la importancia de que la reforma que se apruebe sea integral. Expresó que México es respetuoso de los procesos internos del Congreso de EU y que se mantendrá atento al desarrollo de las negociaciones.
- Asimismo, la delegación mexicana expresó la necesidad de que exista en EU un respeto irrestricto a los derechos de los migrantes, independientemente de su calidad migratoria y su situación jurídica. Se solicitó que se vigilara su derecho tanto al *due process* otorgado a toda persona por la Constitución de EU, como a los que les confiere la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Asimismo, se expresó la importancia de legislar para que los fallos de Cortes Internacionales sean aplicables a todos los estados de la Unión Americana. También se expuso el problema que generan las deportaciones y la separación familiar en aquellos casos en los que lo menores son ciudadanos estadounidenses.
- En ese sentido, se habló de la necesidad de revisar a fondo la ejecución del programa 287(g), mismo que en algunos lugares ha servido de pretexto para llevar a cabo arrestos y acciones que violan los derechos de los migrantes, particularmente de migrantes hispanos.
- Se estableció por parte de la delegación mexicana, la importancia de ampliar el mandato del Banco de Desarrollo de América del Norte para permitir que se financien proyectos de desarrollo en diversas áreas.
- Durante la sesión de economía regional y comercio, se expuso que el grado de integración de las economías de América del Norte ha aumentado a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), tanto en términos de comercio e inversión interregionales, como de convergencia macroeconómica y sincronización de ciclos económicos.
- Asimismo, se mencionó y demostró con diversas cifras y gráficas que existe un elevado grado de complementariedad en la dotación de factores de la producción y en los principales mercados de materias primas entre las tres economías de América del norte que constituye una fuerza estructural a favor de la integración económica de la región. Estos datos muestran que la región tenderá a una integración creciente. De ahí la importancia de que en EU se implementen políticas que permitan incrementar las ganancias derivadas de ese proceso de integración. En ese sentido, será importante evitar políticas proteccionistas y cumplir a cabalidad las reglas del TLCAN.
- Se habló también de la necesidad de construir una región competitiva en los mercados internacionales. En este punto se expuso la importancia de activar el mecanismo de trabajo sobre competitividad acordado en la reunión interparlamentaria de 2007.

- Se expuso la necesidad de contar con una frontera segura y eficiente, para lo cual será importante incrementar el número de puntos de cruce, invertir en infraestructura y tecnología. Buscar acciones bilaterales coordinadas en lugar de construir muros.
- Por otra parte, se planteó la posibilidad de contar con una mayor coordinación entre ambos congresos en torno a los apoyos que se están otorgando en ambos países a sectores como el automotriz, manufacturero y turístico.
- Ambas delegaciones expusieron las iniciativas y medidas que se han implementado o se está buscando implementar para combatir el cambio climático a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como para lograr el desarrollo de energías alternativas que permitan llevar a ambos países, y a la región, a la consecución de un desarrollo sustentable y una fuente generadora de empleos. Finalmente, las delegaciones acordaron mantener un diálogo constante sobre las acciones que llevan a cabo tanto el Ejecutivo como el Legislativo de cada país, en la materia.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Viernes 18 de junio de 2009.



Jesús Vicente Flores Morfín
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro a 23 de Junio del 2009

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
617
2009 JUN 23 PM 3:08

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados LX Legislatura

Introducción

Informe de asistencia a la Reunión de Trabajo de Líderes Gubernamentales y Parlamentarios de Canadá y México realizada en la Ciudad de Ottawa (Canadá), los días 9 y 10 de junio del 2009.

El objetivo de la reunión fue establecer una agenda de trabajo en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre parlamentarios y líderes gubernamentales de México y Canadá.
A continuación detallo el programa de trabajo que se atendió así como los resultados y propuestas de acciones derivadas de la Reunión.

Programa de Trabajo Realizado

Martes, Junio 9

- | | |
|---------------|--|
| 8:00 | Reunión con el Dr. Howard Alper, Presidente del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Canadá |
| 11:00 – 12:00 | Presentación de los objetivos de la Delegación Mexicana en Ottawa
Lugar: Embajada de México en Canadá |
| 12:00 – 13:00 | Presentación TechBA Montreal
Lugar: Embajada de México en Canadá |
| 13.30 - 14:30 | Reunión con la Canadian Advanced Technology Alliance (CATA)
Lugar: Embajada de México en Canadá |
| 15:30 – 16:30 | Comité Parlamentario de Industria, Ciencia y Tecnología.
Reunión Bilateral México - Canadá. Lugar: Parlamento |

- 16:30 – 18:00 Comité Parlamentario de Industria, Ciencia y Tecnología:
Reunión, visita. Lugar: Parlamento
- 18:00 - 19.00 Conversación privada Diputados y Senadores con el Dr, Chong
y con Van Kasterner

Miércoles, Junio 10

- 09:00 – 10:30 Reunión con el Dr. Howard Alper
- 14:30 – 15:30 Reunión con Stewart Beck, Assistant Deputy Minister, International
Business, Investment and Innovation (DFAIT) y co-chair of the Canada-
Mexico Partnership Committee on Trade, Investment and Innovation
Lugar: Lester B. Pearson Building

Resultados y propuestas de acciones para la cooperación México-Canadá en el tema de Ciencia, Tecnología e Innovación:

- TechBA Montreal se ve como caso de éxito y posible punta de lanza para posteriores actividades de colaboración Canadá-México. Además puede funcionar para arrancar acciones específicas de colaboración academia-empresa.
- El Comité de Innovation, Science and Tecnology, IST, de los Comunes va a considerar el solicitar un estudio sobre Ciencia, Tecnología e Industria en México como base para una posible estrategia de colaboración y para una visita de sus integrantes a México.
- El Dr. Chong y el Sr. Kasterner van a buscar que se active la Interparlamentaria Canadá-México y que se incluyan en la Agenda temas de cooperación binacional en Ciencia, Tecnología e Innovación, CTI, como pudiera ser la integración de un Fondo Binacional como el que propuso el Dr. Leonardo Ríos.
- Se sugirió intensificar las interacciones entre las agencias responsables de CTI en el Gobierno Federal de los dos países para abrir nuevas posibilidades de colaboración, por ejemplo para llegar a acuerdos como los que Canadá tiene con Brasil y Chile.
- Se evidenció la importancia de contar con un diagnóstico creíble del estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) en México. El tema debe ser visto como prioridad nacional, independientemente de posiciones de los partidos políticos.
- Se evidenció que la CTI es clave para el desarrollo económico, para salir de la crisis, para que mejoren las empresas, el empleo y la generación de riqueza.
- Se necesitan revisar las estrategias en CTI para su desarrollo.
- Es crucial que haya buenas estrategias de comunicación sobre temas de CTI para que la información relevante llegue a los tomadores de decisiones y a la población. Es necesario desarrollar y aplicar una estrategia de comunicación como la utilizada para dar a conocer los resultados del estudio *State of the Nation 2008 Canada's Science, Technology and*

Innovation System. La estrategia de comunicación permitirá generar credibilidad, legitimidad y consenso alrededor de los resultados, y así construir el clima político y social apropiado para establecer las estrategias nacionales en CTI.

- Se propuso durante la reunión con Stewart Beck la posibilidad de crear un fondo binacional para impulsar actividades de colaboración.

- Se acordó aprovechar la Alianza México-Canadá para

Identificar los posibles sectores en los que se puede dar la cooperación binacional tales como: Automotriz/aeroespacial, Minería, Energías limpias y Seguridad en Internet.

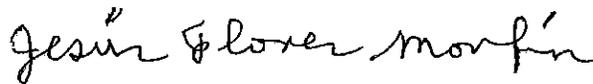
Una vez identificados los sectores y el potencial específico de cooperación podrá definirse un fondo binacional enfocado a impulsar tales acciones.

Las acciones podrán funcionar en un plan piloto que permita generar los casos de éxito y las bases para posteriores actividades de colaboración.

Acciones de seguimiento:

- Se propone una reunión de trabajo con el Embajador de Canadá en México, encargados de áreas comerciales, representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores y miembros de la delegación mexicana.
Asunto: Seguimiento a compromisos (22 de julio del 2009).

- Se propone, usando la experiencia de colaboración de Canadá con otros países como Brasil, India y Chile, activar una reunión del grupo de trabajo de Ciencia, Tecnología e Innovación con el Canada-Mexico Partnership Committee on Trade, Investment and Innovation, donde participen expertos de ambos países. El objetivo es identificar sectores clave y definir proyectos de investigación que involucren universidades e industrias.



Dip. Jesús Vicente Flores Morfín



Edmundo Ramírez Martínez
DIPUTADO FEDERAL

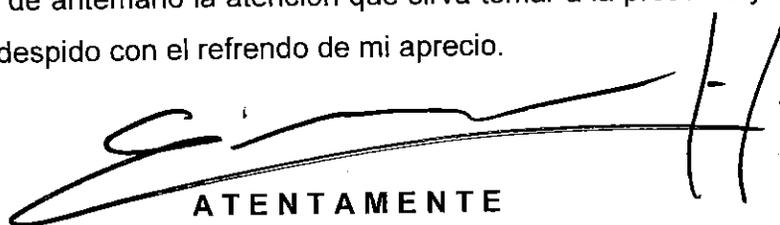
Palacio Legislativo de San Lázaro a 23 de junio del 2009

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
Presidente de la Junta de Coordinación Política
PRESENTE

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo anexo a este oficio reciba mi informe sobre el viaje realizado a Seattle, Washington los días **5 al 7 de Junio del presente**, en donde participé en la **XLVIII Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos** y al cual asistí por autorización de la Junta de Coordinación política que usted dignamente preside.

Lo anterior con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos por esta H. Cámara de Diputados.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva tomar a la presente y sin otro particular me despido con el refrendo de mi aprecio.


ATENTAMENTE

c.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores
c.c.p. Biblioteca.

Av. Congreso de la Unión, 66;
Col. El Parque; Deleg. V. Carranza;
C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio A, Nivel 3; Tel. 5628-1300 ext. 2342
correo: edmundo.ramirez@congreso.gob.mx

2009 JUN 25 PM 12:32
616
JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA



XLVIII Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos

Seguridad Estratégica Bilateral

El tema de la seguridad en la Unión Americana y en nuestro país, ha logrado ocupar un lugar predominante en las agendas binacionales.

Por su parte, Estados Unidos ha desarrollado una estrategia de promover, fortalecer o expandir acuerdos bilaterales en materia de seguridad con aquellos países del hemisferio donde encuentra puntos comunes. Recientemente, esa estrategia ha sido paralela a la promoción de acuerdos comerciales en un esfuerzo por vincular comercio con seguridad; la Iniciativa Mérida no está alejada de esta visión.

Sin embargo, la integración de temas de seguridad con problemas de desarrollo, muchas veces han sido producto de carencias estructurales o deficiencias de las políticas públicas y es un riesgo que preocupa a muchos países del continente y obviamente a México.

Por otro lado, el tema de la frontera y su protección, surge como una alta prioridad, un eje fundamental que concentra los riesgos y por lo tanto la necesidad de tomar medidas drásticas.

Estamos observando como se consolida una nueva visión del control de la frontera, por parte de los Estados Unidos y la asignación, sin precedentes, de recursos en todos los puntos de ingreso terrestre, marítimo y aéreo de nuestro vecino del Norte. Ello ha implicado pasar del control fronterizo con tecnología básica, a la inclusión de múltiples entidades gubernamentales con un uso intensivo de tecnología y una visión geográfica muy amplia, que se extiende ha todos los lugares de tránsito y de origen.

En contraparte a estas acciones de los Estados Unidos, México necesita urgentemente, fortalecer el cierre al paso de las armas que van a grupos

criminales en nuestro territorio, cuya violencia amenaza a nuestro país, con volverlo ahora sí, en un "estado fallido".

El clima de inseguridad en México, continúa dentro de un vacío de acciones conjuntas, hasta ahora poco se ha hecho para detener el tráfico de armas, los datos son claros y representativos, cuando nos demuestran que más del 90% de las armas que se decomisan en los operativos en nuestras carreteras, provienen de aquellos 12,000 puntos de venta de armas o "armerías" que se encuentran en la frontera, en territorio norteamericano.

Sin duda es importante promover la cooperación binacional, con trabajo de inteligencia y con estrategia, pero es más importante hacerle saber a los Estados Unidos que una reforma a sus leyes locales y a su ley federal sobre el control y venta de armas de alto poder, es algo que ayudaría en mucho para detener a las bandas que operan casi impunemente en ambos lados de la frontera.

Más de 210 mil armas de alto poder ingresaron el año pasado a México por la frontera con Estados Unidos. La entrada de esas armas, entre las que hay ametralladoras, bazucas, lanzagranadas y pistolas "mata policías", se origina por la falta de control legal e institucional en la venta de arsenales en los Estados Unidos, consideramos algunos legisladores en la 48ª. Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, efectuada en Seattle, Estado de Washington, este fin de semana.

Gran parte de la violencia en México que ha provocado 11 mil 440 muertes en lo que va del sexenio por ajustes de cuentas entre los cárteles de la droga, incluida gente inocente que se encontraba en medio de esta guerra, inicia en las "gun shows" o tianguis de armas en Estados Unidos, que venden arsenales a los sicarios mexicanos.

Se calcula que también entraron a territorio mexicano tres millones de cartuchos que fueron comprados en armerías de California, Arizona, Texas y Nuevo México e ingresaron en tráfico hormiga.

En esta Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, se expuso que esas cifras evidencian que cada día entran a México al menos 600 armas, algunas de ellas con capacidad para atravesar cualquier blindaje o chalecos antibalas, por lo que son conocidas entre el hampa como "mata policías". Los legisladores de Estados Unidos se comprometieron a regular el mercado secundario de compra-venta de armas, el compromiso será evaluado en los próximos días, por ambos congresos.

El tema de la reforma migratoria a favor de 12 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos es el más importante para nuestra delegación que viajó a Seattle, pero el tema de la violencia y el tráfico de armas afecta prácticamente a los 110 millones de mexicanos.

En Estados Unidos los gobiernos Federal, Estatales y de los condados se culpen mutuamente de la venta sin control de armas, pues ha sido aprovechado por los cárteles mexicanos para lanzar una guerra que tiene al país en la más grave crisis de inseguridad y ajustes de cuentas.

En esta Reunión Interparlamentaria se analizaron también las campañas de odio contra mexicanos que fomentan algunos locutores de radio y televisión, así como alguaciles.

Es la primera reunión interparlamentaria entre ambos países en la era de Barack Obama y existe optimismo por avanzar en temas importantes como el tráfico de armas y una reforma migratoria a favor de millones de mexicanos y latinos



Informe que presenta la Dip. Marina Arvizu Rivas, con motivo de su participación en la XLVIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, llevada a cabo los días 5, 6 y 7 de junio en Seattle, Washington.

Introducción

La XLVIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos estuvo presidida por parte de la delegación mexicana por los Senadores Gustavo Madero Muñoz, Presidente de la Cámara de Senadores y Luis Alberto Villarreal García; por parte de la delegación estadounidense presidieron el Senador Christopher J. Dodd y el Representante Ed Pastor, ambos del partido Demócrata.

La agenda de la reunión fue desahogada en cuatro sesiones de trabajo en torno a los principales temas de interés común de ambas naciones, a saber, Seguridad; Migración y Bienestar; Integración Economía y Comercio Regional y, Energías Alternativas y Medio Ambiente.

Cabe hacer notar que desde el comienzo de la administración del Presidente Obama, tales temas estuvieron presentes de manera constante desde el encuentro en enero entre el Presidente Calderón y el entonces Presidente electo Obama, como en las diversas reuniones sostenidas entre funcionarios mexicanos y estadounidenses, hasta la visita oficial del Presidente Barak Obama a nuestro país en abril pasado.

Así pues, a continuación se hace una breve descripción de los temas tratados durante la reunión, como de los acuerdos alcanzados en cada una de las sesiones de trabajo.

Sesión I: Seguridad Estratégica Bilateral

En primer lugar es importante decir que la delegación mexicana en todo tiempo hizo notar que el eje de acción principal en torno a este y todos los temas tratados, se centra en la necesidad de trabajar de manera conjunta por parte de los gobiernos de ambos países.

En específico, por lo que hace a este asunto, es importante procurar una relación basada en la cooperación, la confianza y la corresponsabilidad en la lucha contra el crimen organizado y sus delitos conexos, en particular el narcotráfico y el lavado de dinero.



Dip. Fed. Marina Arvizu Rivas
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
ALTERNATIVA

Asimismo, la cooperación bilateral debe estar sustentada en los principios de la confianza mutua, reciprocidad, responsabilidad compartida, el respeto a la soberanía y a la legislación de cada país.

Actualmente el tema más importante en materia de Seguridad en las relaciones entre México y Estados Unidos es el relativo a la Iniciativa Mérida. En relación a este asunto, la delegación mexicana expresó que para concretar los objetivos de este programa es necesario que se le asignen mayores recursos y, en el mismo sentido, destacó la importancia de apoyar la propuesta aprobada en la Cámara de Representantes, que actualmente se encuentra pendiente en el Senado.

De la misma manera y siempre en el marco de la Iniciativa Mérida, los legisladores mexicanos expusieron su preocupación por el mercado de armas y la posible regulación de éste, así como la trascendencia de que se lleve a cabo un intercambio de información de inteligencia que permita mayor eficiencia en el combate a la delincuencia organizada.

México comenzará el análisis de la estrategia de cooperación en materia de seguridad que se deberá adoptar después de 2010, para el cumplimiento de los programas previstos en la Iniciativa Mérida. En ese sentido, la delegación mexicana consideró necesaria una comunicación constate entre los Congresos que permita conocer los planteamientos y visiones de ambos países.

Por su parte, la delegación de Estados Unidos expresó la imposibilidad de modificar la Segunda Enmienda Constitucional, relativa al derecho de todo estadounidense a portar armas. Sin embargo, se informó la realización de operativos norte-sur los cuales han tenido como resultado la incautación de armas y la detención de presuntos delincuentes. En correspondencia a dichas acciones solicitaron que el gobierno mexicano lleve a cabo operativos de sur a norte y desde la frontera con Guatemala.

En lo relativo a la solicitud de la delegación mexicana de mayores recursos para la Iniciativa Mérida, la contraparte estadounidense se comprometió a realizar un cabildeo en el Senado con dichos propósitos y a conformar un reducido equipo de trabajo que de manera ejecutiva vigile el destino, aplicación y eficiencia de los recursos asignados a la Iniciativa Mérida.

Por último, la delegación norteamericana argumentó que el problema migratorio es también un problema de seguridad, ya que implica la contravención de las leyes, llevando consigo diversas consecuencias. Al respecto se mencionó que en México se está haciendo poco para resolver el problema de migración y delincuencia, ya que las medidas tendientes a solventarlo no están siendo aplicadas.



Dip. Fed. Marina Arvizu Rivas
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
ALTERNATIVA

Sesión II: Migración y Bienestar

En este asunto también debe haber una responsabilidad compartida que permita alcanzar acuerdos encaminados a lograr un flujo migratorio legal, seguro, ordenado y respetuoso de los derechos de los migrantes. En ese sentido, México está dispuesto a asumir los costos que esto podría tener, pero se requiere que EU también lleve a cabo acciones tendientes a alcanzar esa meta.

Por la particular sensibilidad del tema, el principal punto de atención por parte de la delegación mexicana fue el reconocimiento de los derechos de los migrantes, independientemente de su situación migratoria y jurídica. Dentro de esto se hizo mención de la importancia de que los migrantes al ser procesados por la justicia de los Estados Unidos, gocen del respeto a su garantía del debido proceso.

Algunas de las propuestas formuladas por la delegación mexicana fueron las autorizaciones al ingreso de connacionales para programas de empleo temporal, así como una reforma migratoria integral, tema en el que inclusive el Presidente Obama ha manifestado estar de acuerdo, sin dejar de notar que se trata de un tema complejo y que tiene diversas aristas.

Sobre la posibilidad de una reforma integral en materia migratoria hubo coincidencia por parte de la delegación norteamericana, que de hecho informó que a partir del 17 de junio se estaría tratando el tema entre los líderes parlamentarios y el Presidente Obama.

Sesión III: Integración Económica Regional y Comercio

Los planteamientos de la delegación mexicana en este tema se centraron en la infraestructura fronteriza, el problema del transporte y la regulación del sector financiero.

La infraestructura fronteriza es un asunto medular en la agenda comercial, existe una evidente necesidad de contar con una frontera eficiente que permita agilizar el comercio entre ambas naciones. En ese sentido, se expuso la necesidad de modificar el mandato del NADBank para ampliar su ámbito de aplicación tanto regional como en los proyectos que puede financiar, es decir extender los fondos del banco para que se financien proyectos de infraestructura en diversos ámbitos y no sólo sean proyectos relacionados con el medio ambiente.

Sobre el problema de transporte se demandó el cumplimiento cabal de los compromisos adquiridos por EU, al mismo tiempo que se adujo que la violación de los mismos no abona al clima de cooperación que lleva a la implementación de acciones conjuntas que permitan crear una región competitiva que beneficie a los ciudadanos de nuestras naciones.



Dip. Fed. Marina Arvizu Rivas
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
ALTERNATIVA

En cuanto al mercado financiero, se urgió a la contraparte norteamericana a definir reglas que eviten que un fenómeno como el ocurrido recientemente vuelva a tener lugar.

Por su parte, la delegación de los Estados Unidos instó a que México vuelva la vista a la inversión en capital humano, poniendo especial énfasis en la educación, la salud y las leyes que promuevan la competitividad, para así tratar de nivelar las diferencias que se observan entre ambos países.

Sesión IV: Energías Alternativas y Medio Ambiente

La exposición de la delegación mexicana comenzó destacando que este tema es urgente en la agenda del desarrollo global, ya que es necesario satisfacer la creciente demanda de energía y al mismo tiempo, reducir nuestras emisiones de carbono, causa fundamental del cambio climático.

En ese contexto, la delegación de México señaló que al ser la generación de energía el sector que produce mayores emisiones contaminantes en ambos países, en dicho sector deben hacerse mayores esfuerzos para reducirlas, impulsando las inversiones en energías renovables, eficiencia energética y desarrollo tecnológico. En ese punto se destacaron los avances que en materia legislativa se han logrado hasta el momento en ambos países, como el Acta Energética de 2005 en Estados Unidos y la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, aprobada en México en 2008.

Por último, la delegación de nuestro país anunció que México será sede de la XVI Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio climático en 2010.

Por lo que hace a la delegación estadounidense, en principio, se destacó como un avance el que este sea uno de los temas prioritarios para la actual administración. En ese sentido, fueron expuestas las diversas acciones que se han emprendido, como por ejemplo, el desarrollo de un Plan para reducir las emisiones de bióxido de carbono entre el 14 y el 16 por ciento para 2020, y en 80 por ciento para 2050.

Atentamente

INFORME
XLVIII REUNIÓN
INTERPARLAMENTARIA
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

SEATTLE, WASHINGTON,
ESTADOS UNIDOS

5 - 7 DE JUNIO DE 2009



INFORME DE ACTIVIDADES DEL
DIP. ALEJANDRO CHANONA BURGUETE

INFORME DE TRABAJO DEL DIPUTADO ALEJANDRO CHANONA BURGUETE, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA XLVIII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SEATTLE, WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS.

5 – 7 DE JUNIO DE 2009

INTRODUCCIÓN

La Reunión Interparlamentaria entre México y Estados Unidos (EEUU) es de la mayor trascendencia para las relaciones bilaterales de nuestro país y la diplomacia parlamentaria del Congreso Mexicano. Para México, las relaciones con nuestro vecino del norte se encuentran en el centro de nuestra política exterior. Nuestro comercio se concentra principalmente con ese país; asimismo, tiene el primer lugar en Inversión Extranjera Directa en México, pues en 2008 participó con el 45.7%. Esto demuestra cómo nuestra economía se encuentra íntimamente relacionada con la estadounidense; situación que se traduce en todos los ámbitos de la vida nacional.



XLVIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos

Para el Congreso mexicano, las relaciones con su contraparte estadounidense también han tenido un gran impacto. La primera Reunión Interparlamentaria entre ambos países se realizó en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco en el año 1961, siendo uno de los principales referentes del desarrollo de la diplomacia moderna de México. A partir de esa fecha las relaciones del Congreso con el exterior se han diversificado, con la creación de Grupos de Amistad con parlamentos extranjeros y la participación de delegaciones mexicanas en los Organismos Parlamentarios Internacionales, como son la Unión Interparlamentaria o el Parlamento Latinoamericano.

Durante la LX Legislatura se lograron importantes avances en el entendimiento con nuestras contrapartes de EEUU en el marco de las tres reuniones interparlamentarias en las que participamos. De esta manera, se lograron importantes acuerdos en beneficio de México, destacando de manera especial el poner en el centro de las discusiones la responsabilidad compartida y el respeto a la soberanía de cada país como principios básicos de nuestra renovada relación.

En 2007, en Austin, Texas, se hizo pública la Iniciativa Mérida abriendo un debate a nivel nacional sobre los alcances de esta nueva etapa de cooperación en materia de seguridad entre los dos países, donde el Congreso Mexicano jugó un papel trascendental exigiendo transparencia en las negociaciones y en los acuerdos al Poder Ejecutivo Federal.

La reunión de 2008 fue precedida por un clima álgido desatado por los condicionamientos que el Senado de Estados Unidos había impuesto para aprobar la Iniciativa Mérida, que fueron considerados como inaceptables por todas las fuerzas políticas del país. Al respecto, nuestro Congreso se pronunció por retomar el camino de la responsabilidad común en la lucha contra el narcotráfico, refrendando el interés de nuestro país en la construcción de nuevos esquemas de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia organizada que incluyeran



XLVIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos

mecanismos de seguimiento, rechazando los condicionamientos unilaterales y privilegiando lo bilateral. Asimismo, hicimos pública nuestra exigencia sobre el cumplimiento del mandato de la Corte Internacional de Justicia en el caso de los mexicanos sentenciados a muerte en EEUU, pidiendo garantías en el proceso de nuestros connacionales como la notificación consular.

La XLVIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, se centró en cuatro temas: I. Seguridad estratégica bilateral; II. Migración y Bienestar, III. Integración económica regional y comercio; y IV. Energías alternativas y medio ambiente. Hay que mencionar que el tema de medio ambiente ha cobrado cada vez una mayor importancia en la agenda bilateral. Tradicionalmente los ejes de las reuniones interparlamentarias entre nuestros países han sido los temas de seguridad, migración y comercio; sin embargo es cada vez más fuerte el impacto que tiene el cambio climático en la estabilidad de los dos países. Los temas tratados son un claro ejemplo de que los principales problemas para los Estados ya no se pueden solucionar de manera unilateral. Hoy más que nunca es necesaria la cooperación internacional para enfrentar situaciones que antes eran consideradas de política interna.

La diplomacia parlamentaria es una excelente forma de promover el interés nacional de México en el exterior. El Poder Legislativo es un actor imprescindible en la construcción de una Política Exterior de Estado; y, cuando une esfuerzos con el Ejecutivo, logra un mayor impacto en la escena internacional. La política exterior hacia EEUU no puede desligarse de esta dinámica. El peso que ese país tiene sobre nuestra sociedad y economía hacen que utilicemos todos los medios a nuestro alcance para obtener el mayor beneficio de una situación objetiva que obedece a nuestra geografía.



XLVIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos

DELEGACIÓN MEXICANA

Senado de la República

- Sen. Gustavo Madero Muñoz (Presidente del Senado)
- Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte)
- Sen. Rosario Green Macías (PRI, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores)
- Sen. Claudia Sofía Corichi García (PRD)
- Sen. Rodolfo Dorador Pérez Gavilán (PAN)
- Sen. Eloy Cantú Segovia (PRI)
- Sen. Adriana González Carrillo (PAN)
- Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD)
- Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM)
- Sen. José Luis Lobato Campos (Convergencia)

Cámara de Diputados

- Dip. Alejandro Chanona Burguete (Convergencia, Coordinador del Grupo Parlamentario)
- Dip. Antonio Valladolid Rodríguez (PAN, Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios)
- Dip. Raymundo Cárdenas Hernández (PRD)
- Dip. Mauricio Duck Núñez (PAN)
- Dip. María Eugenia Campos Galván (PAN)
- Dip. José Jacques y Medina (PRD)
- Dip. Edmundo Ramírez Martínez (PRI)
- Dip. Enrique Serrano Escobar (PRI)
- Dip. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)
- Dip. Manuel Cárdenas Fonseca (PAN)
- Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)
- Dip. Marina Arvizu Rivas (PSD)



DELEGACIÓN ESTADOUNIDENSE

Senado

- Sen. Christopher Dodd (D-Connecticut)

Cámara de Representantes

- Rep. Ed Pastor (D-Arizona)
- Rep. Gabrielle Giffords (D-Arizona)
- Rep. Silvestre Reyes (D-Texas)
- Rep. Zoe Lofgren (D-California)
- Rep. Raul Grijalva (D-Arizona)
- Rep. Jared Polis (D-Texas)
- Rep. Henry Cuellar (D-Texas)
- Rep. Devin Nunes (R-California)
- Rep. Brian Bilbray (R-California)

SESIÓN DE TRABAJO I: SEGURIDAD ESTRATÉGICA BILATERAL

La dimensión de la seguridad ha cobrado un papel prominente en la relación bilateral, ya que el impacto del narcotráfico y el crimen organizado en la sociedad es cada vez más negativo. La securitización de la agenda bilateral comenzó como una consecuencia de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. EEUU se comprometió en una lucha contra el terrorismo de alcance global, en la cual México entraba en su perímetro de seguridad más importante. A partir de ese momento se tomaron importantes medidas para evitar otro ataque y proteger las fronteras.

La guerra contra el terrorismo ha cedido su lugar privilegiado a la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado. La Iniciativa Mérida actualmente es el proyecto de cooperación en seguridad más importante entre México y Estados Unidos. Su gran virtud radica en el compromiso de los dos países para trabajar de manera conjunta, en una relación horizontal, para luchar contra el narcotráfico. Así, se hace evidente el principio de responsabilidad compartida, pues EEUU reconoce que el problema del narcotráfico tiene como su causa principal la gran demanda que existe en ese país por estupefacientes; además es crucial su cooperación para evitar el tráfico de armas ilegales a nuestro país.

Esta sesión buscó acercar a las delegaciones en un entendimiento que permita una solución a los problemas comunes. Para tal fin, la delegación mexicana partió de tres premisas:

1. Reforzar nuestra relación basada en la cooperación, la confianza y la corresponsabilidad en la lucha contra el crimen organizado y sus delitos conexos, en particular el narcotráfico, el lavado de dinero y el tráfico de armas.
2. Sustentar la cooperación bilateral en los principios de la confianza mutua, reciprocidad, responsabilidad compartida, el respeto a la soberanía y a la legislación de cada país.

XLVIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos

3. El crimen organizado lastima por igual a ambas sociedades y es imposible detenerlo sin una estrecha cooperación entre ambos gobiernos.



El suscrito, Diputado Alejandro Chanona Burguete, hizo propuestas muy puntuales en materia de combate al tráfico de armas desde Estados Unidos a México, cumpliendo con el mandato que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hizo a la Delegación Mexicana.

Considerando que el tráfico de armas alimenta la violencia del narcotráfico a ambos lados de la frontera, minando la gobernabilidad y las capacidades de respuesta ante el desafío de las bandas del crimen organizado, se pusieron a consideración de nuestras contrapartes estadounidenses las siguientes propuestas:

Primero.- Reiterar el compromiso de nuestros Congresos en el ámbito de la lucha contra el crimen organizado, sustentado en los principios de igualdad soberana y responsabilidad compartida.

XLVIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos

Segundo.- Identificar al tráfico de armas como una de las principales amenazas a la seguridad bilateral.

Tercero.- Canalizar recursos y tecnología específica en el marco de la Iniciativa Mérida, que abarquen tanto la frontera norte como la frontera sur de México.



Cuarto.- Profundizar y fortalecer los programas existentes contra el tráfico de armas como Gunrunner y Armas Cruzadas.

Quinto.- Solicitar a nuestros Ejecutivos trabajar a favor de tres temas:

- a) Desarrollar esfuerzos conjuntos de inteligencia, a fin de detectar a proveedores y compradores, el tipo de operaciones y los movimientos de armas en la frontera, tanto pequeñas y ligeras como de tipo convencional.
- b) Incrementar la confianza entre nuestras instituciones, a fin de bilateralizar plenamente la lucha contra este flagelo.
- c) Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar y mejorar las estrategias conjuntas.

Finalmente,

Sexto.- Hacer un respetuoso llamado al Congreso de Estados Unidos para que legisle a favor del control de los mercados secundarios de armas y apruebe los proyectos que fortalecerán los programas contra el tráfico de armas hacia México.



SESIÓN DE TRABAJO II: MIGRACIÓN Y BIENESTAR

La asimetría entre México y EEUU se hace más evidente cuando se ve desde la perspectiva de la migración. De acuerdo a los datos más recientes, en EEUU radican 30 millones de mexicanos, de los cuales doce millones nacieron en México. Por lo tanto, tenemos que “la emigración mexicana hacia Estados Unidos constituye en la actualidad el nexo migratorio bilateral más importante del mundo. No hay una corriente contemporánea entre dos países tan numerosa y con tan prolongada tradición histórica como la mexicana.”¹

Durante la segunda sesión de trabajo se tocó el tema de la reforma migratoria y del aporte que los migrantes mexicanos hacen a la sociedad y la economía de EEUU. La Delegación mexicana reiteró su respeto por los procesos internos de los Estados, pues la aprobación de dicha reforma es facultad del Congreso estadounidense. Sin embargo, se señalaron las consecuencias positivas que ésta tendría, pues se traduciría en el desarrollo y bienestar de ambas naciones.

¹ Rodolfo Tuirán, México y el debate migratorio en Estados Unidos, en la revista *Foreign Affairs en español*, vol. 6, núm. 4, octubre-diciembre 2006, p.11.



XLVIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos

Quien suscribe, el Diputado Alejandro Chanona Burguete, estuvo de acuerdo en externar la comprensión mexicana al momento por el que pasa la economía estadounidense y la agenda que ha anunciado la nueva administración, aunque es crucial mantener al tema migratorio como un asunto de alta importancia para ambos Estados. Por lo tanto, el principio de responsabilidad compartida también se debe aplicar a la migración, pues nos permitirá llegar a acuerdos que promuevan un flujo migratorio legal, seguro, ordenado y respetuoso de los derechos humanos de los migrantes. Con tal fin es importante considerar una reforma migratoria integral que incluya los siguientes puntos:

- a) la legalización de los indocumentados;
- b) el desarrollo de las zonas expulsoras;
- c) un programa de trabajadores temporales;
- d) mayor seguridad en la frontera;
- e) brindar un mayor número de visas;
- f) y, respetar los derechos humanos de los migrantes

Asimismo, ha quedado claro que la política unilateral que EEUU ha implementado en materia migratoria no ha tenido éxito, ya que no se han atacado las causas primarias del flujo entre los dos países.

Por último la Delegación mexicana celebró la decisión del Presidente Barack Obama, del 3 de junio pasado, de derogar la ley que privaba a los migrantes de contar con un abogado para enfrentar a una posible deportación.



SESIÓN DE TRABAJO III: INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL Y COMERCIO.

Respecto a la sesión dedicada al tema de la integración económica regional y el comercio, el suscrito, Diputado Alejandro Chanona, resaltó que el comercio bilateral y la integración económica son un eje importante para acrecentar el nivel de calidad de vida en la región y generar los recursos para tratar con éxito los demás temas de la agenda. Sin embargo, estos mecanismos deben ser acompañados de acuerdos de cooperación en materia de desarrollo, tomando como punto de referencia los mecanismos existentes en otros procesos de integración como los fondos de cohesión social de la Unión Europea.

Asimismo, hay que mencionar que hubo consenso en nuestra Delegación para rechazar a las políticas proteccionistas que ha llevado a cabo el gobierno estadounidense, en particular en materia de autotransportes. Por ello, demandamos que se cumplan cabalmente todos los compromisos adquiridos por EEUU, ya que la violación de los mismos daña la cooperación bilateral que beneficia a los ciudadanos de América del Norte.

De la misma manera, se hizo patente la necesidad de contar con una frontera eficiente que agilice el comercio bilateral. Por lo tanto se tiene que continuar trabajando en complementar la seguridad fronteriza con la eficiencia comercial. Para alcanzar dicho objetivo se deben realizar inversiones en infraestructura, que tengan un enfoque integral y se traduzcan en el desarrollo de la región. También se debe llegar a acuerdos que permitan la mejora de los cruces fronterizos y la apertura de un mayor número de estos.

Vale la pena mencionar la propuesta sobre modificar el mandato del Banco de Desarrollo Norteamericano (NADBank) para ampliar su ámbito de aplicación regional, permitiendo que financie proyectos de infraestructura en diversos ámbitos y no sólo los relacionados al medio ambiente.



SESIÓN DE TRABAJO IV: ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y MEDIO AMBIENTE

La cuestión ambiental ha adquirido una mayor trascendencia en la agenda entre México y EEUU, "en particular en lo relacionado con problemas ambientales transfronterizos, sobre todo aquellos generados por el rápido crecimiento económico y demográfico de la zona de la frontera entre los dos países."² Como uno de los países en desarrollo que se verá altamente afectado por los efectos del calentamiento global, México debe redoblar esfuerzos en la materia y promover acuerdos de cooperación para el desarrollo de energías alternativas que, al mismo tiempo, nos permitan reducir nuestra alta dependencia al petróleo.

² Blanca Torres, Los nuevos temas de la agenda: la protección del medio ambiente y los recursos naturales, en: Ana Covarrubias, *Temas de Política Exterior*, El Colegio de México, México, 2008, p.239.

XLVIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos

En esta sesión de trabajo se reconoció la importancia de los temas de la agenda medioambiental y el desarrollo de energías alternativas para la región de América del Norte. Quien suscribe, Diputado Alejandro Chanona, apoyó la idea de crear un mecanismo de diálogo bilateral en la materia, al tiempo que se acordó con la contraparte estadounidense continuar avanzando en los trabajos realizados en materia de medio ambiente en la frontera.

Respecto a la lucha contra el cambio climático, concretamente se discutió la posibilidad de concretar el mercado de bonos de carbón regional (Cap and Trade Program). Quien suscribe, Diputado Alejandro Chanona Burguete, fomentó que se pusiera sobre la mesa el tema de las energías limpias, ya que el futuro de la humanidad depende de la utilización de fuentes de energía sustentables; que además representan un área con un gran futuro económico, por lo que es imperativo que se promuevan las inversiones en la investigación y una mayor cooperación en ciencia y tecnología. Asimismo, se reconoció que las políticas encaminadas a la adaptación de la legislación relacionada al cambio climático pueden tener importantes consecuencias en la economía regional.



ANEXO 1
XLVIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Posicionamiento del Dr. Alejandro Chanona Burguete
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia
Cámara de Diputados

Compañeros parlamentarios de Estados Unidos:

La Iniciativa Mérida es el esfuerzo bilateral más importante de los últimos años en aras de la seguridad común. Constituye un paso significativo en el entendimiento de nuestros países, con el objetivo de desarrollar un enfoque regional de lucha contra el crimen organizado sustentado en los principios de responsabilidad compartida, solidaridad y respeto a la soberanía nacional.

No obstante, el éxito de esta nueva etapa de cooperación bilateral dependerá del desarrollo de un marco integral, que contemple el combate del tráfico ilícito de armas como uno de sus ejes prioritarios.

El combate a la violencia del narcotráfico en ambos lados de la frontera, reclama esfuerzos frontales para contener el tráfico silencioso, pero constante de armas hacia México. Es fundamental cortar el suministro de armamento que permite a estas organizaciones operar y desafiar a las instituciones del Estado en ambos países.

El diagnóstico es claro: 90% de las armas decomisadas al narcotráfico en México provienen de Estados Unidos, de cuyo trasiego se obtienen alrededor de 23 millones de dólares de ganancias. Es claro que los esfuerzos para detener el flujo de armas a México no han sido suficientes.

Señores y señoras legisladores americanos:

Es momento de actuar conjuntamente en aras de nuestra seguridad común. Se trata de un tema de corresponsabilidad e intereses compartidos, al que no podemos renunciar. ¡Es un compromiso generacional!

En el Congreso Mexicano, reconocemos su apertura al diálogo y sensibilidad que permitió acuerdos sustantivos en el marco de la cuadragésima séptima Reunión Interparlamentaria celebrada hace un año en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Respetuosos de su legislación interna y ciertos de su compromiso con la construcción de la seguridad bilateral, hacemos un llamado a fortalecer nuestra lucha contra el tráfico de armas, a través de compromisos efectivos y el establecimiento de mecanismos bilaterales que nos permitan abatir esta amenaza conjunta.

Cumpliendo el mandato que el pleno del Congreso de la Unión otorgó a la Delegación Mexicana que asiste a esta reunión interparlamentaria, me permito poner a su consideración las siguientes propuestas:

Primero.- Reiterar el compromiso de nuestros Congresos en el ámbito de la lucha contra el crimen organizado, sustentado en los principios de igualdad soberana y responsabilidad compartida.

Segundo.- Identificar al tráfico de armas como una de las principales amenazas a la seguridad bilateral.

Tercero.- Canalizar recursos y tecnología específica en el marco de la Iniciativa Mérida, que abarquen tanto la frontera norte como la frontera sur de México.

Cuarto.- Profundizar y fortalecer los programas existentes contra el tráfico de armas como *Gunnrunner* y *Armas Cruzadas*.

Quinto.- Solicitar a nuestros Ejecutivos trabajar a favor de tres temas:

A) Desarrollar esfuerzos conjuntos de inteligencia, a fin de detectar a proveedores y compradores, el tipo de operaciones y los movimientos de armas en la frontera, tanto pequeñas y ligeras como de tipo convencional.

B) Incrementar la confianza entre nuestras instituciones, a fin de bilateralizar plenamente la lucha contra este flagelo.

C) Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar y mejorar las estrategias conjuntas.

Finalmente,

Sexto.- Hacer un respetuoso llamado al Congreso de Estados Unidos para que legisle a favor del control de los mercados secundarios de armas y apruebe los proyectos que fortalecerán los programas contra el tráfico de armas hacia México.

Es momento de trabajar conjuntamente para enfrentar el flagelo del crimen organizado en aras de construir una región segura y próspera; sin dilación, sin reproche y sin tregua.

Muchas gracias.



**COMISION DE POBLACION, FRONTERAS
Y ASUNTOS MIGRATORIOS**
Dip. Fed. Antonio Valladolid Rodríguez
Presidente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de junio de 2009.

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y hacerle entrega del informe del viaje que realice a Seattle, Washington con motivo de la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, del 5 al 7 de junio del 2009 como Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de esta H. Cámara de Diputados.

Rindo el informe con motivo de la participación en Viajes Internacionales realizados durante el ejercicio fiscal 2009.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

COMISION DE POBLACION
Y ASUNTOS MIGRATORIOS

333

2009 JUN 29 AM 11:04



c.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores
c.c.p. Biblioteca
c.c.p. Dip. Adrián Fernández Cabrera, Subcoordinador de Proceso Legislativo
c.c.p. Julio Castañeda Pech, Secretario de Enlace GPPAN

“DESTACARÁ TEMA MIGRATORIO EN LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: DIP. VALLADOLID”

El Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Dip. Antonio Valladolid Rodríguez, ha manifestado que la delegación de legisladores mexicanos que asistirá a la Reunión Interparlamentaria con congresistas estadounidenses a finales de esta semana, se encuentra lista y preparada para participar de manera activa y comprometida de acuerdo a los intereses superiores de México.

“Nuestra agenda es la agenda de los migrantes”, ha comentado el Dip. Valladolid, quien llevará la batuta en el tema migratorio por parte de la delegación de legisladores mexicanos. En nombre del Congreso de la Unión y del pueblo de México, y con el liderazgo del Presidente de la Comisión, la delegación mexicana propondrá el reconocimiento pleno de los siguientes principios torales, entre otros:

- El reconocimiento pleno de las enormes aportaciones de los migrantes a la economía y sociedad estadounidenses, ya que: 1 de cada 4 trabajadores extranjeros en EEUU son mexicanos; los mexicanos ocupan de manera preponderante trabajos y labores en sectores clave de la economía, como el de servicios, la construcción y el sector agrícola; la legalización de los millones de indocumentados podría arrojar 66 billones de dólares por concepto de nuevos ingresos al gobierno de Estados Unidos en los próximos 10 años; así mismo, el abrir vías legales y caminos de regularización a la población indocumentada aportaría un beneficio neto de aproximadamente 407 billones de dólares para el sistema de seguridad social en el transcurso de los próximos 50 años, lo que sin duda ayudaría a superar la crisis que podría enfrentar dicho país, dado su rápido envejecimiento poblacional.
- La urgencia de que Estados Unidos implemente una serie de medidas de carácter administrativo en beneficio de nuestros migrantes, que no requieren de ninguna modificación legislativa en nuestro país vecino y que, en caso de que existiese voluntad política de la administración de Barack Obama, podrían ejecutarse de inmediato, principalmente la NO separación de las familias en los procesos de deportación, máxime en el caso de niños que son hijos de padre o madre mexicana y que nacieron en territorio estadounidense, ya que ello atenta contra sus propias leyes, cultura y ciudadanos.
- La necesidad de que el Congreso norteamericano apruebe una nueva legislación para que los fallos y sentencias de tribunales y organismos internacionales se transfieran automáticamente como obligación plenamente vinculante a los estados y condados de Estados Unidos, con el

fin de que se respete plenamente el Derecho Internacional Público en casos tan sentidos e importantes como de los mexicanos condenados a muerte.

- Por su parte, la delegación mexicana reconocerá también que es prioridad del Estado Mexicano la generación de oportunidades y la elevación de la calidad y nivel de vida en México para disminuir el flujo migratorio hacia el norte, razón por la cual el Congreso mexicano ha estado inmerso en una dinámica intensa de reformas y medidas para sentar y fortalecer las bases del desarrollo en el país.

De acuerdo al Dip. Valladolid, la estrategia es no sólo aprovechar el nuevo "momentum" y clima político que se vive en los Estados Unidos para reposicionar el tema migratorio en la agenda, sino que al mismo tiempo se trata de consolidar y fortalecer a las Reuniones Interparlamentarias como mecanismos de interlocución y diálogo entre los Congresos de ambas naciones.

"VALLADOLID: INICIATIVA MÉRIDA Y TRÁFICO DE ARMAS, ELEMENTALES EN LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA"

"El reto de contar con una frontera fluida pero segura, y que permita perseguir conjuntamente el anhelo de México y Estados Unidos de brindar tranquilidad y paz a las poblaciones de ambas naciones, estará presente en la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos", ha declarado el Dip. Antonio Valladolid, en la víspera de que inicie dicho encuentro binacional de carácter legislativo.

El Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados ha señalado que los legisladores mexicanos se presentarán con un frente común, bajo la premisa de que sólo podrán maximizar los resultados de la reunión si participan con unidad y en la inteligencia de que asisten en representación de uno de los Poderes de la Unión.

Dentro del grupo de trabajo de Seguridad, los temas más relevantes serán el de la Iniciativa Mérida así como el monumental desafío mutuo que representa frenar el tráfico de armas. Para detener el flujo de armas, que alimenta el poder destructivo de los cárteles de la droga en México, la delegación mexicana planteará las siguientes propuestas:

- Equipar e instalar en todos los puntos de entrada del país, en la frontera norte, tecnología de punta y los mecanismos y dispositivos más avanzados para detectar armas y detener a quienes las introducen, pero al mismo tiempo cuidando que sean aparatos y sistemas de inspección no intrusivos, para que no afecten la eficiencia en el intercambio comercial y movimiento

legítimo de mercancías, personas y automóviles; como ejemplos de ello, está la tecnología de rayos gamma y los detectores manuales de iones.

- En Estados Unidos ya existe una legislación que prohíbe exportar armas a los países en donde son prohibidas, como es el caso de México, por lo que la delegación mexicana será muy enfática en el hecho de exigir se imponga un alto total y se establezcan controles eficaces a la exportación de armas a territorio mexicano, sobre todo aquellas de alto impacto, como lo son las armas largas y de asalto, así como aquellos arsenales provenientes del Ejército norteamericanos, que también han aparecido entre las armas que se han decomisado en nuestro país.
- Así mismo, la representación mexicana propondrá a su contraparte estadounidense la implementación de medidas y regulaciones mucho más precisas y profundas para la venta de armas en las miles de tiendas que existen a lo largo de las ciudades de la frontera sur de E.E.U.U., así como en los llamados “gun show’s”, mismos que funcionan como tianguis abiertos que venden cualquier tipo de armas a quien sea sin ningún tipo de restricciones.

En lo que hace a la Iniciativa Mérida, los diputados y senadores mexicanos plantearán:

- La necesidad de incrementar los fondos de la Iniciativa, para que se acerque en la medida de lo posible a la propuesta que ya ha sido aprobada por la Cámara de Representantes de E.E.U.U., que representa un monto mucho mayor al contemplado por el Senado norteamericano.
- El fortalecimiento del mecanismo de cooperación, teniendo en mente que la Iniciativa fue diseñada para una duración de 3 años, por lo que es necesario reforzarla en lo que será su última fase de operación, para que logre los mejores resultados, exceda las expectativas y se pueda dar pie a una segunda Iniciativa Mérida mucho más ambiciosa y completa, mucho más digna de lo que merecen los pueblos de México y Estados Unidos.

Para el Diputado Valladolid: “Ningún Presidente había desplegado una batalla tan decidida, tan resuelta y tan valiente como lo está haciendo el Presidente Calderón en contra del crimen organizado; por lo tanto, a nosotros como legisladores nos corresponde también emprender un esfuerzo de concertación, diálogo y acuerdo con los legisladores estadounidenses, mucho más enérgico, coordinado y eficaz de cualquiera que se ha hecho antes. Así lo entendemos, y así lo haremos”.

**“INTERPARLAMENTARIA, OPORTUNIDAD PARA AFIANZAR LA
COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO ENTRE MÉXICO Y EEUU: DIP.
VALLADOLID”**

“La Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos representa un espacio privilegiado para ratificar al comercio y la competitividad como mecanismos de

cooperación y entendimiento entre ambos países”, así lo ha manifestado el Diputado Antonio Valladolid.

Por ello, el encuentro servirá como plataforma para reflexionar acerca de la infraestructura fronteriza que hace falta en la frontera norte, en donde las líneas de espera y los cuellos de botella que se generan entorpecen muchas veces la eficiencia en el intercambio comercial.

“Existe un claro desfase entre el desarrollo económico y el intenso flujo de bienes, mercancías, vehículos y personas, y el desarrollo de la infraestructura necesaria para facilitar dicho movimiento”, de acuerdo al Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.

De esta manera, los legisladores mexicanos han determinado puntualizar a sus similares de EEUU, la conveniencia de pensar en nuevos puentes fronterizos, así como persuadirles para que autoricen nuevos cruces ferroviarios, ya que al día de hoy el 17% de la carga se transporta vía ferrocarriles. Otro de los objetivos de la delegación mexicana, en el marco de la agenda de competitividad y fomento económico, será el de ampliar el mandato del Banco de Desarrollo de América del Norte (“NADBANK” por sus siglas en inglés), que hoy en día se concentra únicamente a proyectos medioambientales, para convertir al banco en una auténtica palanca del desarrollo.

“Debemos retomar la experiencia de la Unión Europea y aprender de ella. Es a todas luces el más exitoso modelo de integración regional en el mundo, en todos los sentidos, y funcionó en buena medida porque los países europeos se dieron a la tarea de nivelar el grado de desarrollo y de acortar las disparidades entre ellos, por medio de los fondos de compensación. Creo que podríamos inspirarnos en el ejemplo europeo para darle una nueva cara y una nueva misión al NADBANK”, ha declarado el Dip. Valladolid.

DESTACADA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN MEXICANA EN LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA CON EEUU”

Gracias a la participación enérgica y sólida del grupo de legisladores mexicanos que asistió a la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, se han alcanzado notables resultados que seguramente habrán de beneficiar a los millones de migrantes que residen en el país vecino.

En voz del Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, el Diputado Antonio Valladolid, la representación mexicana formalizó la realización de 2 propuestas muy concretas ante su contraparte norteamericana: evitar la separación de las familias en los procesos de deportación, haciendo énfasis en el bienestar y la protección de los niños de origen mexicano, así como implementar esquemas y mecanismos eficaces de coordinación entre los gobiernos de ambas naciones para que toda deportación sea conducida a través

de las instalaciones y los puntos adecuados, a fin de que se respeten los derechos humanos de nuestros connacionales y dar solución a los problemas que se generan en las ciudades fronterizas en México ante el arribo desordenado y masivo de los migrantes de retorno.

“Por medio del razonamiento y el ejercicio de un diálogo responsable con los congresistas estadounidenses, fuimos capaces de sensibilizarlos en el tema migratorio, y como prueba de ello, la Representante Zoe Lofgren, Presidenta del Subcomité de Inmigración de la Cámara de Representantes, se ha comprometido a trabajar de la mano con el Congreso mexicano y a transmitir nuestras propuestas e inquietudes al nuevo Director del Servicio de Inmigración y Ciudadanía estadounidense, Alejandro Mayorkas”, declaró el Diputado Valladolid, quien ejerció un rol preponderante y de liderazgo como miembro de la delegación mexicana.

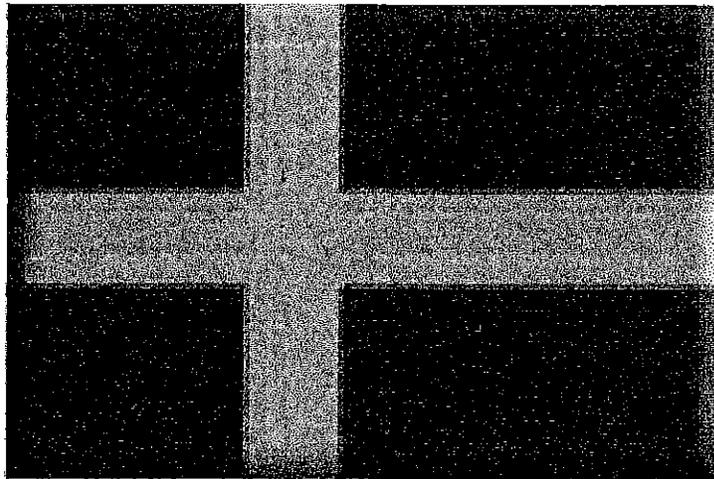
En la inteligencia de hacer conscientes a los legisladores norteamericanos acerca de la enorme importancia que tienen los migrantes mexicanos para su país, el Diputado Valladolid mencionó que la población indocumentada contribuye a la economía de EEUU con más de 220 billones de dólares, el 2% del PIB de dicho país, y que la aprobación de una reforma migratoria que abra caminos legales y regularice a los indocumentados beneficiaría al gobierno norteamericano con nuevos ingresos por un monto aproximado de 66 billones de dólares.

Por su parte, los congresistas estadounidenses revelaron a los diputados y senadores mexicanos que se tiene prevista y programada una reunión el 17 de junio de este año entre el Presidente Barack Obama y el Caucus Hispano, en la que se definirán los pasos y estrategia a seguir para impulsar la reforma migratoria y ésta pueda convertirse en una realidad, lo que sacaría de las sombras a los más de 6 millones de connacionales que residen en EEUU sin documentos o de manera irregular.

INFORME DE VIAJE INTERNACIONAL



"ELMIA WOOD 2009"
JÖNKÖPING, SUECIA, JUNIO 2009



DIP. JOSE MANUEL DEL RIO VIRGEN

FERIA FORESTAL INTERNACIONAL

ELMIA WOOD 2009

FECHA: DEL 2 AL 5 DE JUNIO DE 2009.

LUGAR: JÖNKÖPING, SUECIA

EVENTO RELEVANTE: CONFERENCIA "APROVECHAMIENTO DE BIOMASA FORESTAL COMO OPORTUNIDAD DE NEGOCIO".

TEMA CENTRAL: LA TECNOLOGIA *CTL* (CORTE DE ROLLA A LONGITUDES VARIABLES EN FUNCION DE LA CALIDAD) Y LA ACTIVIDAD FORESTAL EN ESCANDINAVIA.

INFORME DE LA REUNION EXPO ELMIA WOOD 2009.

En pleno bosque sueco en condiciones reales de trabajo, 50 mil visitantes de 50 países, acudieron a la Expo Elmia Wood 2009, donde hubo una demostración de innovaciones tecnológicas y procesos de mantenimiento y protección a la selva y su aprovechamiento forestal.

El atractivo principal fue la presentación de la maquinaria y equipo trabajando de manera cotidiana.

Se presentaron equipos para el aprovechamiento y logística de la biomasa forestal.

En la Conferencia celebrada el día 2 de junio, se señaló que:

- La crisis económica mundial está afectando a la demanda de madera en rollo y tablonés en todo el mundo.
- La gran dependencia energética exterior de la gran mayoría de los países desarrollados está desangrando las economías occidentales.
- En contraste con anteriores recesiones, los propietarios forestales y las empresas de aprovechamiento forestal tienen una alternativa a la madera en tollo y al tablero.
- Suecia obtiene el 28% de su consumo energético total, incluido el sector transporte, de la bioenergía. La mayor parte del biocombustible proviene del bosque, utilizando para ello el potencial que representa la biomasa forestal residual.
- Se informó ampliamente el proceso de la cadena de la biomasa, desde que sale del bosque hasta que llega al usuario en forma de energía.

- Actualmente el bosque y la industria forestal son los principales productos de biocombustible en Suecia. El resto de los aprovechamientos forestales constituyen una importante parte de los productos bioenergéticos nacionales.
- Suecia es el país más avanzado del mundo en el uso de biocombustibles forestales a gran escala y de una forma eficiente y rentable, gracias a los más de 30 años de experiencia en bioenergía.
- Mucha gente tiene dudas sobre como los residuos de los aprovechamientos forestales pueden ayudar a mejorar la situación económica de la industria forestal y reducir la dependencia de los combustibles fósiles. No es difícil imaginar cómo usar astilladoras u otras máquinas forestales. El gran reto es implementar cadenas logísticas eficientes, modelos de negocio operativos y estructuras a buen precio, y Suecia tiene mucho que aportar acerca de todo eso.
- Cada vez más estos restos (troncos, ramas, tocones y hojas) están siendo recogidos y valorizados como combustible, especialmente en Centrales de calor Distribuido; modernas y eficientes instalaciones que los convierten en calor y electricidad ecológicos.

La conferencia fue impartida por el científico sueco Doctor Jan Fryk, especialista en sistemas de tracción, maquinaria y tecnología sueca.

Los suecos orientan su tecnología a equipos de extracción de bajo costo, de alta eficiencia, ya que tienen un alto nivel tecnológico, de bajo consumo energético. En Suecia la gasolina vale tres veces más de lo que cuesta en México.

De los expositores destaca la presencia de la empresa John Deere con la presentación de *chipeadoras forestales* adaptadas en máquinas Forwarders o tractores.

En la Elmia Wood, se presentó lo último en tecnología forestal. Nuevos diseños e innovación forestal con una maquinaria híper ligera de 10 Tm. de carga. El Lightlogg C es una máquina combinada, cuya característica diferenciadora es su ligereza. Esta máquina se ha concebido para cortes en suelos de escasa capacidad portante, con la característica de que es procesadora o autocargador; primero corta después hace la saca.

Se presentó un casco protector que indica cuando debe ser reemplazado. Se ha detectado que los rayos ultravioleta rompen gradualmente el material plástico del casco sin que el trabajador forestal lo perciba, mientras que, a largo plazo, las propiedades protectoras del casco se pierden poniendo al trabajador forestal en situación de riesgo.

El casco está equipado con un sensor que inicialmente es rojo y, a medida que el casco se va estropeando, el color rojo disminuye hasta transformarse en blanco, momento en el que hay que cambiarlo. El casco incluye además, mejoras de ventilación y del campo de visión.

Hubo presencia de brasileños, argentinos, chilenos, uruguayos, estadounidenses y por supuesto de una cantidad importante de mexicanos provenientes de los estados de Durango, México, Chihuahua, Puebla, Oaxaca y Veracruz, entre otros, sin olvidar a representantes de los países europeos.

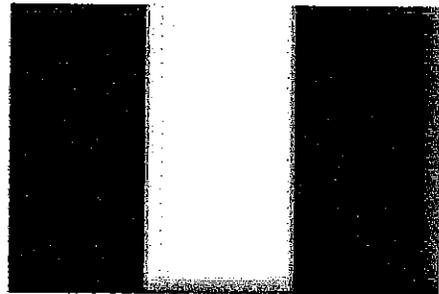
ATENTAMENTE

DIP. JOSE MANUEL DEL RIO VIRGEN
SECRETARIO

INFORME DE VIJE INTERNACIONAL



"FORUM OCDE 2009"
PARIS, FRANCIA, JUNIO 2009



DIP. JOSE MANUEL DEL RIO VIRGEN

10 FORO DE LA OCDE "LA CRISIS Y MAS ALLA"

Paris, Francia, junio de 2009.

El Foro de la OCDE se llevó acabo del 23 al 24 de junio y la Reunión Ministerial de la OCDE del 24 al 25 del mismo mes, constituyen el punto más importante en el calendario del Organismo. Los pronósticos del Panorama Económico, que serán publicados el 24 de junio y la discusión en el Foro entre Ministros, representantes empresariales, de trabajo, organizaciones no gubernamentales, académicos y medios retroalimentarán directamente la Reunión Ministerial que será dirigida por el Primer Ministro Coreano: Han Seung-soo.

Los ministros de 40 países, representando el 80 % de la economía mundial, hablaron de la crisis y donde después en la reunión anual ministerial de la OCDE en París. Los participantes incluyeron los 30 países miembros de la unión de OCDE más cinco países que son candidatos por socios, Chile, Estonia, Israel, Rusia y Eslovenia, y cinco economías principales con las cuales la OCDE tiene una política de contrato con China, India, Indonesia y Sudáfrica.

En una Declaración sobre Crecimiento Verde firmado por los 30 países de OCDE más Chile, Estonia, Israel y Eslovenia, ministros de la OCDE con desarrollo de una Estrategia de Crecimiento Verde que junta económico, ambiental, tecnológico, financiero y aspectos de desarrollo en un marco comprensivo. Un primer informe será entregado al siguiente Consejo Ministerial de la OCDE que se dará en 2010.

Hablamos de un cambio de paradigma en la política, dijo el primer ministro coreano Han Seung-Soo, que presidió la reunión. El desarrollo tecnológico y acciones para proteger el ambiente y el cambio de clima de combate también pueden ser a favor del crecimiento económico.

Se ha reconocido la importancia de instrumentos bien apuntados de política que animan la inversión verde a contribuir tanto a recuperación a corto plazo económica como la infraestructura a largo plazo verde. Esto es una señal significativa y organizando el poste sobre el camino a lo que esperamos será un acuerdo ambicioso sobre el cambio de clima de Copenhague al final del año.

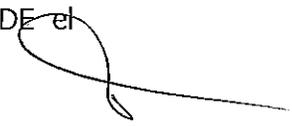
La acción de notar la presión pesada pone presupuestos públicos por el coste de financiar medidas de apoyo de la emergencia, ellos prometieron guiar adeudado una vez que sus economías se recuperan. Tal como ajustamos la política fiscal, rápida en respuesta a la crisis, su equilibrio debería cambiar a un camino sostenible una vez que nuestras economías son suficientemente fuertes.

Con motivo de la OCDE 2009 el Consejo Ministerial que Encuentra bajo la presidencia del primer ministro coreano Han Seung-soo, montado en medio de la peor crisis global financiera, económica y social desde la Gran Depresión que afecta economías en todo el mundo.

Los años de crecimiento desequilibrado global y fracasos principales en el sector financiero y en la regulación y la supervisión eran las causas fundamentales de la crisis. Para conservar las ventajas de una economía abierta mundial basada en principios de mercado, expresamos nuestra determinación de poner en práctica las reformas que mejorarán regulaciones eficaces y la ayuda previene futuras crisis financieras. Gobiernos nacionales y cuerpos internacionales ya toman acciones fuertes a este efecto.

Mientras se siga afrontando muchos desafíos, y la actividad económica sigue contrayéndose, damos la bienvenida a algunos signos iniciales de estabilización en un número de países. Confiamos en que las respuestas de política tomadas hasta el momento en todos nuestros países tendrán un efecto positivo sobre el crecimiento y la confianza. Somos cometidos a la continuación de nuestras acciones colectivas de apoyo para asegurar una recuperación equilibrada y sostenible.

6. Los proyectos de recuperación deberían servir a la gente dirigiendo las dimensiones sociales y humanas de la crisis, por el apoyo al más vulnerable, incluyendo la política de mercado de trabajo activa, el desarrollo de habilidades, el mantenimiento de ingresos, redes eficaces sociales de seguridad, pensiones, educación y proyectos mejorados que se entrenan. En particular, tenemos la intención de contestar sobre el riesgo que las pérdidas de trabajo conducen a una subida del paro a largo plazo y enfocan las necesidades de trabajadores juveniles y más viejos. Hemos aprendido de la experiencia pasada que mide y reduce la mano de obra disponible es contraproductiva; de verdad favoreceremos acciones de política aquella mano de obra disponible de aumento a la larga. Esperamos con impaciencia el remoto trabajo de OCDE sobre mercados de trabajo y la política social incluyendo la puesta en práctica eficaz de la Estrategia de Trabajo Reexaminada, a la reunión de OCDE el Trabajo y Ministros de Empleo en septiembre.



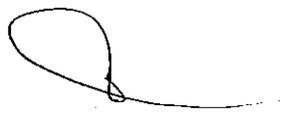
En este contexto, notamos la aprobación reciente de la Organización Internacional de Trabajo el Pacto de Empleos Global.

Hemos introducido medidas de mucha política fiscal y financiera, monetaria de la emergencia apuntada al restaurar la confianza en mercados y amortiguar el impacto de la crisis sobre la actividad y el empleo. Reafirmamos que estas medidas deberían ser puestas en práctica en una manera oportuna y eficaz y deberían ser compatibles con los amplios objetivos de aumentar el crecimiento potencial a largo plazo y realzar(mejorar) el bienestar de ciudadanos. Hablamos de la necesidad de prepararse, con el apoyo de la OCDE en sus áreas de responsabilidad, estrategias apropiadas para desarrollar las medidas extraordinarias tomadas.

Se reconoció que rápidamente la realización de las reformas estructurales que mejoran la flexibilidad y la productividad de nuestras economías, como en el producto y mercados de trabajo, será esencial para dirigir la deterioración de nuestros presupuestos públicos y la pérdida en el nivel de vida causado por la crisis.

La prosperidad global y la estabilidad sólo pueden ser alcanzadas por haciendo la economía mundial más fuerte y más equitativo en la oportunidad, de modo que las economías en vías de desarrollo se hagan más resistentes y menos vulnerables a descensos económicos, en última instancia alcanzar el MDGS. Es vital que nosotros apoyemos medidas para mitigar los impactos de la recesión corriente sobre el líder mundial pobre y vulnerable y que aumentamos esfuerzos para asegurar que los países en vía de desarrollo son bien colocados para participar en la recuperación eventual de la economía global. Reafirmamos nuestras promesas y compromisos sobre el volumen de ayuda y la eficacia, la coherencia de política para el desarrollo y financiación de desarrollo. En este contexto, damos la bienvenida al Plan de Acción aprobado por el Comité de Ayuda de Desarrollo (DAC) la reunión Nivel alta. Animamos la OCDE a seguir su trabajo con economías en vías de desarrollo.

Cometemos a la aseguración que la recuperación económica y el futuro crecimiento económico son compatibles con el desarrollo sostenible. Somos convencidos que la crisis corriente puede actuar como un catalizador para la reforma muy necesaria de política, generando tanto ambiental, el empleo como beneficios económicos. Es con esto en mente que Miembros de OCDE, así como Chile, Estonia, Israel y Eslovenia aprobaron la Declaración de Crecimiento Verde. Esta Declaración da la bienvenida a la OCDE contribuciones analíticas para un acuerdo ambicioso, eficaz, eficiente y justo.



Se opondrá al proteccionismo. El flujo libre de comercio e inversión es esencial para asegurar una vuelta al crecimiento sostenible económico y niveles de vida crecientes para todo, en particular para países en vía de desarrollo.

Tratar al papel de la OCDE para seguir emprendiendo el análisis relevante e identificar los accesos de política que son los más eficaces y la menor parte de deformación para el comercio y la inversión; también impulsamos la OCDE, en la cooperación con la OMC, seguir promoviendo la ayuda eficaz para el comercio para países en vía de desarrollo.

Se cree que, agregando el progreso ya hecho, una conclusión ambiciosa, equilibrada, comprensiva de las negociaciones de Orden del día de Desarrollo de Doha es urgentemente necesaria. Para apoyar el comercio, aseguraremos la disponibilidad de créditos de exportación, en particular a mercados emergentes y países en vía de desarrollo.

Todos bajo " la Libertad de Proyecto De la inversión " comparten principios comunes y valores de importancia a la política de la inversión. Prometemos aquellas nuestras medidas de la emergencia para reponernos de la crisis respetará nuestros compromisos internacionales a la franqueza, la no discriminación y la parada y son constante con nuestro objetivo total de animar el flujo libre(gratis) de inversión hacia adentro y externa. Damos la bienvenida a la OCDE que hace un informe sobre medidas de la inversión - en la cooperación con UNCTAD, OMC, y el FMI - y la Libertad de la supervisión del Proyecto De la inversión de nuestro cumplimiento con nuestros compromisos internacionales. Damos la bienvenida a consultas continuadas para promover un entendimiento compartido de las cuestiones de interés común a la esfera de inversión internacional.

Un compromiso renovado a la conducta responsable de negocio ayudará a reconstruir la confianza en mercados. Firmemente cometemos a los principios de propiedad, integridad y transparencia. Así, estamos de acuerdo sobre la necesidad de desarrollar un juego de normas comunes y procesos en cuanto a la conducta de negocio internacional y finanzas. Por esta razón, se seguirá promoviendo la responsabilidad corporativa social y da la bienvenida a la remota consulta sobre la puesta al día de la OCDE Directrices para Empresas multinacionales para aumentar su importancia y clarifica responsabilidades de sector privadas.



Nuestra lucha contra la corrupción y el soborno deja una alta prioridad y una responsabilidad compartida. Animamos la acción fuerte a luchar la corrupción en el negocio internacional, incluyendo derechos penales contra el soborno de funcionarios extranjeros públicos al igual que la Convención de Antisoborno de OCDE o las Naciones Unidas Convención Contra Corrupción. Seremos vigilantes en la aseguración de esto las investigaciones y los procesamientos del soborno de funcionarios extranjeros públicos no son bajo la influencia de las consideraciones de interés nacional económico, el efecto potencial sobre relaciones con otro Estado, o la identidad de las personas naturales o legales.

El estallido de la crisis financiera provocó una amplia liquidación de inversiones, una pérdida sustancial de la riqueza en todo el mundo, mayores restricciones en el otorgamiento de créditos y un crecimiento generalizado de la incertidumbre. Costos más altos en los préstamos y mayores restricciones en las condiciones crediticias, junto con la mayor incertidumbre generaron una huída hacia la calidad, provocaron que las empresas redujeran sus gastos de inversión y que los hogares pospusieran la compra de productos costosos. Este rápido crecimiento del ahorro precautorio condujo a una abrupta reducción de la inversión mundial, la producción, el comercio y el producto interno bruto durante el último trimestre de 2008, tendencia que continuó en el primer trimestre de 2009. Las caídas más severas de la actividad económica se concentraron en países especializados en la producción de productos duraderos y bienes de capital, y en países con serias vulnerabilidades macroeconómicas preexistentes.

Este contexto internacional tan repentinamente débil aceleró el desplome del precio de los productos básicos que comenzó a mediados de 2008. Para finales de mayo de 2009, las cotizaciones del petróleo estaban 60 por ciento por debajo de su nivel máximo, y los precios de los productos no petroleros, incluidos los alimentos básicos que cotizan en los mercados internacionales, perdieron 35 por ciento. Los bajos precios de los alimentos y los combustibles amortiguaron en cierta medida la pobreza generada por la reducción de la actividad económica y ayudaron a reducir las presiones en la cuenta corriente de los países en desarrollo importadores de petróleo; al mismo tiempo, en países en desarrollo exportadores de crudo causaron reducciones del superávit que en algunos casos llegaron a 17 por ciento del PIB.

Las medidas políticas para hacer frente a la crisis se tomaron con rapidez y, aunque no en todos los casos estuvieron bien coordinadas, hasta ahora han logrado contener el incumplimiento de instituciones financieras, lo que a su vez ha impedido un colapso mucho más grave de la producción.

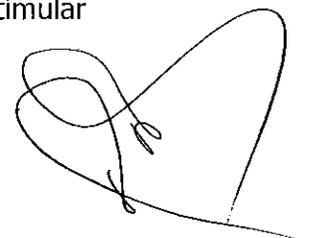


De no ser por el apoyo del sector público, las enormes pérdidas que han sufrido los bancos de inversión y otras instituciones habrían forzado a la banca comercial a recortar abruptamente el crédito, lo que habría obligado a las empresas a reducir aún más sus inversiones y producción. En cambio, el crédito bancario siguió creciendo hasta hace muy poco, aunque mucho menos rápidamente que en el pasado. Estas medidas han tenido costos. Se prevé que en 2009 el saldo fiscal se deteriorará en alrededor de 3 por ciento del PIB en los países de ingreso alto, y en cerca de 4.4 por ciento en el PIB de los países en desarrollo. A largo plazo, el aumento de la deuda de los países de ingreso alto puede aumentar los costos de financiamiento y a la larga desplazar a gobiernos y empresas de países en desarrollo que busquen crédito.

El desplome de la actividad económica, combinado con un muy deteriorado flujo de capitales a los países en desarrollo, coloca a muchos países de ingreso medio y bajo en graves dificultades financieras. Muchos países enfrentan problemas para captar suficientes divisas mediante exportaciones y préstamos a fin de cubrir la demanda de las importaciones. Se calcula que la diferencia entre los requerimientos de crédito en los países en desarrollo y las entradas netas de capital se ubicará entre 350 mil y 635 mil millones de dólares (ver capítulo 3). Muchos países cubren esta brecha financiera con las reservas internacionales acumuladas en mejores tiempos. Sin embargo, la sostenibilidad de esta estrategia es incierta. Desde septiembre de 2008, 16 países han consumido 20 por ciento o más de sus reservas de divisas, y en 18 países el saldo actual de las reservas cubre menos de cuatro meses de importaciones.

El riesgo de ampliar el déficit en cuenta corriente y agravar el desequilibrio fiscal es más grave en Europa y Asia central, en parte porque se prevé que la recesión será más profunda en esas regiones, y también porque muchos países entraron en la crisis con déficit de cuenta corriente de dos dígitos (como proporción del PIB) y/o sus gobiernos están sumamente endeudados. Si, como todo parece indicar, no habrá financiamiento disponible para estas economías, se requerirá una fuerte contracción de la demanda interna y una depreciación del tipo de cambio para restablecer los saldos externo e interno.

A pesar de la rápida reducción del PIB en los países de ingreso alto durante el primer trimestre de 2009, diversos indicadores apuntan hacia el comienzo de una recuperación económica. Entre ellos destacan la estabilización e incluso el repunte de los mercados bursátiles mundiales, una modesta mejoría de las exportaciones en varios países, una recuperación del consumo y los efectos — aún por verse— de las medidas fiscales discrecionales aplicadas para estimular la demanda.

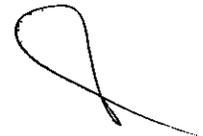
A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Aunque por el momento los indicadores de alta frecuencia varían notoriamente en cada país, los datos correspondientes a Estados Unidos y China apuntan más a una recuperación que los provenientes de países de Europa occidental y otras regiones en desarrollo. Además, varios factores dan cuenta de debilidades persistentes. El desempleo sigue creciendo en todo el mundo, los precios de la vivienda en muchos países se mantienen a la baja (lo que se suma a los efectos negativos sobre la riqueza), los balances generales de la banca son frágiles y se requiere avanzar mucho más en la consolidación y la recapitalización. Por ello, persiste una gran incertidumbre sobre la duración y la fuerza de la recuperación de la economía mundial. Sin duda, numerosos países enfrentan crecientes presiones sobre sus monedas y sectores bancarios. Muchos países en desarrollo de ingreso alto y medio ya firmaron contratos especiales de préstamo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para impedir que el deterioro de sus cuentas externas y de su situación fiscal se salga de control.

El desarrollo mundial muestra una recuperación mucho más lenta que durante una recesión normal, en parte porque esta contracción surge tras una crisis financiera —que tiende a ser más profunda y duradera que las normales— y porque la contracción ha afectado prácticamente al mundo entero, lo cual se aleja del escenario más común, en el cual el problema se limita a un área geográfica y la recuperación se logra en parte mediante las exportaciones a países más sanos y de crecimiento más rápido.

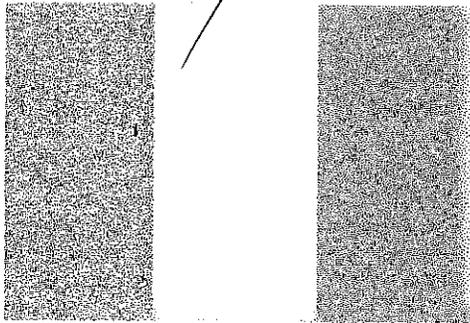
Entre los países en desarrollo, las tasas de crecimiento serán más altas (debido a una sólida productividad subyacente y al crecimiento demográfico), pero permanecerán igualmente atenuadas a 1.2, 4.4 y 5.7 por ciento de 2009 a 2011, respectivamente. Si se consideran las pérdidas de producción ya absorbidas y el hecho de que el PIB sólo alcanzará su tasa de crecimiento potencial en 2011, se prevé que la brecha de producción (o la diferencia entre el PIB real y su potencial), el desempleo y las presiones deflacionarias seguirán presionando a través del periodo proyectado.

Es posible que ocurra una recuperación más robusta, impulsada por las sustanciales iniciativas fiscales, monetarias y sectoriales que se han emprendido. Pero también existe la posibilidad de un resultado mucho menos favorable.



En este último escenario, el freno del sector financiero sobre el crecimiento económico, factor clave en el escenario de referencia, se prevé más intenso; al mismo tiempo, la confianza se debilitará aún más, lo que impedirá que se recuperen la inversión y el gasto en el consumo, que conducirá a un crecimiento más lento. Además, las presiones sobre las cuentas corrientes, exacerbadas por una recuperación más lenta, podrían llevar a varios países (principalmente en Europa y Asia central) a realizar ajustes mucho menos ordenados, caracterizados por una sustancial devaluación de sus monedas y dolorosos recortes en la demanda interna.

DIP. JOSE MANUEL DEL RIO VIRGEN
SECRETARIO





COMISIÓN
bicamaral
CANAL DEL CONGRESO

Programa

**Visita de los integrantes de la Comisión Bicamaral al
Congreso de Diputados de España; Senado y al Canal
Parlamentario**



Canal del **Congreso**

Delegación Mexicana:

Dip. Gerardo Lagunes Gallina
Dip. José Antonio Díaz García
Dip. Camerino E. Márquez Madrid
Sen. Carlos Jiménez Macías
Sen. Carlos Sotelo García
Sen. Marko A. Cortés Mendoza
Lic. Leticia A. Salas Torres

Programa

Lunes 15

17:30 hrs: Reunión con el Sr. Embajador de México en España, Jorge Zermeño Infante.

Martes 16

10:00 am Cita con Don Jesús Serrano, titular de Comunicación, recibe a la delegación mexicana en el Congreso de los Diputados de España.

Visita guiada al Palacio del Congreso de los Diputados.

Visita a las instalaciones de TV Congreso.

12:00 pm Reunión con la Comisión de Industria, Turismo y Comercio.

14:00 hrs Almuerzo con la Dirección de Comunicación del Congreso de los Diputados.

17:30 hrs. Reunión con Don Francisco Ros Perán, Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Miércoles 17

8:45 am Asistencia a la Sesión Plenaria de Control al Gobierno en el Congreso de los Diputados. A esta Sesión asiste el Presidente de España, José Luis Zapatero.

10:00 am Visita al Senado de España

Jueves 18

10:00 am Visita a las instalaciones de RTVE (Corporación de Radiotelevisión española pública) y reunión con el Director del Programa "Parlamento" y un experto en TDT.

13:00 pm Encuentro con la Excm. Dip. Doña Ana Pastor Julián, Vicepresidenta Segunda y presidenta del Grupo de Amistad con el Congreso Mexicano y con el Excmo. Dip. Don Javier Barrero López, Secretario Primero del Congreso y vicepresidente del Grupo de Amistad.

14:00 pm Almuerzo ofrecido por la Vicepresidenta Segunda.

Viernes 19

9:30 am Cita con Don Reinaldo Rodríguez Illera, Presidente de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones en Barcelona, homóloga a Cofetel.

INFORME DE ACTIVIDADES
DIP. FED. GERARDO LAGUNES GALLINA
DIP. FED. JOSÉ ANTONIO DÍAZ GARCÍA
DIP. FED. CAMERINO E. MÁRQUEZ MADRID
LIC. LETICIA A. SALAS TORRES

Título del evento: Visita al Congreso de los Diputados de España; a los Canales de Televisión Parlamentarios y a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Organizado por: La Dip. Doña Ana Pastor Julián, 2da. Vicepresidenta Segunda del Congreso; Dip. Don Javier Barrero López, Secretario 1º del Congreso de los Diputados de España y por el Lic. Jesús Serrano Martínez, director de Comunicación y del Canal Parlamento del Congreso de los Diputados.

El primer día de actividades, dentro de las reuniones alternas al Programa, los legisladores de la Comisión Bicameral y la directora general del Canal del Congreso, sostuvimos una reunión de trabajo con el Sr. Embajador de México en España, Jorge Zermeño Infante.

En dicha junta el Embajador, nos explicó cómo se está visualizando la crisis mundial actual; cómo se impactó el sector turístico con la emergencia sanitaria por virus H1N1, entre otros grandes temas.

Información sobre el Canal Parlamento del Congreso de Diputados

El martes 16 de junio, se iniciamos con una reunión de trabajo con el Lic. Jesús Serrano Martínez, director de Comunicación y del Canal Parlamento del Congreso de Diputados, quien dio una explicación de cómo está estructurado el canal.

En primera instancia, llama la atención que el Canal Parlamento está conformado por alrededor de 20 personas, ya que básicamente la parte operativa, se realiza a través de un contrato anual con una empresa de *outsourcing*, luego de haber realizado un concurso público. Cabe señalar que Canal Parlamento prácticamente no produce series propias; las transmisiones de las sesiones no las realizan con el apoyo de conductores ni gráficos.

Dicha empresa proporciona el personal técnico, de tal manera que el Congreso no tiene la carga de la estructura de los trabajadores; el contrato se realiza anualmente por un costo aproximado que va de 525,000.00 a 575,000.00 euros (aproximadamente 11,000,000.00 de pesos MN).

Cabe señalar que los canales parlamentarios de España, ya realizaron inversiones para el equipamiento robótico y equipo técnico digital para alta definición, esto le permite prescindir de personal de tal manera que se liberan los salones, en el sentido de que no se requiere la presencia de camarógrafos. **(Se anexa CD con fotografías de las instalaciones).**

Explicó que el Canal Parlamento, es quien le proporciona a las televisoras públicas o privadas las imágenes de las Sesiones que se llevan a cabo en el Pleno del Congreso y que se pone a disposición la señal para los diversos sistemas de cable (en España no están obligados los cableros a emitir la señal de los canales parlamentarios a diferencia de México). Las sesiones las proporcionan a través de un *videostreaming*. En tanto que el servicio para acceder a las sesiones, se hace con video bajo demanda que se proporciona a través de su página de internet.

Asimismo, dijo que desde la sala de prensa del Congreso, los periodistas pueden ver todas las imágenes de las comisiones que están sesionando o por internet.

El utilizar cámaras robóticas es también por cuestiones de espacio, ya que el Pleno es pequeño y no podrían instalarse todas las cámaras de la televisión privada y pública.

Cabe señalar que a los legisladores españoles con lo que sostuvimos reuniones, les pareció interesante que el Canal del Congreso Mexicano, cuenta con un órgano regulador como es la Comisión Bicameral, ya que el Canal Parlamento no está regulado por alguna comisión.

En el aspecto tecnológico, el canal tiene cámaras robóticas en el Pleno y en las comisiones, las cuales son operadas a control remoto, lo que permite que un técnico maneje hasta cinco cámaras.

El Canal Parlamento no transmite las 24 horas del día, consideran que es contraproducente retransmitir sesiones de la semana anterior.

Al final de la reunión la licenciada Leticia A. Salas Torres, directora general del Canal del Congreso pudo sostener reuniones con la parte técnica del Canal Parlamento, así como también intercambiar experiencias más precisas con su homólogo, el señor Jesús Serrano Martínez.

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

La Comisión de Industria, Turismo y Comercio es la encargada de dictaminar las leyes en materia de telecomunicaciones, entre otras actividades.

El señor Antonio Cuevas Delgado, diputado por Sevilla y presidente de la Comisión de Industria, explicó que el Parlamento español estaba por aprobar en los siguientes días, el Proyecto de Ley de financiación de la Corporación de radio y Televisión Española (RTVE), la cual fue enviada al Congreso por el Gobierno Español.

Esta pretende modificar la forma en la que la TV pública se financia, ya que las televisoras privadas están presionando para que desaparezca la publicidad de los canales públicos. (Se anexa a este informe el **Boletín Oficial de las Cortes Generales del Congreso de los Diputados de la IX Legislatura**, de fecha 5 de junio de 2009, en el cual contiene el Proyecto de Ley de financiación de RTVE).

Con ello, se pretende que no compitan en eventos que requieren de mayor financiamiento, como es el caso de los partidos de fútbol, lo cual afecta a RTVE, corporación de radiotelevisión española.

Asimismo, explicó que otro punto que se está discutiendo en el Parlamento español, es la telefonía con internet, por lo que se tiene que ver cómo quedaría ya que el mercado tratará de hacer nuevas fusiones.

Por otra parte, dijo que la Comunidad Europea está tratando de que se cumpla con la premisa de la TV Comunitaria para lo cual España tendrá que legislar, ya que existe una fuerte competencia por el pequeño comerciante que busca publicidad.

Por un lado, la Unión Europea habla de liberalizar los mercados y que existan menos restricciones para generar competencia, sin embargo los países tienen su propia legislación y algunos consideran que la TV pública no debe competir con la privada, aunque lo fundamental son los contenidos y serán los espectadores los que definan la sobrevivencia de las televisoras.

Al referirse a la Televisión Digital Terrestre (TRT), dijo que habrá más espacios al igual que sucederá con las radiofrecuencias FM. Asimismo, se distribuirán seguramente entre los diversos grupos existentes en el país o en Europa que ya tienen licencias. Los grupos existentes pueden tener licencias nacionales o de mayor cobertura.

Dijo que cuando se hizo la Ley de apertura hubo presiones de los operadores que habían gastado bastante dinero en la red, eso fue lo complicado porque había que permitir que hubiera más.



Al referirse a Telefónica, el presidente de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, explicó que tenía una licencia en Alemania, la cual nunca la uso y esto a final de cuentas tenía un costo económico, pero ahora con la posibilidad de los mensajes de publicidad móvil, crecerá el sector y para ello en los países de la Unión Europea todavía no hay una Ley.

Dijo que en ese sentido hay lagunas y que la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, se encarga de analizar el tema para luego enviar la información al Parlamento.

También comentó que el Estado Español había gastado en llevar la telefonía a lugares recónditos y luego creo la entidad privada y el monopolio público que se abrió a los demás.

Explicó que unos tendrán que asociarse con otros grupos para obtener una banda más ancha y esto está en la Ley.

Reunión alterna con Don Francisco Ros Perán, Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

En España, cabe señalar que se cuenta con el Régimen de Concesión, es decir, se otorgan licencias mediante subasta pública adjudicadas en favor de las propuestas que garanticen la libertad de expresión, la pluralidad de ideas, así como la viabilidad técnica y económica del proyecto.

Al igual que en otros países europeos o en los Estados Unidos, se busca evitar prácticas que atenten contra la libre competencia. Los concesionarios deben ser sociedades anónimas.

Se establece la prohibición de tener acciones en más de una concesionaria, dado que las licencias se otorgan a sociedad anónimas, no es posible que un socio tenga más del 49% de participación en la concesión. Las licencias se otorgan a sociedades españolas o cuyos miembros sean ciudadanos de otros países de la Unión Europea.

La regulación de las telecomunicaciones está a cargo de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Durante la reunión, el Senador Carlos Sotelo García, secretario de la Comisión Bicameral, dio una introducción de lo que hoy en día se ha discutido en el Congreso de la Unión con respecto a la solicitud de operar un canal con señal abierta; así como la Ley Electoral que fue aprobada en su momento y que uno de los puntos es que los *spots* de los partidos las empresas televisoras están obligadas a transmitirlos en tiempo y forma de acuerdo al Instituto Federal Electoral; lo cual explicó que ha generado controversia con la radio y la televisión privada; entre otros grandes temas.

Por su parte, el secretario de Telecomunicaciones de España, explicó que en el caso de su país, también existen presiones por parte de los medios y dijo que hay proyectos que se han llevado al Parlamento, como ejemplo de ello: las disposiciones para poner límites a la integración de grupos de radio y de las audiovisuales.

Explicó que existen intereses de los grupos para reposicionarse, por lo que se optó por llevar un proyecto de Ley que relaja las condiciones para la integración de grupos, pero sin que se conformen posiciones monopólicas. "Si hay un grupo que contenga ya 15 canales y otro 18, esos dos no se pueden unir en el decreto de Ley, pues se tiene que ratificar en el Congreso que no pueden sumar más de 27".

También explicó que en España ahora se pueden fusionar dos grupos medianos; uno grande con un chico, etc.

Dijo que se pretende que la TDT llegue a donde se recibe vía satelital, por lo que los operadores ya acordaron que el usuario no tendrá que comprar el decodificador y comentó que de la banda para la TV se trataría de concentrar esta señal en la parte baja, mientras que en la otra parte se quedaría para servicios varios. También explicó que hace dos años se dieron las licencias para radio digital, pero que no hay receptores y no está funcionando.

Con respecto al apagón del sistema analógico en España, el cual será en 2010 el funcionario español, dijo hasta el momento se han vendido en tres años, aproximadamente 18 millones de receptores, lo que representa que dos de tres hogares ya tienen el sistema digital. Dijo que el costo del receptor va de 10 a 15 euros. Luego explicó que en España no se paga a los sistemas de cables.

Al preguntarle, el diputado José Antonio Díaz García sobre el otorgamiento de las frecuencias:

El secretario de Telecomunicaciones explicó que para el ámbito menor como serían las comunidades, estas dependen de cómo lo determine el gobierno regional, luego de publicar las subastas en los medios de comunicación.

Con respecto al Proyecto de Ley de financiación de la Corporación de radio y Televisión Española (RTVE), el señor Francisco Ross, dijo que al eliminarse la publicidad (comerciales) de RTVE, se establece un mecanismo de financiación con un porcentaje de los ingresos que obtenga la televisión privada, este modelo ya fue adoptado en Francia.

Por otra parte, dijo que en España ya se está ofreciendo el *triple play*; sin embargo dijo que su país tiene separado la regulación de imagen, por lo que los teleoperadores están molestos. Comentó que tienen un decreto de reglas para la asignación de canales.

Sesión Plenaria de Control al Gobierno en el Congreso de los Diputados

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso de los Diputados, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso Mexicano. **(Se anexa DVD con las imágenes de la Sesión).**

Durante esta Sesión la oposición realiza preguntas y le pide cuentas al Presidente de España, quien tiene la obligación de atender a dicho cuestionamiento.

Para los integrantes de la Comisión Bicameral fue una gran experiencia el poder conocer de viva voz las diferencias que existen con el sistema parlamentario.

Visita al Senado de España

La licenciada Clara Nuñez Lagos Bau, jefa de prensa del Senado organizó para los integrantes de la Comisión un recorrido por la parte antigua y la parte nueva, donde cuentan con un Pleno, equipado con alta tecnología, como son las cámaras robóticas. También en las salas de sesiones están instaladas estas cámaras. **(Se anexa en CD fotografías de las instalaciones del Senado).**

Se hizo un recorrido por el Canal del Senado, en donde la operatividad de este recae en la Universidad Complutense de Madrid a través de un convenio que contempla la prestación de personal para operar el equipo técnico (egresados de la licenciatura en Comunicación). Explicaron que prácticamente no realizan producción propia y proporcionan a los medios "señal limpia".

También explicaron que no cuentan con documentos regulatorios, en el sentido de que no existen manuales y tampoco un código de ética, ya que consideran que es responsabilidad del propio legislador el cuidar su imagen ante las cámaras y que se parte del sentido común del personal encargado, además de que no hay tiempo de leer que dice un documento con respecto a determinada imagen.

Reunión con directivos de RTVE, Corporación de Radiotelevisión española pública; con el titular del Programa "Parlamento" y un experto en TDT.

En el cuarto día de actividades, se hizo un recorrido por los estudios de RTVE y se pudo observar el tipo de iluminación y los avances tecnológicos con los que cuentan.

Cabe señalar que siendo la cadena de televisión y radio pública, han alcanzado un gran repunte en la calidad de su programación lo que les ha permitido ser una verdadera competencia ante la televisión privada para capturar publicidad.



Esta corporación pública produce semanalmente un programa de televisión dedicado a la reseña y análisis de las actividades del Congreso de los Diputados, denominado "Parlamento", el programa promueve el amplio debate entre los legisladores sobre temas de interés público con respecto a la agenda política de su país. El programa ha alcanzado un alto *rating* no sólo en su país, sino en Latino América.

RTVE, Corporación de Radio y Televisión Española

Es una corporación pública de carácter estatal que organiza la gestión del servicio público de radio y televisión española. Su reforma ha cambiado la configuración y estructura de los medios públicos. La Ley de Servicio Público de Radio y Televisión de Titularidad Estatal (Ley 17/2006, de 5 de junio) abre una nueva etapa en los medios públicos, porque garantiza la gestión de un servicio público profesional e independiente, diseña un modelo de financiación mixta para los medios públicos y prevé los mecanismos de control interno y externo a la gestión de Radiotelevisión Española.

La Ley desarrolla los siguientes principios básicos inspirados en las propuestas del informe del Consejo para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado:

1. Mantiene la titularidad pública de la radio y la televisión estatales.
2. Refuerza y garantiza su independencia, mediante un estatuto y órganos de control adecuados. Esta última tarea se confía a las Cortes Generales y a un organismo supervisor que se configura como autoridad independiente que actúa con autonomía respecto de las Administraciones públicas.
3. Confirma su carácter de servicio público, con el objetivo de conciliar la rentabilidad social que debe inspirar su actividad, con la necesidad de dirigirse a la más amplia audiencia en su programación, atendiendo asimismo a fines sociales, educativos e integradores.
4. Establece un sistema que garantice una gestión económica ordenada y viable, basada en una financiación mixta, con una subvención pública dentro de los límites marcados por las normas y los criterios de transparencia y proporcionalidad que establece la Unión Europea y unos ingresos derivados de su actividad comercial sujetos a principios de mercado. Asimismo, se establece la posibilidad de incorporar reglas adicionales sobre las limitaciones de emisiones publicitarias a las previstas para los operadores privados de televisión, a concretar en los contratos-programa.

La Ley define la función del servicio público estatal de televisión y radio, con una programación de calidad y el fomento de la producción española y europea, que incorpora la oferta de servicios conexos e interactivos. Encomienda dicha función a la Corporación RTVE y a sus sociedades filiales encargadas de la prestación directa del servicio público.

La Ley prevé otras garantías de independencia para los profesionales de los medios públicos, como el Consejo de Informativos, órgano de participación de los profesionales para asegurar la neutralidad y la objetividad de los contenidos informativos. Asimismo, establece un Consejo Asesor que encauce la participación de los grupos sociales significativos.

La organización de la Corporación, se rige por la regulación societaria y las especialidades que recoge la presente Ley. Sus bienes y derechos serán en todo caso de dominio privado o patrimoniales y su personal se regirá por relaciones laborales, comunes o especiales, sujetas a los derechos y deberes contenidos en el Estatuto de los Trabajadores.

Su gestión corresponde a un Consejo de Administración integrado por doce miembros de designación parlamentaria: 4 propuestos por el PP, 3 por el PSOE, 1 de ERC, 1 de CiU, 1 de IU y 2 de los sindicatos. Por primera vez en la historia, el pleno del Congreso eligió al periodista Luis Fernández como presidente de la Corporación de RTVE, un nombramiento que ha sido pactado entre los dos grupos mayoritarios del Congreso de los Diputados.

Tomaron posesión el 15 de enero en el Congreso de los Diputados. En diciembre, Congreso y Senado nombraron por amplia mayoría a los candidatos propuestos por los partidos y los sindicatos, al respaldar con su voto los nombres propuestos más del 90% de los diputados en ambos casos. La Ley establece los principios que deben regir la producción y programación de sus contenidos, incluyendo el acceso de los grupos sociales y políticos significativos.

Almuerzo y reunión de trabajo con la Dip. Ana Pastor Julián y con el Dip. Javier Barrero López.

En la segunda parte de las actividades de este día, se sostuvo una reunión de trabajo durante el almuerzo con la Excm. Dip. Doña Ana Pastor Julián, Vicepresidenta Segunda y presidenta del Grupo de Amistad con el Congreso Mexicano y con el Excmo. Dip. Don Javier Barrero López, Secretario Primero del Congreso y vicepresidente del Grupo de Amistad del Congreso de Diputados de España.

Los legisladores mexicanos pudieron intercambiar puntos de vista sobre la conformación política de las cámaras de ambos países, así como el manejo de sus canales de televisión parlamentarios.

Los diputados de España preguntaron sobre la experiencia que tiene la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, como órgano regulador, ya que el Canal Parlamento no cuenta con una figura similar.

Reunión alterna con Don Reinaldo Rodríguez Illera, Presidente de la Comisión de Mercado de las Telecomunicaciones (CMT).

En el último día de las actividades de los integrantes de la Comisión Bicameral, algunos de ellos pudieron participar en esta reunión de trabajo, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Barcelona.

Se explicó que la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones es un organismo público, con patrimonio propio, dotado de personalidad jurídica; con plena capacidad pública y privada; adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, que ejercerá las funciones de coordinación entre la Comisión y el Ministerio.

La Comisión tiene como objeto: i) el establecimiento y supervisión de las obligaciones específicas que hayan de cumplir los operadores en los mercados de telecomunicaciones; ii) el fomento de la competencia en los mercados de los servicios audiovisuales, conforme a lo previsto por su normativa reguladora; iii) la resolución de los conflictos entre los operadores y, iv) en su caso, el ejercicio como órgano arbitral de las controversias entre los mismos.

El Consejo se compone por un Presidente, un Vicepresidente y siete consejeros, que son nombrados por el Gobierno. Cuenta con un Reglamento de Régimen Interior, en el que se regula la actuación de los órganos de ésta.

La Comisión debe elaborar anualmente un informe al Gobierno sobre el desarrollo del mercado de las telecomunicaciones y de los servicios audiovisuales, con sus observaciones y sugerencias sobre la evolución del mercado, el cumplimiento de las condiciones de la libre competencia, las medidas para corregir las deficiencias advertidas y para facilitar el desarrollo de las telecomunicaciones. (Se anexa **documento de la CMT que contiene dentro de otras informaciones, los proyectos que tienen en curso**).

Funciones de la CMT

- Arbitrar en los conflictos que puedan surgir entre operadores del sector de las comunicaciones electrónicas.
- Asignar la numeración a los operadores.
- Ejercer las funciones que en relación con el servicio universal y su financiación que le encomienda la Ley.
- La resolución de conflictos entre los operadores en materia de acceso e interconexión de redes, así como en materias relacionadas con las guías telefónicas, la financiación del servicio universal y el uso compartido de infraestructuras, así como ejercer las restantes competencias que en materia de interconexión se le atribuyen en la Ley.
- Adoptar medidas necesarias para salvaguardar la pluralidad de oferta del servicio, el acceso a las redes de comunicaciones electrónicas por los operadores, la interconexión de las redes y la explotación de red en condiciones de red abierta, y la política de precios y comercialización por los prestadores de los servicios.
- Puede dictar instrucciones dirigidas a los operadores que actúen en el sector de comunicaciones electrónicas.
- Pone en conocimiento del Servicio de Defensa de la Competencia los actos, acuerdos, prácticas o conductas de los que pudiera tener noticia en el ejercicio de sus atribuciones.
- Ejerce la competencia de la Administración General de Estado para interpretar la información que conforme a la Ley le suministren los operadores en el ejercicio de la protección de la libre competencia en el mercado de las comunicaciones electrónicas.
- Informa de los procedimientos iniciados para la autorización de las operaciones de concentración de operadores o de toma de control de uno o varios operadores del sector de las comunicaciones electrónicas, cuando dichas operaciones hayan de ser sometidas al Gobierno para su decisión, de acuerdo con la legislación vigente en materia de defensa de la competencia.
- Define los mercados pertinentes para establecer obligaciones específicas conforme a lo previsto en la Ley.
- Asesora al Gobierno y al Ministerio en los asuntos concernientes al mercado y a la regulación de las comunicaciones, en aquellas materias que puedan afectar al desarrollo libre y competitivo del mercado. También a petición, puede asesorar a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales.
- Informa preceptivamente en los procedimientos tramitados por la Administración General del Estado para la elaboración de disposiciones normativas, en materia de comunicaciones electrónicas, especificaciones técnicas de equipos, aparatos, dispositivos y sistemas de telecomunicación; planificación y atribución de frecuencias del espectro radioeléctrico, así como pliegos de cláusulas administrativas generales que, en su caso, hayan de regir los procedimientos de licitación para el otorgamiento de concesiones de dominio público radioeléctrico.
- Ejerce las funciones inspectoras en asuntos, donde tenga atribuida la potestad sancionadora y solicitar la intervención para la inspección técnica de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas, en aquellos supuestos en que la Comisión lo estime necesario para el desempeño de sus funciones.
- Tiene el ejercicio de la potestad sancionadora en los términos previstos por la Ley.
- Denuncia, ante los servicios de inspección de telecomunicaciones, las conductas contrarias a la legislación general de las telecomunicaciones cuando no le corresponda el ejercicio de la potestad sancionadora.
- Mantiene un registro de operadores, para aquellos que establece la Ley.
- Otras que se le atribuyan o que le encomienden el Gobierno o el Ministerio.





**COMISION ESPECIAL PARA LA PROMOCION DEL ACCESO
DIGITAL A LOS MEXICANOS
Dip. Fed. Antonio Vega Corona
Presidente**

Informe de Actividades que presenta el **Dip. Antonio Vega-Corona** sobre la reunión binacional de Ciencia, Tecnología e Innovación entre miembros de la delegación del Congreso de la Unión de las Comisiones de Ciencia y Tecnología, de la Casa de los Comunes de la Comisión sobre Industria, Ciencia y Tecnología del Parlamento Canadiense, y el Consejo Canadiense de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada los días 9 y 10 de junio de 2009 en **Ottawa, Canada.**

En primer lugar, las Comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, están interesados en mantener una fuerte colaboración interparlamentaria con sus homólogos en el Parlamento Canadiense. Este interés surge a raíz de las recientes reformas realizadas a la Ley de Ciencia y Tecnología aprobada en el 2003 en la cual se incluye el concepto de **Innovación** como un ingrediente fundamental que regulará en el desarrollo de nuestro país en esta materia. El éxito que ha tenido Canadá en el ámbito de **innovación** nos ha motivado a conocer los mecanismos legislativos y operativos donde se centra su éxito, además de la importancia que tiene para México el formar parte del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). Para estas reuniones, recibimos la invitación formal del Honorable Michael D. Chong, Presidente de la Comisión de de Industria, Ciencia y Tecnología de la Casa de los Comunes Canadiense.

I.- Reunión con el Consejero Presidente de Ciencia y Tecnología de Canadá

El día 9 de junio de 2009, se realizó una reunión previa con el Dr. Howard Alper, Presidente del Consejo de Ciencia y Tecnología de Canadá. En la reunión con el Dr. Alper, se trató el tema de las prioridades nacionales de Canadá, tal es el caso del déficit de recursos humanos en temas de Tecnología e Ingeniería. Particularmente se habló de un tema prioritario para el Gobierno Canadiense como el de la Seguridad Informática como un asunto de prioridad nacional. Se comenta también del éxito de los Clusters de empresas Canadienses y el desarrollo de las mismas en Canadá y en el mundo. Se



**COMISION ESPECIAL PARA LA PROMOCION DEL ACCESO
DIGITAL A LOS MEXICANOS
Dip. Fed. Antonio Vega Corona
Presidente**

Explica además la manera en como las empresas se vinculan con el sector académico y cómo las empresas invierten en desarrollo tecnológico. Se aprecia que la formula 20-80 se mantiene invertida en Canadá a diferencia de México (80-20), es decir, la industria aporta 80% en desarrollo tecnológico y 20% el gobierno. Es ampliamente reconocido en el mundo el éxito de Canadá en la Ciencia, Tecnología e Innovación el cual es basado en políticas públicas coherentes derivadas de acciones legislativas diseñadas en función de necesidades, prioridades y las mejores prácticas. Sus políticas han tenido un impacto pragmático encadenando metas a largo plazo con capacidades de corto plazo. La estructura gubernamental en ciencia, tecnología e innovación canadiense refleja una clara separación de la definición de prioridades y aseguramiento de resultados desde la ejecución de programas.

México ha visto con gran interés la experiencia Canadiense, especialmente en los dos últimos años, donde ha habido cambios importantes en la legislación en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación. En México por primera vez se trata este concepto que ha sido un éxito en Canadá y que ahora esperamos la legislación no sea letra muerta y que los programas sean de beneficio económico y social para el desarrollo del país.

Se concluye que es importante una relación más estrecha entre México y Canadá referente a movilidad de estudiantes en el marco del TLCAN y en áreas prioritarias donde se puedan aprovechar los éxitos Canadienses en beneficio de México. Podemos decir que uno de los temas interesantes que explica el Dr. Alper, es el éxito que han tenido las empresas de base tecnológica y muestra de ello es la colaboración e inversiones que han tenido en países como China y la India. Como conclusión de esta reunión podemos decir que falta más vinculación de los sectores industriales y académicos entre México y Canadá en temas que son importantes para ambas naciones y realzando el contexto que tiene el tratado firmado por ambos países en el marco del TLCAN.



**COMISION ESPECIAL PARA LA PROMOCION DEL ACCESO
DIGITAL A LOS MEXICANOS
Dip. Fed. Antonio Vega Corona
Presidente**

II.- Reunión con la Comisión de Industria Ciencia y Tecnología de la Casa de los Comunes del Parlamento Canadiense.

Esta reunión fue una excelente oportunidad para promover un dialogo interparlamentario sobre temas de interés común en el área de política y legislación sobre ciencia, tecnología e Innovación, tanto como compartir los mecanismos de la relación existente entre los poderes ejecutivo y legislativo. Esta experiencia nos da bases para continuar promoviendo la colaboración entre México y Canadá en temas estratégicos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

La reunión con la Comisión de Industria Ciencia y Tecnología fue realizada en el Parlamento Canadiense en una sesión ordinaria con todos los miembros de la comisión canadiense. Por parte de la delegación mexicana estuvieron presentes además de quien informa, el **Dip. Jesus Vicente Flores Morfín**, la **Sen. Teresa Ortuño Gurza**, el **Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca**, el **Dr. Leonardo Ríos** (CONACYT) y el **Dr. Juan Pedro Laclette** (Foro Consultivo Científico y Tecnológico) y el **Ing. Guillermo Fernández de la Garza**, Director de la Fundación México-US para la Ciencia (FUMEC).

El marco de la reunión se realizó bajo la compartición de experiencias entre ambos cuerpos legislativos en los siguientes temas:

1.- Comparar y analizar las actuales iniciativas sobre Ciencia, Tecnología e Innovación relacionados entre Canadá y México.

2.- Identificar mecanismos que faciliten el intercambio de información entre ambos cuerpos legislativos para desarrollar estrategias que deriven en la creación de políticas de colaboración en materias de Ciencia, Tecnología e Innovación.



**COMISION ESPECIAL PARA LA PROMOCION DEL ACCESO
DIGITAL A LOS MEXICANOS
Dip. Fed. Antonio Vega Corona
Presidente**

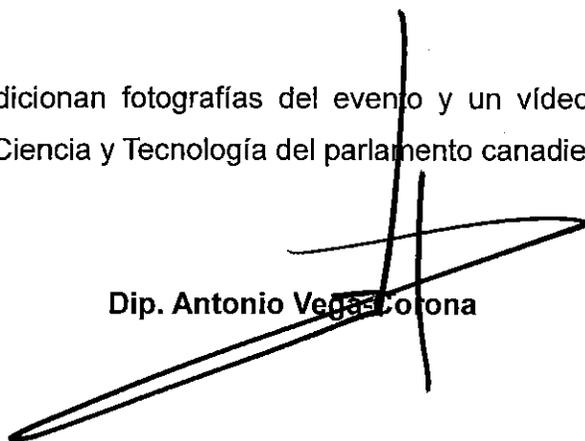
3.- Analizar experiencias de Canadá y México en la interacción con terceros países para aprender de sus experiencias al desarrollar políticas y productos legislativos en Ciencia, Tecnología e Innovación.

4.- Analizar las oportunidades de colaboración interparlamentaria para facilitar la difusión de la interacción de la Ciencia, Tecnología e Innovación en sectores industriales como el de Energía, Medio Ambiente, Salud, entre otros. Considerando también temas específicos como Seguridad en Internet, Vacunas y otros de cobertura horizontal como la colaboración de Universidad-Industria.

5.- Analizar el impacto que el estudio **"State of the Nation, 2008: Canada's Science, Technology and Innovation System"** tiene el marco legislativo sobre Ciencia, Tecnología e Innovación.

Durante la reunión sostenida con la Comisión de Parlamentarios Canadienses, se presenció la comparecencia del Ministro de Comunicaciones para explicar los alcances de la Ley Anti-Spam promovida por dicho el titular de dicho ministerio. Se observa que los temas de Internet son materia de un estudio acucioso por parte de este cuerpo legislativo y que derivado de esto se observa que en México nos falta mayor discusión y debate de estos temas.

En este informe se adicionan fotografías del evento y un vídeo de la reunión con la comisión de Industria, Ciencia y Tecnología del parlamento canadiense.


Dip. Antonio Vega Corona

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, María del Carmen Pinate Vargas, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; Lilia Guadalupe Merodio Reza, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>